



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 36 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

3. COMPARECENCIAS EN PLENO

3.9. **11L/C/P-0587** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las medidas que se están adoptando para aumentar el número de enfermeros ante el déficit actual y mejorar las condiciones de los que ya están trabajando para el Servicio Canario de la Salud, a petición del GP Popular

3.10. **11L/C/P-0591** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la gestión y planificación en los principales hospitales canarios ante el incremento de los procesos víricos y la sobrecarga que está produciendo al personal sanitario, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

4. INTERPELACIONES

4.1. **11L/I-0036** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

4.2. **11L/I-0038** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la desigualdad y el refuerzo del estado del bienestar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

4.3. **11L/I-0049** Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos que se marca el Gobierno y evolución del proceso de estabilización de personal en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

4.4. **11L/I-0051** Del GP Socialista Canario, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0202** Del GP Socialista Canario, sobre la jubilación anticipada de las camareras de piso

5.2. **11L/PNLP-0204** Del GP VOX, sobre el marco de las pruebas periciales a los menores extranjeros no acompañados

5.3. **11L/PNLP-0207** Del GP Nacionalista Canario (CCa), relativa a modificar la Ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas puedan regular la existencia de servicios de urgencias veterinarias de guardia

5.4. **11L/PNLP-0208** Del GP Mixto, sobre la situación sanitaria, social y económica generada por la crisis migratoria en El Hierro

5.5. **11L/PNLP-0209** Del GP Popular, sobre puro artesanal canario



BORRADOR

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos.

- 11L/C/P-0587 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE ENFERMEROS ANTE EL DÉFICIT ACTUAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS QUE YA ESTÁN TRABAJANDO PARA EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página 6

Para su presentación interviene la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar sobre el tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Galván Sasía (GP VOX), Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

El señor Pérez del Pino hace uso de un turno de réplica y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) interviene por alusiones. Para referirse a lo expuesto, toma la palabra la señora Paniagua Navarro.

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para responder los planteamientos expuestos.

- 11L/C/P-0591 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EN LOS PRINCIPALES HOSPITALES CANARIOS ANTE EL INCREMENTO DE LOS PROCESOS VÍRICOS Y LA SOBRECARGA QUE ESTÁ PRODUCIENDO AL PERSONAL SANITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 18

Para explicar la iniciativa interviene el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera vuelve a intervenir para hacer referencia a los planteamientos efectuados.

- 11L/I-0036 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO CON SU POLÍTICA UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 29

La señora López Landi (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0038 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y EL REFUERZO DEL ESTADO DEL BIENESTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 33

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

Por alusiones, interviene la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y, en relación con lo expuesto, hace uso de la palabra la señora consejera.

- 11L/I-0049 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 38

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) justifica la iniciativa y le contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0051 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA, A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS EN ESTA MATERIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 42

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa, que seguidamente contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PNLP-0202 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LAS CAMARERAS DE PISO

Página ... 46

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) da a conocer el propósito de la iniciativa. Para defender la enmienda propuesta de forma conjunta intervienen la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto). En relación con la enmienda, el señor Santana Martel indica que la admite. Por los grupos no enmendantes fijan la posición las señoras Jover Linares (GP VOX) y Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Se somete a votación la proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda, y se aprueba.

- 11L/PNLP-0204 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL MARCO DE LAS PRUEBAS PERICIALES A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

Página ... 51

La señora Jover Linares (GP VOX) fundamenta la iniciativa. Fijan la posición de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y las señoras Muñoz Peña (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y Cabrera Noda (GP Socialista Canario). Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 11L/PNLP-0207 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), RELATIVA A MODIFICAR LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PUEDAN REGULAR LA EXISTENCIA DE SERVICIOS DE URGENCIAS VETERINARIAS DE GUARDIA

Página ... 56

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) expone el objetivo de la iniciativa. Para defender la enmienda propuesta por el GP Socialista Canario interviene la señora Vanoostende Simili y el señor Caraballo Medina, para las tres enmiendas del GP Nueva Canarias (Bloque Canarista-NC-bc). Acerca de las enmiendas, el señor Cabrera González señala que las admite y acepta la petición del GP Socialista Canario de votar de forma separada el punto 2 de la proposición no de ley. Por los grupos no enmendantes fijan su posición los señores Acosta Armas (GP Mixto) y Nieto Fernández (GP VOX) y la señora Martín Jiménez (GP Popular). En primer lugar, se somete a votación la proposición no de ley, excepto su punto 2, con la inclusión de las enmiendas, y se aprueba; y, en segundo lugar, se vota el punto 2, que también se aprueba.

- 11L/PNLP-0208 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR LA CRISIS MIGRATORIA EN EL HIERRO

Página ... 60

El señor Acosta Armas (GP Mixto) argumenta la iniciativa.

Defiende la enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) el señor Caraballo Medina; las del GP Socialista Canario, la señora Fuentes Mesa, y la del GP VOX, el señor Galván Sasía.

El señor Acosta Armas expresa su criterio acerca de las enmiendas y señala que no las acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición los señores Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y García Casañas (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada.

- 11L/PNLP-0209 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PURO ARTESANAL CANARIO

Página ... 67

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) señala el objetivo de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.



BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos).

La señora PRESIDENTA: Hola, buenos días, señorías.
Iniciamos, reanudamos la sesión plenaria.

· **11L/C/P-0587 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE ENFERMEROS ANTE EL DÉFICIT ACTUAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS QUE YA ESTÁN TRABAJANDO PARA EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Vamos a empezar con el debate de la comparecencia de la consejera de Sanidad, sobre las medidas que se están adoptando para aumentar el número de enfermeros ante el déficit actual y mejorar las condiciones de los que ya están trabajando para el Servicio Canario de la Salud. Esta comparecencia es a petición del Grupo Parlamentario Popular.

E interviene la señora Paniagua Navarro. Cuando quiera.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta.
Muy buenos días a todos. Muy buenos días, consejera.

Fruto del respeto al trabajo, a la labor, al reconocimiento también del Grupo Parlamentario Popular a los enfermeros y enfermeras que trabajan en nuestro sistema sanitario, es esta comparecencia que traemos hoy a este pleno para hablar específicamente de las condiciones laborales, de qué manera trabajan, de qué manera podemos mejorar también la situación laboral de las y los enfermeros de nuestro sistema sanitario que trabajan en nuestros centros de salud y en nuestros hospitales.

Miren, los profesionales de Enfermería, a los que mando un saludo porque sé que están siguiendo esta comparecencia, desempeñan un papel fundamental en nuestro sistema sanitario. Ellos garantizan la atención directa a los pacientes, el seguimiento de las enfermedades crónicas y la prevención en salud pública. Sin embargo, muchas veces las condiciones laborales, la falta de recursos, la sobrecarga asistencial, están generando un escenario complicado, tanto para los profesionales como para los ciudadanos, que dependen de una atención sanitaria de calidad, si bien –y ustedes lo saben– todo esto que estamos exponiendo no es nuevo. La sobrecarga asistencial, la falta de recursos, las condiciones laborales, se podrían haber mejorado desde hace mucho tiempo, ahora se están empezando a poner las bases de un nuevo sistema sanitario en el que sí que prime la atención sanitaria de calidad, también teniendo en cuenta a los trabajadores.

En Canarias, hay que ser justos, con la situación real que se está viviendo, si nos fijamos en el número de profesionales, de enfermeras –porque son en su mayoría mujeres– y enfermeros, el número de profesionales de Enfermería que hay en esta región realmente no estamos de los peores si nos comparamos con el resto de comunidades al nivel nacional en el número o en la ratio de enfermeros y enfermeras por cada 1000 habitantes. En las islas hay aproximadamente unos 15 000, aproximadamente, profesionales de Enfermería, somos la cuarta comunidad con mayor número de profesionales de Enfermería de todo el país. Es cierto que estamos por debajo de la media europea, que se sitúa en 8,5 en ese porcentaje, pero también tenemos que ser justos, y en España tenemos una figura que no tienen en otros países de la Unión Europea, que es la figura del auxiliar de Enfermería, que ellos computan como enfermeros y nosotros separamos las cifras de enfermeros y de auxiliares, por tanto, no estamos tan mal.

Los profesionales de Enfermería cumplen una labor y un papel fundamental dentro de la sanidad, decimos son una pieza clave dentro del soporte de ayuda a los facultativos, a nuestros médicos y para por ejemplo proponemos desde el Grupo Parlamentario Popular mejorar en atención primaria, que es la puerta de entrada al sistema sanitario por parte de la ciudadanía, porque no se llega con los médicos de familia que tenemos ahora mismo en el sistema, porque no hay y hay que buscar médicos allá donde se encuentran y conseguir que se queden en Canarias, sí creemos que debemos empoderar al sector de la Enfermería, por ejemplo en los centros de atención primaria. ¿De qué manera? Pues permitiendo que realicen revisiones, consultas, que puedan recetar o renovar recetas, que puedan ver glucemias en personas con diabetes, tensiones arteriales sin necesidad de que el paciente pase de nuevo a consulta con su médico de familia.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, consejera, creemos que es fundamental reforzar la situación laboral, profesional, de las enfermeras de Canarias, adaptar las ratios a las cargas de trabajo, a la realidad actual que ellas viven. También estamos en consonancia con las peticiones de los sindicatos en cuanto

a la mejora y modificación del manual de permisos y licencias para optimizar las condiciones de conciliación, y me gustaría puntualizar algo en lo que sé que está trabajando, pero me gustaría que nos involucráramos un poquito más, y es en la figura de la enfermera escolar. Sabemos que compete a tres áreas, a Bienestar Social, a Educación, pero también a Sanidad. Estamos hablando de una enfermera escolar. Ahora mismo en Canarias hay 22 enfermeras escolares, no son suficientes, los profesionales, los centros de educación, reclaman más enfermeras escolares.

Desde aquí le animamos y le vamos a ayudar para que Sanidad, a quien compete, incremente el número de enfermeras sanitarias, además una cifra que les dejó estancada la anterior legislatura. Así que desde aquí todo nuestro apoyo para que este número siga creciendo.

En nuestra segunda intervención aportaremos más soluciones y, sobre todo, también hablaremos de lo que se está haciendo bien, consejera, y desde el punto de vista del sector de la Enfermería, que queremos que tenga protagonismo en esta comparecencia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Es tiempo de intervención de la consejera de Sanidad, señora Monzón, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Hola, muy buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada. Señores diputados.

Antes de abordar el asunto central de esta comparecencia sí me gustaría poner en valor y reconocer de manera explícita el extraordinario trabajo que realizan todos y cada uno de los profesionales de la Enfermería en Canarias.

Los servicios sanitarios públicos de nuestras islas son atendidos por 12 300 enfermeros, casi casi quince mil. El colectivo profesional más numeroso del Servicio Canario de la Salud cuya elevada cualificación y niveles competenciales les avala y que en situaciones críticas, como fue la pandemia por la COVID-19, dejó de manifiesto, desde luego, su carácter esencial.

Este relevante papel les posiciona, como no puede ser de otra manera, en un lugar destacado en la agenda de trabajo de la consejería, de ahí estamos impulsando, estamos impulsando un conjunto de medidas que tienen que ver con lo siguiente: avanzar en la estabilización de este personal, aumentar la contratación de nuevos efectivos en los dispositivos asistenciales que lo necesiten, mejorar sus condiciones laborales, ampliar sus competencias y apoyarles en sus justas reivindicaciones profesionales.

Tenemos muy presente a la Enfermería y a una muestra de ello, desde luego, es que periódicamente convocamos reuniones de coordinación de las direcciones de Enfermería de atención primaria y también de atención hospitalaria, el pasado 28 de este mes tuvimos la oportunidad de volvernos a reunir, a lo que se añade también la atención a sus representantes sindicales y, por supuesto, sus colegios profesionales, la semana pasada me reunía aquí en Tenerife con el colegio de profesionales de la Enfermería de Tenerife. Y que desde septiembre del 2024 hay constituido también en el grupo de trabajo de especialidades de Enfermería para abordar, entre otras cuestiones, las necesidades reales de enfermeras especialistas, la integración y la reconversión de plazas generalistas a especialistas, así como las listas de empleo para esta categoría.

Como decía al inicio, el Servicio Canario de la Salud dispone de 12 300 efectivos de Enfermería trabajando en la red asistencial de las cuales 425 son matronas. Pese a la relevancia de este dato Canarias y el conjunto de comunidades autónomas arrojan un déficit de enfermeras efectivamente, de hecho el informe elaborado por el ministerio de situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España del año 2024, publicado en enero pasado, estima que se necesitan alrededor de 100 000 enfermeras adicionales para alcanzar la media europea que son 850, como usted decía, por cada 100 000 habitantes frente a las 630 actuales que tenemos. Una media europea que en todo caso está calculada, como bien usted decía, con profesionales con un nivel más bajo de cualificación, que son los técnicos en cuidados de auxiliar de Enfermería, en los que nosotros no los sumamos para la obtención de las medias nacionales y autonómicas, de ahí que si homogeneizamos los criterios para la obtención de este ratio España no daría esa situación realmente de déficit. Aun así y con los datos del informe del ministerio, Canarias con 730 enfermeras por cada 100 000 habitantes se sitúa por encima de la media nacional y se coloca, como usted comentaba, en la cuarta posición, entre las comunidades autónomas con una ratio, desde luego, más cercana a la media europea, por debajo de la media de Murcia, de Galicia, Valencia, Baleares y también Andalucía. En este estudio que pone negro sobre blanco la situación de diversos indicadores relacionados con el ejercicio de la profesión en los servicios públicos Canarias se aproxima a la media de tasa de enfermeras en labores asistenciales en el equipo de atención primaria, supera ligeramente la media en

el porcentaje de enfermeras dedicadas a las labores asistenciales en hospitales y supera ampliamente la media nacional en sueldos mínimos.

Respecto a las acciones para mejorar la estabilidad de las plantillas y las condiciones laborales de estos profesionales le puedo comunicar, señora Paniagua, que tenemos en marcha la estabilización para 2233 plazas de Enfermería en los procesos selectivos extraordinarios a los que se añaden otras 2499 de la oferta de empleo del año 2023 y del año 2024, publicada esta última en el *Boletín Oficial de Canarias* el 15 de diciembre pasado. Estos procesos en marcha permitirán dotar a las plantillas de efectivos permanentes limitando la temporalidad de ese 8 % indicada por la Ley 20/2021.

Con vistas a poner en marcha un proceso de movilidad voluntario, abierto y permanente se está licitando también el desarrollo de un sistema de información para poder gestionar electrónicamente el currículum de los trabajadores y trabajadoras fijas, en este caso de enfermeras, interesados en optar a otra plaza en otro lugar de cualquier isla. Para cubrir las necesidades de este personal están operativas 35 listas de contratación para dotar los centros más efectivos.

Se han realizado también importantes esfuerzos para aumentar la capacidad de formación de enfermeras especialistas en la Comunidad Autónoma de Canarias para formar a 86 enfermeras especialistas. Y se ha creado también el quinto nivel o grado de carrera profesional en el que pueden encuadrarse estos profesionales con efecto 1 de enero del año 2025, además de otras acciones que le explicaré en mi siguiente turno de palabra.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Consejera. Buenos días, señorías.

Desgraciadamente en las últimas semanas estamos viendo, escuchando y leyendo informaciones o noticias sobre las enfermeras y enfermeros que no nos gustaría ni leer ni escuchar; informaciones que tienen que ver algunas con la situación económica, otras con las condiciones laborales y otras con el incremento de las agresiones por parte de los usuarios del sistema público de salud, y nos debe de entristecer a todos que un colectivo tan importante, al que tanto aplaudimos durante la pandemia, vea ahora cómo se deterioran más si cabe sus condiciones y, en consecuencia, cómo se corre el riesgo de que se deteriore la asistencia sanitaria a la ciudadanía.

Hay que decir que la situación en Canarias en relación a este colectivo no es mala con respecto a otras comunidades autónomas, es más, si vemos los datos hechos públicos recientemente vemos cómo los salarios mínimos más altos están en Canarias, un profesional de atención primaria cobra 2898 y uno de atención hospitalaria 3318, frente a Cantabria, que tiene salarios más bajos, 1647 o 2080, respectivamente, o Madrid 2005 y 2281. También tenemos una ratio en Canarias de 7,30 enfermeros o enfermeras por cada 1000 habitantes, la cuarta más alta de todas las comunidades autónomas, por un 6,3 de promedio estatal, y la media se sitúa, europea, en el 8,5.

Pero la estadística también tiene un lado oscuro, y es que Canarias es la comunidad autónoma donde más alto porcentaje de estos profesionales asegura haberse planteado dejar la profesión, y entiendo que es precisamente aquí, más allá de la cuestión numérica, donde habría que realizar un análisis, señora consejera, para poder hacer los ajustes oportunos y seguir mejorando este servicio público esencial y que no sean estos quienes se planteen dejar su profesión, una profesión que además tiene una parte vocacional muy importante y que se planteen esto cuestiona mucho lo que estamos haciendo a lo mejor de una forma incorrecta.

Nos constan las reuniones que recientemente ha mantenido con los colegios profesionales al objeto de analizar no solo las posibles mejoras salariales y organizativas, sino también formativas y de otra índole, buscándole siempre la cooperación y el diálogo con todos los agentes sanitarios.

No podemos seguir permitiéndonos, como ciudadanía, como administraciones públicas, formar a grandes profesionales, con el coste público que ello supone, para que luego emigren a otros países en búsqueda de mejores condiciones y sean estos los que se beneficien de ese capital humano que tanto nos hace falta y que tanto nos ha costado.

Confiamos, señora consejera, en que todas estas líneas de trabajo fructifiquen en beneficio del colectivo y, sobre todo, de los usuarios de la sanidad pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Es tiempo de intervención del señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Tenemos que partir de la base, y yo creo que es lógico que lo hagamos, de que todos los servicios sanitarios pues tienen una falta de personal, hablemos tanto de lo público como de lo privado, e incluso se puede ver que lo mismo ocurre en todas las comunidades autónomas, incluso hay hasta competencias por convencer al final a estos profesionales y que se vayan a las diferentes comunidades autónomas. Por lo tanto, creo que es importante que siga pues ese entendimiento fluido que tiene usted con el colectivo, yo creo que hay que profundizar en ello.

La Administración ha demostrado, y lo hizo durante la pandemia, que es capaz de contratar a este colectivo de manera efectiva, lo que tenemos que hacer pues es precisamente no esperar a que haya alguna tragedia pues para adelantarnos a esos acontecimientos, y tengamos en cuenta que cada vez tenemos una población mucho más envejecida, por lo tanto quizás ese déficit de enfermeros a corto o medio plazo pues se va a incrementar.

Y, como decía la señora Paniagua y decía también el señor Acosta, en Canarias no estamos tan mal, la media son 7,3 por cada 1000 habitantes, la europea es 8,4, pero es que encima estamos por encima de la media nacional con 6,5.

Es importante, señora consejera, seguir poniendo en valor esos procesos de estabilización, usted hablaba de más de dos mil doscientas plazas y me gustaría saber en qué situación actual se encuentra ese proceso de estabilización; y también las ofertas de empleo público, que hablamos también de más de dos mil cuatrocientas plazas en esas ofertas de empleo público tanto del año 2023-2024, saber si se han adjudicado ya esas plazas o cuál es la previsión.

Y yo quiero también pues reivindicar las aportaciones que nos ha hecho el colectivo seguramente a todos los grupos parlamentarios, y es pues poderles asegurar esa movilidad, también el reconocimiento de algunos complementos específicos en su nómina, la mejora formativa también para que puedan especializarse y las medidas de protección y seguridad, lo decía también el señor Acosta, últimamente leemos demasiadas noticias negativas sobre agresiones a enfermeros y enfermeras que tenemos que erradicar tanto de nuestros centros de salud como de nuestros hospitales.

Me gustaría preguntarle también sobre las conferencias sectoriales con el Estado, si han abordado este tema y se ha llegado a algún tipo de conclusiones, porque, como ya le decía, el déficit irá en aumento, precisamente, porque es que la población en España, y particularmente en Canarias, cada vez está más envejecida.

Y sí me gustaría recalcar también la figura, lo hizo la señora Paniagua, del enfermero o la enfermera escolar que, precisamente, salió de una PNL aprobada en este Parlamento presentada por nuestro grupo parlamentario en la novena legislatura y creo que es una figura esencial para esa atención temprana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Tiempo de intervención para el señor Galván, Grupo Parlamentario VOX.
Hola, buenos días.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, buenos días, consejera.

Hemos escuchado de su boca, de sus palabras, diciendo que los enfermeros realizan un extraordinario trabajo, que hay 12 300 enfermeros en Canarias, que existe un déficit, realmente, de unos 2480 para alcanzar la media europea, y que ocupan un lugar destacado en la consejería.

A mí me gustaría, el informe que usted ha mencionado me gustaría seguir analizando esas piezas del informe. Según ese informe, el 39,4% de las enfermeras han querido dejar la profesión en la... dicen que van a dejar la profesión... en la profesión... en la próxima década, pero el caso de Canarias se eleva a un 47, solo por detrás de la Comunidad de Madrid. Eso hay que analizarlo también.

Y respecto al contrato, en el archipiélago canario es donde menos enfermeras con plaza fija hay de toda España, que es un 28%, con más de un 45% de contratos eventuales. De hecho, 9 de cada 10 aluden a problemas profesionales como condiciones salariales, ausencia de reconocimiento profesional, dificultad para acceder a puestos de liderazgo y el 62% también argumenta motivos de salud física y emocional. Es decir, hay mucho recorrido.

Pero no podemos aislar solo a los enfermeros de este problema, yo creo que hay que añadir a los médicos y al resto de profesionales sanitarios. Vemos como los médicos están ahora de manifestaciones por la recalificación profesional, por acuerdos de formación y sobre todo regulación de los descansos, y también una cosa que es insultante, es que las guardias obligatorias no computan a la hora de tiempo trabajado para la jubilación. Consideramos que eso es un abuso que hay que solucionar.

En cuanto a la paga adicional, que ya la he sacado en varias ocasiones, comentar que hay un compromiso por esta comunidad autónoma, firmado con los médicos, para recuperar esa paga adicional. Estaba en el presupuesto del 2024 y vemos que no se ha cumplido. Se les está quitando, según los documentos que tengo por aquí, un 34, más de un 34%, en concreto, de la paga extra del Estado un 39% y de la paga adicional canaria un 32%. Vemos que en los presupuestos del 2024 se incluyó, no se ha cumplido, en los presupuestos del 2025 no se incluyó, lo llevamos como enmienda, a este Parlamento y fue rechazada por todos los grupos de esta Cámara tachándola de ideológica, muy ideológico pagar al personal sanitario lo que se merece.

Vemos que en su Gobierno quizá hay otras prioridades, como son los 9 millones y medio en eólica marina o los 700 000 euros de Presidencia para publicidad Agenda 2030. Es un tema de prioridades, consejera. ¿Qué priorizamos? ¿La salud de los canarios, el bienestar de los profesionales para evitar que huyan y que se marchen a otras regiones de España, o quizá de Europa, o fanatismos Agenda 2030 que nos hacen comulgar con ruedas de molino? Desde VOX lo tenemos claro. Apoyar a nuestro personal sanitario, no solo en momentos de pandemia, sino siempre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor Caraballo Medina, Nueva Canarias. Su tiempo.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta, buenos días.

La superheroína del Partido Popular, Rebeca Paniagua. Súper progresista. Es la diputada, tengo que reconocerlo, más progresista que hay en la derecha conservadora de Canarias, tiene usted a su compañero el gerente Ponce en el Doctor Negrín, del Partido Popular, tiene usted a su socia de Gobierno aquí y viene aquí, populista, no sé si lo hace *pa* su canal de TikTok o su podcast, que tiene, *pa* quedar bien con los sanitarios (*rumores en la sala*), pero usted se cree que los sanitarios somos toletes (*risas en la sala*) y que nos creemos todo lo que usted viene aquí a decir *pa* quedar bien con ellos. No, hombre, ponga las pilas a su consejera, que es la que está en el Gobierno.

Mire, le voy a contar cómo está la situación de los enfermeros y las enfermeras en Canarias. 6000 trabajadores más en la Sanidad en época de catástrofe, que faltó la invasión OVNI, como decía Ángel Víctor. 6000. De ahí muchos miles enfermeros, yo lo noté, y mis compañeros, porque donde había uno había tres, y eso era gracias a un Gobierno progresista, no a ustedes. Los datos que ustedes han presumido aquí (*aplausos*).

Y le voy a contar lo que es una enfermera volante. Una enfermera volante no es que le guste ir a los *kartings*. Una enfermera volante es aquella que es sustituta, que se levanta a las siete de la mañana y que entra a las ocho a un hospital cualquiera de Canarias, que tiene que ir a extracciones, a sacar analíticas, hasta las diez de la mañana, que luego la mandan a Urgencias, porque está colapsado, y que después, hasta las cinco de la tarde, un compañero interino o de plaza del servicio le dice, “mira, si quieres ahora tienes un hueco *pa* ir a comer”, veinte minutos, saca el *táper*, lo calienta en el microondas, el potaje de lentejas que hizo la noche anterior, y con veinte minutos se come el plato de potaje y sale otra vez a Urgencias. Y a las seis de la tarde la llama la supervisora de guardia y le dice “sube a la planta, que tienes que recibir los ingresos”. Termina de dar el cambio a las nueve y media de la noche y la supervisora de guardia la llama y le dice –como es sustituta también tiene miedo, *pa* quedar bien–, le dice, “mira, mañana es que falta una enfermera porque llamó porque tiene gripe en consultas externas mañana, ¿tú vas?”, que era su único día libre después de cinco guardias seguidas. Y dice “vale, supervisora, yo voy”. Esa es la realidad de los enfermeros en Canarias –porque yo la conozco– cuando están ustedes gobernando. ¿Tú a qué vienen aquí a contar? Si ustedes en la comparecencia mejorar el déficit de enfermeros y mejorar las condiciones háganlo, no ahorren perras, paguen guardias extra, no obliguen a los enfermeros y a las enfermeras a doblar turnos, porque ellos se saturan y la calidad asistencial que dan a los pacientes no es de calidad, y lo que les preocupa a ellos sobre todo es cuidar bien a los pacientes, cuidar bien a los pacientes y eso es con mejores condiciones, porque ustedes después lo que quieren es ahorrar perras, ¿y sabe quién es el que manda a hacer todo eso?, no son los supervisores, los gerentes, los gerentes conservadores que

tienen ustedes, porque después cada año en marzo tienen una paguita –no sé si ustedes lo saben–, que son los incentivos, que no quieren publicar, que muchos gerentes no sé, como no lo quieren publicar, pueden ser de 15 000, 30 000 euros si llegan a unos objetivos, ¿los objetivos cuál es?, no llegar a ese agujero que siempre hablan ustedes que nosotros llegábamos. ¿Sabe por qué nosotros llegábamos a los agujeros?, porque cumplíamos con los trabajadores, por eso llegábamos al agujero... (*Corte automático del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señor Díaz, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, su tiempo de intervención. (*Rumores en la sala*).

Mantengan... mantengan silencio, por favor, que interviene el señor Díaz. Gracias.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Y después de este momento de gloria chachón y faltón, que le encanta ir al agujero, volvamos a la materia.

Mire, para cualquier dolencia hay que buscar, digamos, el diagnóstico adecuado para después tener el tratamiento y los medios, y ese diagnóstico sería engañoso si no reconociéramos que la situación en general del colectivo profesional del personal de Enfermería es como mínimo precario, precario en muchos aspectos, incluso reconociendo que se trata de un eslabón vital en la cadena sanitaria. Es precario en el número y es precario en las condiciones, en las condiciones laborales, no solo retributivas. Y a pesar de contar sin duda con un enorme reconocimiento social, que se hizo aún más patente tras la pandemia, y una enorme capacitación profesional que se reconoce implícitamente cuando tienen tanta demanda internacional nuestros profesionales.

Es cierto, no se trata de un problema específico de Canarias, se trata de buscar al menos 100 000 nuevos profesionales para equipararnos en toda España con el conjunto de la Unión Europea, con todas las cautelas y peculiaridades que es verdad tenemos en esta tierra. Y es cierto también que para paliar esta situación hay que abordarlo desde un punto de vista pluridisciplinar, desde las plazas en la escuela de Enfermería hasta las condiciones laborales que incentiven y no desmotiven la continuidad por su carga de trabajo, pasando por las condiciones retributivas que no hagan tan atractiva la huida de talento a otros países, como ocurre en tantos casos como ahora conocemos. Son más de 12 300 profesionales de Enfermería en los servicios públicos canarios, 730 por cada 1000 habitantes, algo por encima de la media del Estado, es decir, es el colectivo sanitario más numeroso, y sin duda cuentan con una gran cualificación profesional, a lo que yo me atrevería a añadir una enorme calidad humana, como sin duda todos y cada uno de nosotros hemos conocido alguna vez personalmente o a través de nuestros familiares. Por lo tanto, de justicia que son merecedores, mire, no solo por agradecimiento sino incluso por egoísmo por nuestra parte, darle y buscar esos objetivos de aumentar los efectivos, mejorar sus condiciones laborales, avanzar en la estabilización profesional y adaptar sus competencias.

Y me parece especialmente relevante el esfuerzo en la estabilización del personal, esas 2233 plazas de Enfermería en convocatorias extraordinarias y esas casi 2700 nuevas de los años 2023 y 2024.

Fue también este Grupo Nacionalista de Coalición Canaria quien presentó y defendió en una proposición no de ley para la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público, de manera que sea posible esa reclasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas encuadrados en el grupo A1. Creo que eso demuestra nuestro compromiso en este sentido.

Pero de buenas intenciones están los infiernos empedrados, señora consejera. El objetivo está claro y la necesidad de medios no es sobrada, intención, trabajo y compromiso sé que no le falta, pero nos va en ello la salud de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz.

Grupo Parlamentario Socialista Canario, interviene el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, en un tema tan serio como este, que me permitirán decir que es base fundamental no solo de nuestro sistema público de salud sino del proyecto de vida de miles de profesionales y de miles de pacientes, la ciudadanía espera un debate con rigor, con altura política. Y nada más lejos de la realidad, se ha puesto en esta tribuna un debate de autocomplacencia entre Coalición Canaria y Partido Popular en este asunto.

Es cierto que hemos tenido un amplio déficit de profesionales, por cierto, utilicen los informes actualizados, en diciembre del 2024 hay un nuevo informe del ministerio en ese sentido. La tasa de enfermeros y enfermeras en Canarias está por debajo de la media nacional, está en un 0,65, señora consejera. Esto nos debe llevar a la reflexión de cuál es la sobrecarga real que tienen los profesionales sanitarios y de Enfermería en Canarias, el ratio de población asignada a un enfermero de primaria –esto lo decía antes el señor Caraballo– está en 1112 habitantes por enfermero, lo que demuestra una carga media altísima para los profesionales.

Señora consejera, usted habla aquí de las condiciones laborales, de la jornada laboral, de las retribuciones y son un factor clave, pero cada vez que sube a la tribuna solo le veo propósitos, pero nunca acaban en acciones. ¿Usted está dispuesta, señora consejera, a elevar los salarios de los enfermeros y enfermeras a la media de los cinco más altos del Estado español, como hemos puesto en esta tribuna? Eso es lo que tiene usted que contarnos aquí, decírnos si está dispuesta a trabajar por los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Canario de la Salud.

Mire, para alcanzar la media europea, el ratio, necesitamos incrementar los enfermeros en primaria y en especialidades y en ambos sentidos la estabilización de personal es fundamental. ¿Cuáles son sus planes y sus propuestas?

Yo espero de usted como consejera, como ejecutiva del Gobierno, que me cuente lo que va a hacer no que me cuente el informe que ha publicado el ministerio.

Permítame que le diga que el 16% de las enfermeras y enfermeros superan los 50 años de edad y lo que debería estar haciendo este Gobierno es planificar la renovación de ese personal. ¿Qué acciones vamos a tomar para que esas plantillas de hoy puedan evolucionar con los que vienen en el futuro?, y no veo ni una sola medida.

Miren, cada vez que usted se sube a la mesa sectorial de Sanidad son promesas, promesas, promesas con los sindicatos que, por cierto, luego los publican esos comentarios que usted hace. El Gobierno de la eficiencia, la eficacia y la menos burocracia ha tenido el problema siempre de dando una patada para adelante tener casos como el del concurso de traslados que le han fallado en 2024.

Señora consejera, yo creo que usted no ha cumplido ni un solo plazo de los que tiene en materia de personal, la estabilización es el mejor ejemplo. Ni usted ni sus altos cargos ni este Gobierno en peso son creíbles en materia sanitaria.

Y le digo una cosa, señora consejera, deje, por favor, de desangrar la Sanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Bueno, iniciamos el tiempo de réplica, señora Paniagua, cuando quiera.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias. Gracias, presidenta.

Madre mía, no me esperaba yo estas palabras de hoy de un dirigente, de un diputado cuando otro grupo parlamentario hace su trabajo del forma responsable, asume también los errores de su Gobierno y de su gestión y lo que intenta es aportar soluciones, tener un debate, un diálogo, tender la mano a la Oposición para entre todos construir una Sanidad mejor. Si usted cree que eso es ser progre vive en los mundos de Yupi, vive en los mundos de Yupi, se lo digo ya, eso es trabajar y eso es gestión y ¿sabe quién abandera la gestión y el trabajo responsable?, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, esos diputados que ve ahí sentados (*señalando a la bancada del Grupo Parlamentario Popular*). Así que no se equivoque, de progre nada, cuando habla un diputado, que encima es enfermero, que vive amordazado y que vive, y aquí se sube a la tribuna, para expresar su ideología y no mira por sus compañeras y por sus compañeros, ¿sabe qué espera de usted?, ¿sabe qué esperaba de usted?, que aportara alguna solución. Usted conoce mejor que nadie el sector de la Enfermería en Canarias. Usted conoce mejor que nadie cómo trabajan los y las enfermeras en Canarias, ¿qué medida ha propuesto en esta tribuna?, ninguna, palabrería barata, populismo, eso es lo que vende Nueva Canarias, populismo y ahí no nos va a encontrar porque, ¿sabe qué?, el grupo parlamentario, y lo digo con la boca llena (*ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*), el grupo parlamentario que más se ha sentado con los sindicatos en esta legislatura es este, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Popular porque al portavoz socialista, al señor Pérez del Pino, ¿sabe cuándo le pusieron cara?, ¿saben cuándo le pusieron cara los sindicatos, en este caso el sindicato de Enfermería?, hace dos semanas.

Hace dos semanas fue la primera vez que el portavoz socialista se sentó con las y los enfermeros para conocer su situación, ¿y viene aquí a decirle al Partido Popular, que está haciendo su trabajo de forma responsable, asumiendo los errores, reconociendo las carencias que tiene el sistema sanitario, a darles

lecciones el portavoz socialista que se viene a sentar hace dos semanas con los sindicatos?, por favor, eso no es forma de hacer política seria, eso no es responsable, para eso no nos han elegido los ciudadanos, para eso no me siento yo a calentar un sillón aquí en la casa de todos, para eso no, no, tengo dignidad y tengo vergüenza, de verdad.

Así que, por favor, seamos serios y bajemos el tono, aquí a lo que venimos es a tender la mano, a hacer política constructiva y no hacer política de la Sanidad, es que no les escucho ninguna propuesta.

Y le recuerdo, señor Caraballo, el Partido Popular lleva sin estar en el Gobierno de Canarias desde el año 2010, que mire para otro lado, que mire para este lado (*señalando la bancada del Grupo Parlamentario Socialista Canario*), que no mire para nosotros que lo único que hacemos es buscar soluciones, ¿le pongo los ejemplos, le pongo los ejemplos innumerables de buenísima gestión que está llevando a cabo el señor Miguel Ponce, exportavoz de Sanidad, en el Hospital Doctor Negrín?, ¿le pongo los innumerables ejemplos de buena gestión que está llevando a cabo el señor Ponce en el Hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria?, no acabo esta mañana, no acabo. Fíjense en quién lo hace bien.

¿Sabe qué?, esperaba propuestas, como sí hizo el Grupo Parlamentario Popular, aquí están diputados que defendieron las 64 propuestas que presentó el Partido Popular la legislatura pasada al grupo de las flores, al pacto de las flores, y ustedes desdeñaron ese plan, esas 64 medidas, las guardaron en un cajón, ¿es verdad o mentira, compañeros?, no miento. Nosotros sí fuimos propositivos, trajimos medidas de mejora y nos sentamos con los profesionales de Enfermería, sí nos sentamos, y ¿sabe qué?, yo, en la anterior legislatura y en las décadas pasadas era profesional del periodismo y ¿sabe qué?, conté muchas veces, muchas veces, en las anteriores legislaturas, las agresiones que vivían y sufrían los profesionales de Enfermería, que esto no es nuevo, que este capítulo de la historia no es nuevo, que la carga asistencial, que la carga asistencial que viven los y las enfermeras en Canarias no es nueva, que teníamos un reportero en el programa que yo presentaba, y lo siento pero lo tengo que nombrar, día sí y día también a las puertas del Insular porque estaban saturadas las urgencias y de qué manera, y teníamos durante dos meses a un reportero porque la gente estaba harta y los profesionales estaban hartos. Y eso pasó en la legislatura del pacto de las flores, y tengo pruebas porque lo contaba yo a diario, yo y mis compañeros y todo el equipo de profesionales que hacíamos aquel programa de forma rigurosa.

Así que, por favor, seamos serios y tengamos el retrovisor y miremos el retrovisor y miremos para atrás a la no gestión. Dejaron la sanidad hecha un cisco, de verdad, sean honestos con ustedes mismos.

Ayer decía una diputada del Partido Socialista “es que hay que ser honesto con el análisis de los datos que se realiza” –hablaba de vivienda–, sean honestos. Ustedes están ahora inaugurando o poniendo, bueno, en el mercado vivienda que ya se licitó en la legislatura pasada: ¡sean honestos con los datos! Contra, sean ustedes también honestos con lo que no hicieron, los consejeros de Sanidad y consejeras de Sanidad que pasaron la legislatura pasada por el Gobierno de Canarias que dejaron la sanidad, de verdad, en estado crítico, que estamos sacando a paciente de la UVI y lo estamos haciendo de forma lenta y sentándonos día sí y día también con los sindicatos.

Mire, este grupo parlamentario ha sido responsable. Asumimos las carencias que tienen los y las enfermeras de Canarias, las asumimos, pero también asumimos que este problema es heredado, es fruto de la mala gestión, y aquí lo que tenemos que hacer es política responsable, tendernos entre todos la mano, un pacto por la sanidad canaria si realmente lo que queremos es que mejore la sanidad canaria, ¿o ustedes realmente lo que quieren es beneficiarse y hacer política con lo mal que está la sanidad de nuestra tierra? ¿De verdad? ¿De verdad un sanitario quiere hacer política con los datos negativos de la sanidad canaria? Pues, traiga más propuestas, deje de hacer populismo, por favor, porque parece mentira que sea usted el enfermero y venga aquí el Partido Popular a lavarle la cara, ¿vale?

Así que...

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señora diputada, con todo el respeto, y a todos los diputados, aunque a otros se lo he dicho... –esperen un momentito– ... hay momentos que no se le ha oído porque es que estos micrófonos, señora diputada y a los demás, estos micrófonos son muy sensibles, en el momento en que se sube mucho el tono no se entiende ni se oye lo que dice el diputado que comparece, entonces, independiente de la pasión que uno le ponga al debate, por favor la voz no la suban mucho porque es que si no, no podemos oír, hay momentos de la intervención que yo no los he podido oír. (*La señora Hernández Jorge solicita intervenir*).

Siéntese un momento, siéntese un momento. Están pidiendo la palabra varios... Siéntese un momento, siéntese un momentito, doña Carmen.

Doña Patricia, ¿usted también pidió la palabra? (*Dirigiéndose a la señora Hernández Gutiérrez*). No. Vale. (*El señor Pérez del Pino solicita intervenir*).

Entonces, primero, señor Pérez del Pino a efectos de qué. Puede coger el micrófono y me dice qué es lo que usted... qué artículo o en que ha sido contradicho.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): La señora Paniagua me ha aludido...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Eh?

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Ha habido alusiones a mi persona durante el discurso de la señora Paniagua.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bien.

Por alusiones no se abre un turno, se abre un turno por ser contradicho, por otra serie de razones, porque si no el debate nunca acabaría, porque un portavoz hace referencia a una portavoz, a otro partido político o a la consejera. Entonces, a efectos de qué, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): El comentario que ha hecho la señora Paniagua...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Eh?

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): El comentario que ha hecho la señora Paniagua no es cierto y no venía a cuento del debate...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): O sea que usted ha sido contradicho.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Sí. Absolutamente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene usted un minuto... Pero, espere, espere, que tengo yo que poner aquí el minuto.

Tiene usted la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora Paniagua, yo no sé con quién se sienta usted y con quién se deja de sentar.

Yo le agradezco que usted piense que yo soy el consejero de Sanidad, cosa que no soy esta legislatura, desgraciadamente a lo mejor para mucha gente, pero de lo que usted debería de preocuparse como miembro de este Gobierno es de las reuniones que tiene la señora consejera con los sindicatos donde acuerda cosas y no se cumplen, que no son una ni dos ni tres ni veinticinco, a la mesa sectorial de Sanidad la remito, a los acuerdos que allí se toman.

Y, por favor, si tiene algo que defender defienda que se establezca el personal del Servicio Canario de la Salud en vez de hacer este tipo de circos, como ha hecho hoy aquí en la tribuna. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señora Hernández, a efectos de qué.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Presidenta, buenos días.

Queríamos tener un turno porque entendemos que la intervención ha atentado contra el honor, ha hecho juicios de valor la portavoz del grupo, y como presidenta del Grupo Nueva Canarias considero que se ha, como digo, ha hecho juicios de valor y se ha atentado contra el honor de nuestro grupo y creemos que tenemos derecho a defender la honorabilidad del...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene usted un minuto, pero espere a que se lo ponga.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Sí lo ha hecho.

Bueno, pero además eso lo decide la Mesa, no lo decide usted.

Ahora lo digo, ahora lo digo, cuando...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere.

Por favor, después tendrá el turno o la señora portavoz del Grupo Popular o la señora interviniente, ¿señor diputado! (*Ante las manifestaciones del señor Ester Sánchez, desde su escaño*). La presidenta es la que considera si se ha afectado al honor y si se tiene un derecho de turno de intervención. En cualquier caso, el... una persona del Partido Popular ha pedido la palabra, la portavoz y la interviniente tendrán su derecho de dos minutos a responder a lo que se ha dicho y se cierre el debate.

Espere un momento, doña Carmen, porque tengo que mover esto aquí. (*Pausa*). Tiene usted la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como presidenta del grupo parlamentario, tengo que reprochar y recriminar que se haya dicho ahí en ese atril que el Grupo de Nueva Canarias es un grupo que hace una oposición populista y con falta de rigor. Para nosotros eso es atentar contra el honor del grupo, porque es rotundamente falso. Buen ejemplo de nuestra rigurosidad a la hora de hacer nuestra labor como Oposición, recomiendo que las lea, creo que no las ha leído, porque si no, no lo diría, son las enmiendas a la totalidad de nuestro grupo parlamentario, que, a pesar de ser un grupo pequeño, presentamos enmiendas muy rigurosas. También la presencia de nuestro grupo en la Comisión del REF, en materia de expertos, en materia de Régimen Económico y Fiscal, porque parte de nuestro grupo parlamentario está formada por el ex viceconsejero de Hacienda.

Por tanto, es rotundamente falso, nosotros no hacemos populismo, si usted se refiere a que el señor Yone habla como el pueblo, hace unas intervenciones populares, pues seguramente sí, porque viene de la calle y es normal que se exprese como se expresa la calle, probablemente por eso...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. (*Rumores en la sala*).

¿Por el Grupo Popular va a intervenir la señora Paniagua o la señora Luz Reverón? La señora Paniagua, o la... doña Luz Reverón solamente. Espere, doña Luz, que le voy a poner dos minutos, dado que ha habido dos intervenciones de un minuto.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Eh... presidenta, gracias.

Yo quería intervenir como diputada que soy y, además, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Quien va a defender su iniciativa y su intervención va a ser la diputada Rebeca Paniagua.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): No, no, no, no, no, doña Rebeca no...

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Pero...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡No, perdóneme! Perdóneme. Doña Rebeca no tiene un nuevo turno ahora.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): No, a ver...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Solamente queda la intervención de la consejera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Sí...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Por eso le he manifestado...

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): No, no...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Que para responder al portavoz del PP y a la portavoz de doña Carmen Hernández han pedido dos palabras, la señora Paniagua y usted.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Y yo le digo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): O ella o usted.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Sí, pero...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡O ella o usted, señora Reverón!

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): A ver, a ver...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Usted va a tomar la palabra en el turno que le voy a dar?

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): No, porque quien ha intervenido...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pues entonces usted se sienta y le doy la palabra a la señora Paniagua.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Y, señora presidenta, ¿no puedo manifestar mi oposición a que un diputado ha dicho que se ha faltado al honor a un grupo parlamentario y no ha dicho...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bueno, como estamos en el debate, o usted o la señora Paniagua.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): La señora... (*corte de sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡Muchas gracias!

Señora Paniagua, espere que le ponga otra vez los dos minutos. (*Rumores en la sala*). ¡Silencio! Silencio. Con la intervención de la señora Paniagua se corta el debate, le ruego que no lo reabra y se limite a contestar a las cuestiones que plantearon los dos portavoces, tiene usted la palabra.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): Suscribiendo primero las palabras de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las que pedía que se dijera en qué se ha faltado al honor y al respeto, porque no se ha faltado al honor y al respeto decir que un grupo hace populismo, porque ellos también lo expresan (*aplausos y palmoteos*). Por favor, seamos serios.

De lo que tendría que hacerse eco el Partido Socialista es de que, aunque seamos rubias las dos, la consejera es ella (*risas*), no soy yo, ¿vale? Así que, por favor, no pierda el norte, de verdad. Y sí, usted, hace dos semanas que se reunió por primera vez con el sindicato Satse en persona, es verdad, no miento. Jamás estaré en este Parlamento para pactar o decir ninguna mentira, jamás, jamás. Ustedes no podrán decir lo mismo. Dejaron la Sanidad hecha trizas y, señor Caraballo, mire, usted, usted, no debería aplaudir la gestión de un grupo que no apostó por la Sanidad, que malgastó el dinero de todos los canarios, ¿cómo defiende la gestión de un grupo que dejó a su gremio, que dejó a su gremio tirado en la cuneta? (*rumores en la sala*). Mire, mire, me gustaría saber cuántas iniciativas, cuántas iniciativas de mejora llevó...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señora...

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): El pacto de...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡Señora Paniagua!, está usted reabriendo el debate (*la señora Paniagua continúa hablando*) y no está contestando a los dos minutos que se dio.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): Pero que, pero... señora... (*Rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Termine, por favor.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): Madre mía, pero, vamos a ver, ¿puedo responder lo que yo quiera o lo que diga la Cámara?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡No! Usted solamente puede responder (*rumores en la sala, palmoteos, la señora Paniagua continúa dirigiéndose a la Presidencia*), no puede reabrir el debate.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Libertad de expresión... mire, la libertad de expresión es un derecho constitucional, por favor, por favor, yo podré expresarme en los términos que quiera sin faltar al respeto a nadie como sí que hacen otros grupos políticos.

El pacto de las flores, y es mi respuesta y con esto termino, no aprobó ningún tipo de medida específica para el sector de la Enfermería, y, si no, reúnanse con los trabajadores y sepan lo que no se hizo, cosa que sí está haciendo este Gobierno con la consejera Ester Monzón. Desde aquí le animamos a que siga trabajando, consejera, la mano tendida del Partido Popular (*aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. No, no voy a dar más palabras, el debate está terminado. Siguiendo... perdón... ah, la señora consejera de Sanidad tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Pues muchas gracias, señora presidenta. ¿Qué triste, no?, que un debate sobre la Enfermería en Canarias pues al final saque de manifiesto el poco entendimiento que hay entre los grupos políticos que, bueno, que gracias a dios este Gobierno tiene muy claro y que hemos puesto encima de la mesa efectivamente muchas medidas.

Antes de empezar mi réplica sí que me gustaría nombrar a uno de los trabajadores del equipo de Sanidad, a Miguel Ponce. Yo creo que no paran de nombrarlo en esta Cámara, y yo entiendo que cuando las personas no están lo mejor es no nombrarlas, y que si alguien tiene un problema con don Miguel Ángel Ponce que vaya directamente al hospital y a hablarlo. Desde aquí mi máximo respeto por este profesional, desde luego está haciendo una labor maravillosa, él y todo su equipo, cuando hablo de todo el equipo hablo de todo el hospital Doctor Negrín, donde realmente han hecho una reversión fantástica de la lista de espera quirúrgica, no es uno de los pocos grandes hospitales de estas islas que han bajado la lista de espera por debajo de los noventa días, por lo tanto, desde aquí mi máxima admiración, mi máximo respeto, y pedirles, por favor, que no lo nombren más. Yo creo que hay que vivir en el presente, el pasado ya pasó, ya pasó el pacto de las flores, ya pasó don Miguel Ángel Ponce, ya todo eso pasó. Vamos a ponernos aquí delante a hablar del presente, y lo digo no solamente por el PSOE sino también por el PP y por todos los parlamentarios que sacan a colación el nombre de Miguel Ángel Ponce y desde luego cuando yo lo saque será para darle la enhorabuena por la súper y gran labor que están haciendo.

Como expliqué en el primer turno de palabra, estamos comprometidos en el avance de la Enfermería, de ahí que el grupo parlamentario de Coalición Canaria apoyara en mayo esa PNL del 2024 para la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público, de manera que sea posible esa reclasificación personal, como comentaba nuestro compañero de Coalición Canaria, para la reclasificación profesional de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en el encuadramiento del grupo A1, así como llevar a cabo también la reclasificación profesional de todas las categorías en el ámbito sanitario, lo que conllevaría la obligatoria financiación por el Gobierno de España, transfiriendo las cuantías adecuadas para hacer frente al incremento de este gasto.

Por supuesto, esas manifestaciones a las que hacía alusión el diputado del PSOE tengamos claro que son manifestaciones contra el estatuto marco que ha propuesto la ministra sin contar, como siempre lo hace, con los consejeros del consejo interterritorial. Nos hemos enterado como Yolanda Díaz se entera también, por la prensa de la imposición del IRPF en ese salario mínimo interprofesional, pues si se entera Yolanda Díaz, que está dentro del Consejo de Ministros lo normal es que también nosotros, que somos casi todos de un partido que no pertenece al grupo de gobierno de España, nos enteremos por la prensa también de que la ministra pretende hacer determinados cambios en el estatuto marco que afecta a los empleados públicos, y sobre todo al personal sanitario, que por lo tanto están manifestándose en contra de la ministra y no en contra de este Gobierno de Canarias, que siempre va a estar del lado de los profesionales sanitarios.

Vamos a tener una mayor presencia en el nuevo modelo organizativo de atención primaria, con acciones que incluyen cursos de formación, prevención, incremento de la vigilancia y seguridad de las medidas de protección personal, y continuaremos trabajando en esta línea para mejorar las condiciones laborales y las competencias de este colectivo.

También durante el primer trimestre del curso escolar un total de 21 enfermeras escolares han trabajado activamente en 60 centros educativos públicos, de los cuales 52 centros son de educación infantil y primaria y 8 son centros de educación especial distribuidos por todas las islas.

También seguiremos trabajando en formación para la prescripción por la Enfermería, acreditación de estos profesionales y el uso de guías sobre la prescripción de determinados medicamentos sujetos a prescripción de Enfermería, y en el 2024 se realizaron tres ediciones del curso de formación, superando ya los 291 profesionales.

Desde aquí, desde luego, animar al conjunto de profesionales de la Enfermería de Canarias, animarles a que sigan trabajando con esa calidad asistencial, desde luego no solamente con calidad asistencial sino también con calidad humana, que antes les comentaba uno de nosotros, y desde luego es fundamental ese trato cercano y profesional del profesional de la Enfermería, que es al fin y al cabo quien está toda la vida, toda la vida desde que nacemos hasta que nos morimos, al lado de nuestros pacientes y, por lo tanto, desde aquí mi mayor reconocimiento, mi mayor apoyo, y seguiremos trabajando para poner a los enfermeros a la altura que se merecen.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Vamos a ver. Viene un nuevo debate de un tema importante, que es la situación de las urgencias y de todo eso. Un tema que afecta mucho a los ciudadanos.

Yo les pediría después de lo que hemos vivido anteriormente, primero, que el nivel de la voz sea lo suficientemente estable, por la sensibilidad de estos micrófonos se pueda entender lo que se habla, porque cuando se sube mucho el nivel de voz ni siquiera yo lo puedo oír, que estaba intentando seguir el debate.

Y, segundo, que hagamos un respeto, evitar los calificativos fundamentalmente, en un tema tan sensible todos, y hagamos un esfuerzo en este segundo tema, como es la misma consejera, son los mismos portavoces, y hablar del tema que está, de tal forma que es un tema tan importante para la ciudadanía, lo hagamos en un debate sereno, duro, duro lo que haga falta, pero con cierta sensibilidad hacia los ciudadanos.

• **11L/C/P-0591 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EN LOS PRINCIPALES HOSPITALES CANARIOS ANTE EL INCREMENTO DE LOS PROCESOS VÍRICOS Y LA SOBRECARGA QUE ESTÁ PRODUCIENDO AL PERSONAL SANITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bueno, pues comparencia de la consejera de Sanidad, sobre la gestión y planificación en los principales hospitales canarios ante el incremento de los procesos víricos y la sobre carga que está produciendo al personal sanitario, a petición del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, quiero comenzar con un fragmento de una carta de una enfermera: “Lamento las inmensas horas de espera a la que te ves expuesto pasando dolor sentado en una silla o, si tienes suerte y hay disponibilidad, en una camilla sin comer ni beber nada durante horas o, incluso, un día en un espacio reducido donde ni caminar se puede. Para poder seguir atendiendo pacientes nos vemos teniendo que jugar al Tetris para encajar las piezas de ese terrible puzzle de camillas. Me apena y me avergüenza dar un servicio en estas condiciones”. Esto es un fragmento de una carta, que no sé si lo han visto, que ha escrito una enfermera del Universitario, aquí en Tenerife, que refleja, pues, lo que están sufriendo miles, cientos de compañeras y compañeros en esta época de la gripe.

Y, señora consejera, esta misma comparencia se la hice el año pasado. Esta misma comparencia un año después. Yo es verdad que el año pasado igual se lo podía perdonar porque es su primer año como consejera, tampoco tiene experiencia como consejera, es una responsabilidad bastante grande, yo no me quería ver en su pellejo, pero es que no aprendió nada, es que un año después en la misma situación, no es que estemos en la misma situación es que estamos peor todavía, no se aprendió nada de cómo se manejó la pandemia. Lo primero e importante, siempre que nosotros, los sanitarios, cuando viene la época de

gripe, que esto es independientemente del color político, hay dos cosas que son muy importantes que es la prevención y para la prevención lo que se inventó por el siglo XVIII para la viruela es la vacuna y lo que no puede ser es que incluso el año pasado cuando yo le decía que los datos de vacunación eran deficitarios, además con campañas que nadie se enteraba, este mes de enero solo se vacunó únicamente 223 000 canarios, eso es muy poco, 7000 personas menos que el año pasado que, además, tuvimos las peores una de las peores cifras de vacunación de Canarias. ¿Y eso por qué es?, porque es una campaña fantasma, una campaña de vacunación fantasma. ¿O quién de ustedes aquí no lo ha pasado mal este invierno con la gripe A?, en cama, gente que ha tenido neumonía, y uno es consciente y uno se vacuna porque uno es enfermero, uno es sanitario y uno dice, además, soy asmático, me vacuno y yo no he caído de la gripe A, pero cuando un amigo o una amiga te llamaba, un familiar te decía, chacho, estoy fatal aquí en casa no me puedo ni mover yo le preguntaba, ¿te vacunaste?, dice, no, pero ¿y cuándo me puedo vacunar?

No están llegando a la sociedad las campañas de vacunación, hagan autocrítica ante eso. Yo creo que hay que mejorar las campañas de vacunación, que salga en todos lados como las campañas electorales, vamos a sacar los carteles en todos lados porque la gente no está en eso, la gente está en la *Isla de las Tentaciones*, en otras cosas. Entonces, vamos a sacar carteles en las guaguas, en las redes sociales, en los centros públicos para que la gente se conciencie de la campaña porque es verdad que cuando la pandemia del COVID estuvo concienciada la gente, pero esto es como los pactos la gente después se olvida. Por eso yo creo que es muy importante para esos colapsos de las urgencias las campañas de vacunación.

Y, luego, la culpa no la tiene usted, seguramente que no, la tiene el que tiene debajo, el viceconsejero, el gran economista, un gran economista que lo que quiere es ahorrar perras como economista, como si fuera una empresa, lo que pasa que la empresa esta lo que hace es la salud, manejar y gestionar la salud de todos los canarios. Porque yo creo que este hombre de prevención y promoción y de efecto rebaño y de inmunidad colectiva y transmisiones cruzadas sabe muy poco, le suena a chino.

Fíjese usted que quien sabe era Salud Pública. Salud Pública ya avisaba y decía esto: "...con los dedos cruzados a ver si esa baja cobertura de vacunación no colapsaba hospitales por un aumento de ingresos hospitalarios", no lo pudieron evitar, se colapsaron los hospitales, sobre todo el HUC, el HUC tiene, vamos, es el *Champions League* de los hospitales colapsados de Canarias.

Y otra cosa muy importante que tampoco aprendió el año pasado y que si vamos a las hemerotecas yo el año pasado también se lo dije aquí, usted tiene las competencias para aplicar la mascarilla en los centros hospitalarios y los centros sanitarios, la mascarilla, esta de la que ustedes tanto hablan siempre de las mascarillas (*mostrando una mascarilla a la Cámara*), que tanto les encanta hablar de las mascarillas, pues, la mascarilla, este simple gesto de poner una mascarilla, esta mascarilla, la quirúrgica no la otra, esta hubiera, esta hubiera conseguido, junto con la vacuna, que en todos los centros hospitalarios, pues, ese virus de la gripe no se hubiera transmitido como se hubiera transmitido.

Por eso creo que estamos teniendo, señora consejera, una muy mala gestión en la Sanidad cuando llegan los periodos de gripe y tienen que hacer autocrítica, aprender del pasado, aprender del COVID, de cómo se gestionó el COVID y, sobre todo, tener presente esos dos bloques tan importantes: una mejor campaña de vacunación sobre los meses de septiembre-octubre y, luego, previamente, sobre todo lo que es el uso de las mascarillas en los centros hospitalarios para evitar ese colapso...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

¿Eh?... , ahora se le ha entendido perfectamente.

A continuación tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde luego efectivamente hace un año comparecí ante este pleno por una petición efectivamente suya para el mismo tema, momento en que atravesábamos una situación de aumento de la demanda asistencial por el incremento de las infecciones respiratorias entre la población similar a la de las últimas semanas, debido a tres principales síndromes: el COVID, la gripe y la bronquiolitis aguda. Una situación común a la del resto de las comunidades autónomas, como habrá podido comprobar a través de los medios de comunicación. Y según el último informe de vigilancia de las infecciones respiratorias de Canarias de la Dirección General de Salud Pública, referido a la quinta semana del año, la incidencia de estas tres infecciones en Canarias se sitúa en 986,4 casos por 100 000 habitantes, manteniéndose estable, incluso desciende ya ligeramente respecto a la semana anterior, que fueron 1000 casos.

Por separado, la semana cinco ha predominado la tasa de síndrome gripal, seguida de bronquiolitis y después de la COVID, una tasa provisional de hospitalización de 11,17 casos por cada 100 000 habitantes, siendo la media de incidencia de las últimas cuatro semanas predominantes entre las personas de 79 años o más.

En cuanto al pico máximo de gripe se alcanzó en las primeras semanas de enero con un porcentaje de positividad del 19%.

Con estos datos, y siguiendo los umbrales epidemiológicos establecidos por la Dirección General de Salud Pública, Canarias se mantiene en un nivel de difusión bajo.

Ante esta situación epidemiológica, y como cada año, hemos llevado a cabo una planificación anticipada para poder mitigar el impacto de las infecciones respiratorias en atención primaria y también en la red hospitalaria.

Como usted comentaba, la campaña de vacunación, que no empieza en septiembre, que es en octubre, contra la gripe y contra el COVID, es sin duda la principal herramienta desde luego para poder reducir la incidencia y la gravedad de estos caos. Y para afrontar esta temporada, fíjese, adquirimos 295 000 dosis de vacuna contra la gripe, de las cuales se han administrado ya 226 000 y, además, otras 106 000 vacunas contra la COVID-19.

Conscientes de la importancia de la vacunación para la población infantil, además este año hemos reforzado la estrategia incluyendo también la administración de vacunas en centros escolares públicos y que además ha sido todo un éxito y se ha notado, ese 80% menos de ingresos en niños derivados del virus sincitial.

Además, en Gran Canaria y en Tenerife se ha habilitado la posibilidad de vacunarse sin cita en los centros de salud, asegurando así una mayor cobertura entre la población de riesgo. No cualquiera, en principio, se puede vacunar, en principio son población de riesgo, un compañero suyo que está viendo esa película que usted dice o ese programa de televisión que usted dice pues se puede quedar viendo el programa, en principio a no ser que sea una población de riesgo no se puede o en principio no se contempla que se pueda poner la vacuna de la gripe.

En previsión al incremento de la demanda asistencial las gerencias de atención primaria y hospitalaria revisaron con anticipación sus respectivos planes de contingencia, desde luego que han ido activando a medidas que ha ido aumentando la demanda asistencial.

Mire, en atención primaria se han adoptado un conjunto de medidas organizativas, preventivas, asistenciales y de coordinación intersectorial, entre las que me gustaría destacar los refuerzos del personal –habilitación en consulta, telefónicas y también en ampliación de horario–, se han implementado circuitos específicos para pacientes con síntomas respiratorios para así poder reducir los contagios, así como también estamos promoviendo ese uso de las mascarillas que, por supuesto, como usted dice, es absolutamente fundamental y que funcionó en la época de la pandemia y que por lo tanto estamos igual, de hecho, Canarias es una de las pocas comunidades autónomas, porque le recuerdo que el Gobierno de España rechazó tomar medidas al respecto del uso de las mascarillas en función de los casos de COVID que tenía la población y, por lo tanto, Canarias, nuestra Dirección General de Salud Pública, a la que desde aquí además le agradezco el trabajo que han hecho, ha hecho un informe en donde se ponen los distintos tramos en casos de contagios por cada 100 000 habitantes y en función de la incidencia las recomendaciones sobre el uso o no uso de la mascarilla tanto en centros de mayores como en centros sanitarios como en centros hospitalarios. Y, por lo tanto, creo que sí que estamos haciendo y sí que estamos adelantándonos a ese pico.

Así, también se prioriza la evaluación de la gravedad de los casos, fomentando las consultas telefónicas para reducir la saturación en centros y el manejo responsable de antibióticos y, por supuesto, en atención domiciliaria para pacientes vulnerables.

Además, también hemos reforzado la coordinación con Salud Pública para seguir monitorizando la situación epidemiológica.

En cuanto a las medidas adoptadas en los servicios de urgencias hospitalarios, previstas en los planes de contingencias, incluyen que se haya contratado a personal sanitario en todas las categorías para poder reforzar los turnos de mayor trabajo; también se han abierto nuevas camas de tránsito para pacientes a la espera de ingreso o derivación a otros centros; se han agilizado las derivaciones a centros concertados, incluso en días festivos y en fines de semana, por las áreas de salud; se han implantado circuitos internos específicos y reforzando las acciones preventivas; se han implementado circuitos de hospitalización a domicilio, concretamente en el hospital universitario, en el José Molina Orosa, de donde usted proviene, en el hospital de su isla también se han adoptado medidas como la apertura de 12 camas, la organización de las unidades asistenciales o el refuerzo de aislamiento bajo la supervisión del servicio de medicina preventiva.

Desde la Consejería de Sanidad hemos mantenido una comunicación fluida con los profesionales sanitarios y los equipos directivos de los hospitales, permitiendo así evaluar y ajustar las medidas en función de la evolución de la situación epidemiológica. Desde luego, somos conscientes de la carga asistencial que se genera en cada oleada y de la situación que soporta nuestro personal sanitario, sin duda y por ello, como consejera de Sanidad, les traslado mi más sincero agradecimiento a los profesionales del Servicio Canario de la Salud y les garantizo que, desde luego, seguimos trabajando para ofrecerles el respaldo necesario, tanto al personal como también a los pacientes que, desde luego, están pasando un mal momento en las esperas sanitarias.

En mi segunda intervención hablaré de medidas más específicas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señora consejera, los datos parece que empiezan a mejorar e indican que el pico de la epidemia de la gripe en Canarias, que se produjo a mediados de enero, ya se ha quedado atrás. Según se ha publicado, y tras dos semanas consecutivas de descenso, el parámetro se situó en los 1031 casos por 100 000 habitantes. La semana del 27 de enero al 2 de febrero, la última analizada en el informe del Sistema de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas del Instituto Carlos III de Madrid.

Es una situación que afecta a todos los territorios y, por tanto, a todos los sistemas de salud, y también en este caso, y siempre según las cifras del citado informe, Canarias ha sido de las comunidades autónomas en las que ha habido menos hospitalizaciones en el periodo, lo que no quiere decir que no se hayan producido situaciones dramáticas, situaciones complejas, desbordamientos en urgencias o personas esperando en los pasillos por una cama, situaciones que a veces superan a las propias previsiones y de donde tenemos que hacer un esfuerzo para evitar, en la medida de lo posible, que se produzcan.

Es verdad que son datos esperanzadores, que veremos si se confirman en esta semana o si bien se producen situaciones que, por imprevistas, puedan suponer un incremento de las afecciones respiratorias, como los episodios de calima.

Con todo esto, lo que me gustaría destacar de los datos, por lo preocupantes que pueden ser, es que hasta el 26 de enero en Canarias se habían administrado 226 073 vacunas contra la gripe, un descenso de la cobertura vacunal, como citaba antes el señor Caraballo, del 3,4 respecto a la obtenida en la temporada pasada, mientras la vacunación contra la COVID ha bajado un 21% con 106 000 dosis administradas. Esto sí requiere un análisis y un estudio específico para ver qué estamos haciendo mal, no solo aquí, sino también en el resto del Estado, porque es una cuestión que se reproduce en otros territorios, o que hemos hecho mal para que la gente empiece a desistir, especialmente la población que se interesa que sea vacunada, que es una población de riesgo y que no lo hace, a lo mejor como decía el señor Caraballo puede ser interesante otro tipo de campañas publicitarias donde, digamos, vayamos a esa población diana a la que nos tenemos que dirigir.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINA: Gracias, señora presidenta.

Señor Caraballo, yo le auguro que en el 2026 por esta fecha usted volverá a traer esta comparecencia. Y se lo digo porque yo ya la he vivido con la señora Monzón, la he vivido con el señor Blas Trujillo, la he vivido con la señora Teresa Cruz Oval, la he vivido con el señor Baltar y la he vivido con el señor Morera.

¿Con esto qué quiero decir, que me estoy haciendo mayor, que también? No. Con esto lo que quiero decir es que estamos hablando de un problema estructural, un problema estructural que requiere de medidas estructurales, señora consejera. Es obvio que también tenemos que poner parches cuando llegan puntuales, como los que se han hecho, el refuerzo del personal en áreas críticas, la ampliación de unidades de hospitalización a domicilio o la reorganización de espacios para una mejor atención, pero sí que necesitamos medidas estructurales, y esas medidas estructurales pasan por tener más sanitarios, tener estabilizado el personal, tener también muchísimos más medios para pruebas diagnósticas, etcétera.

Primordial, seguir potenciando la atención primaria, señora consejera, yo creo que eso es básico, descentralizar la sanidad, y quiero hacer un hincapié en la atención primaria, porque yo creo que tenemos también que dar confianza a la población, que muchas veces, cuando necesita acudir a urgencias, en lugar de ir al centro de salud va directamente al hospital, a las urgencias hospitalarias, con lo cual se acaban colapsando y acabamos creando un cuello de botella ahí que hace que después los sanitarios se sobrecarguen y vaya en aumento toda esa presión asistencial.

Por lo tanto, necesitamos muchísimos más medios en la atención primaria, más especialistas, enfermeros, obviamente, y también que puedan realizar pruebas diagnósticas tan sencillas como una simple radiografía en los centros de salud. Esto aliviaría muchísimo, aún más, esas urgencias hospitalarias.

Tenemos que seguir trabajando también, obviamente, en la estabilización del personal, como ya le dije, tenemos también que abordar el envejecimiento poblacional, porque eso va a crear una cronicidad, ya se ha creado un área específica o una Dirección General de Cronicidad que yo creo que es importante para abordar esta situación y también la creación de más plazas hospitalarias, pero sobre todo también, viendo el envejecimiento que tenemos y el déficit que tenemos, la creación de plazas sociosanitarias. Y ahí es esencial ese trabajo transversal con su compañera de Bienestar Social, señora consejera, y por supuesto con los cabildos insulares, tender la mano a los cabildos insulares, trabajar en conjunto para que esas infraestructuras sean una realidad a corto plazo, porque lo vamos a necesitar. La gente está envejeciendo y todavía en las islas no capitalinas es mucho más acuciante, sobre todo en las islas verdes, y tenemos que ponerle solución para dar una respuesta adecuada a esos ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes otra vez, consejera.

Aquí se ha hablado de las urgencias hospitalarias, que tenemos que las urgencias son la entrada a ese sistema sanitario de hospitales, y creo que no están bien tratadas. Pero no es algo nuevo, es algo de... que hemos visto a lo largo del tiempo.

A mí me gustaría preguntarle, por ejemplo, si conocemos la situación actual de las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, y si ya se ha pensado qué medidas van a tomar a la hora de hacer frente a esas ocho renuncias y a los cinco médicos que están actualmente de baja. ¿Y cómo se explican ustedes esas ocho renuncias? Por parte del Grupo Parlamentario VOX lo tenemos muy claro, es por el ninguneo al que se ven sometidos en las urgencias, y en concreto esos médicos.

Consejera, más médicos, más enfermeros, más personal sanitario, y para eso vuelvo a sacar el tema de las pagas. Lo voy a explicar, creo que ya espero que sea por última vez. Lo que reclama el personal sanitario son dos tipos, la paga extraordinaria, que depende del Estado, que tiene un recorte de un porcentaje cerca del 39%, y la paga adicional, que depende de la comunidad autónoma, con un recorte de un 32%. Esa paga extraordinaria dependiente del Estado recordemos que fue causada, originada, por el adalid de los pobres y de los trabajadores, el señor Zapatero en el 2010, recortó las pagas a los funcionarios. La han recuperado casi todos excepto el personal sanitario. Recordemos, ese adalid, amiguito de Maduro y del Grupo de Puebla y el Foro de São Paulo, que tanto daño está haciendo al mundo y a España en concreto.

Después del ilustre Zapatero vino el señor Mariano Rajoy, el señor Mariano Rajoy y su mayoría absoluta, que aprovechó para firmar la Agenda 2030 y comprar todas las políticas ideológicas de la izquierda sin hacer frente a ninguna de ellas. Recordemos, ideologías de género, clima, bueno, incluso llegó a hacer acercamiento de presos terroristas, recordemos.

Después del señor Rajoy, que tampoco hizo nada con esta paga extra de los funcionarios, vino el sátrapa de la Moncloa, que lleva siete años gobernando y tampoco ha hecho absolutamente nada.

Les recuerdo, aquí en Canarias a los adalides del trabajador, que estuvieron gobernando durante cuatro años el PSOE y tampoco hizo nada con la paga adicional. Ese es el resumen de la gestión que unos y otros han hecho con la sanidad, tanto española como canaria.

Señorías, cientos de millones en agendas 2030, pactos verdes y fanatismos climáticos, como dije ayer, vayan pensando la excusa que le van a dar a sus nietos cuando les pregunten por estas chorradas que están haciendo.

Y aquí no se trata de una competición patética a ver quién se ha reunido más con los sanitarios, se trata de cumplir los compromisos a los que se ha llegado con ellos, señorías, se trata de justicia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, señora presidenta.

Bajaremos el tono, aunque le tengo que decir que una, que es periodista y ha seguido las intervenciones de la señora Ana Oramas para... (*ininteligible*) el Parlamento de Canarias, precisamente lo que se elogiaba de usted, una grandísima oradora en el Congreso, en el Parlamento, en el ayuntamiento, es su fervor, cómo defendía a Canarias, cómo elevaba el tono cuando tenía que elevarlo, así que para mí es un ejemplo, pero eso a veces, una que también tiene esa misma pasión, la intenta interpretar o se expresa así en el Parlamento. Pero siempre desde el respeto, y siguiendo los pasos suyos. Sí, respeto, no hablo por lo... oye, por favor, pido silencio. (*Dirigiéndose a la Presidencia*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdone. Le voy a volver a dar el tiempo.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Pido silencio, ¿eh? Y respeto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Doña Patricia, desde la Mesa no se puede dirigir...

La señora PANIAGUA NAVARRO: No, faltas de respeto...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¡Espere un momento, señora!, porque darle ahora el tiempo.

No se puede dirigir, se lo pido por favor.

Señora Paniagua, nada más que explicarle que lo que no hice referencia es que estos micrófonos son muy sensibles, y no es el tema de la fuerza con la que se habla sino el nivel de la voz, hace que no se pueda escuchar porque es imposible, porque hace una reverberación, y entonces no se escucha.

En cualquier caso, espere un momento que se le vuelve a poner el tiempo, porque la intervención de doña Patricia hay veces... espere un momentito, por favor.

Tiene usted el tiempo.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Bueno, solamente decir eso, que usted es un ejemplo y que bajaré la voz, no hablaré tan alto para que no se... no haya la reverberación y se pueda entender claramente mi exposición.

Y pido también respeto, porque estoy escuchando a miembros de la Mesa y pediría respeto. Muchas gracias.

Señor Caraballo, usted sabe que cuando llega la época invernal los hospitales, los centros de salud, los centros hospitalarios elaboran planes de contingencia para abordar esos picos asistenciales, esa sobrecarga que se da, pues, por los virus que, bueno, que imperan en nuestra tierra y, bueno, y en todas partes, ¿no? Pues, bueno, esos planes de contingencia se elaboran desde el máximo respeto por profesionales, de hecho, por ejemplo, en el Hospital Negrín, cuyo plan de contingencia ha servido de pauta para establecer los planes de contingencia de los otros hospitales ha ido todo muy bien, con presiones asistenciales en momentos determinados, pero, vamos, se ha llevado de la mejor manera posible. Y esto no es nuevo, se lo contaba en una anterior intervención que en años anteriores, gobernando el pacto de las flores pues también había sobrecarga asistencial, también, pues, había que atender o dar comunicación a la población de que había que vacunarse contra la gripe, contra la COVID-19. Y estoy de acuerdo con usted en que si hay que mejorar la comunicación y hacer más campañas de publicidad para que llegue y cale ese mensaje, pues, mire, en eso estamos de acuerdo.

A mí me sorprende que el diputado de VOX diga que hay que mejorar las condiciones laborales, económicas de los profesionales sanitarios y en este caso, bueno, vamos a centrarnos en las enfermeras y de los enfermeros, cuando este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular trajo a este pleno una proposición no de ley solicitando la reclasificación profesional de los y las enfermeras y los fisioterapeutas el Grupo VOX se abstuvo, se abstuvo, fue el año pasado. O sea, se abstuvo. No concuerda su mensaje con lo que usted luego dice aquí en la tribuna, lo siento, pero no concuerda, si está por las mejoras laborales ¿por qué no apoya la reclasificación profesional de los enfermeros? Y, además, nosotros no gobernamos,

no gobernamos en Madrid, es una propuesta a la que se comprometió la ministra de Sanidad que no ha llevado a cabo y dijo que estaría en marcha, usted lo sabe, consejera, la reclasificación profesional de los facultativos en 2024 y ya estamos para marzo casi de 2025.

Dicho esto, la mano tendida a que el año que viene cuando el señor Caraballo traiga de nuevo esta misma comparecencia ojalá entre todos, ¿verdad?, hagamos una labor de trabajo conjunta, los datos sean mejores, consejera, ahí siempre nos va a encontrar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Mire, la situación de mayor o menor presión de pacientes en centros hospitalarios, muy especialmente en periodos estacionarios, como las patologías cardiopulmonares, son inevitablemente relevantes y todo un clásico en este Parlamento. Por lo tanto, ya se lo han dicho otros intervinientes, señor Caraballo, usted no ha inventado nada y tampoco esto, a pesar de ese complejo de adanismo en el que parece el primer hombre en que todo empieza cuando lo dice usted. Todos los años en esta época y en todas las instituciones se pone esto sobre la mesa porque es, efectivamente, un problema estructural.

Y una de las primeras cosas que da pistas sobre el grado de responsabilidad al abordar estos temas es precisamente los términos que se utilizan porque milagrosamente lo que en el Gobierno se llama presión asistencial cuando pasen a la Oposición se llama colapso. Y es que la memoria es muy frágil, sobre todo la de algunos. A partir de ahí también le tengo que decir mal de muchos consuelo de tontos, ni es un problema exclusivo de Canarias ni la situación de este año es peor, muy contrario, es mejor que en años anteriores, entre otras cosas gracias a una planificación anticipada para mitigar el impacto de las infecciones respiratorias, tanto en atención primaria como en la red hospitalaria, y muy particularmente en esa campaña de vacunación que, aunque usted no lo crea, tampoco no es un problema específico de Canarias esa fatiga vacunal, es un fenómeno mundial por una serie de factores que podríamos estar hablando muy detenidamente, pero eso no es un problema tampoco específico de Canarias y quien crea que es una cuestión de hacer más campañas en esta tierra es que ni conocen ni saben lo que está pasando en el mundo.

Por lo tanto, tampoco nos engañemos, ni triunfalismo ni autocomplacencia, que las cosas se estén haciendo mejor, señora consejera, no significa que se estén haciendo del todo bien, hay que ser conscientes en una situación estructural grave, y muy particularmente en la principal puerta de entrada de los hospitales, como son las urgencias. Y cuando aumenta la presión por circunstancias estacionarias, como la que estamos hablando, hace que salten las costuras estructurales de esas urgencias.

Los datos sanitarios, es verdad, son mejores a nivel general, son datos baremables en cuanto a listas de espera, en cuanto a periodos medios de espera, casi históricos en algún caso, pero una vez atajada esa hemorragia en listas de espera hay que acometer otro problema gravísimo que es el de las urgencias. Y permítanme referirme específicamente, porque es una responsabilidad y un compromiso también personal, al problema de urgencias en el Hospital Universitario de Canarias, donde se traspasa con demasiada frecuencia el umbral de lo inadmisibles para una atención sanitaria digna. Y debo pedirle, señora consejera, que nos detalle con mayor profundidad las medidas con las que, me consta el trabajo tanto del gerente del HUC como del director del Sistema Canario de Salud, se están abordando estas situaciones porque los ciudadanos, los pacientes se merecen y necesitan saber que este Gobierno conoce, se preocupa y se ocupa de un tema que es vital, término nada baladí cuando hablamos de las urgencias.

Este Grupo Nacionalista de Coalición Canaria estará una vez más tan vigilante como exigente, con plena confianza en que se obtengan resultados.

Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado, y le agradezco a usted, especialmente, el esfuerzo que ha hecho.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Yo creo que a nadie de esta Cámara le toma por sorpresa que los servicios de salud tengan la necesidad de disponer y activar planes para hacer frente a las olas de diferentes virus estacionales como la gripe, el COVID y los catarros, como pasa todos los meses de invierno cada año.

Señora Monzón, lo que pasa es que nosotros tenemos visiones diferentes de cómo afrontar esos planes, alguna vez lo hemos comentado en esta tribuna, y permítame que le diga que la mejor medida o las dos mejores medidas, por un tema de sentido común, para minimizar el impacto: la primera es atender a los pacientes que esperan, sobre todo en neumología, ¿no?, y están en lista de espera; y, la segunda, anticiparse a la campaña de vacunación, que este año, si me permite la opinión, ha sido un poco floja, no por opinión personal sino por lo que le voy a explicar ahora.

Baja cobertura de vacunación, problemas de acceso a la citación ha habido varios, y la campaña ha tenido mínimo impacto porque ha producido una falta de conciencia en la población. En comparación con años anteriores esta campaña de vacunación su cobertura ha sido la más baja de lo esperado, especialmente en los grupos de riesgo que usted se refería antes en su intervención.

Canarias tiene una tasa de vacunación, este año, inferior a la media nacional, y creo que este indicador es indicador clave en la campaña, cómo ha sido de útil, ¿no? Sí creo que la Dirección General de Salud Pública ha tenido respuesta adecuada al valorarla, pero no ha sido igualmente valorada por parte de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, porque una parte elevada de la población no ha percibido la urgencia en vacunarse, y un elemento llamativo –usted lo acaba de sacar aquí pero yo creo que es importante– es que también hay que tratar a los grupos que no son específicamente de riesgo en determinadas actuaciones con motivo del COVID porque son transmisores de esos virus, ¿no?

Dicho lo cual, la presión asistencial ha crecido de manera importante, solo hay que darse una vuelta por los hospitales, pero antes decía la señora Paniagua, hacía una referencia, señora Paniagua ¿usted sabe lo que no pasaba cuando gobernaba el señor Ángel Víctor Torres? Le voy a poner el caso del servicio de Neumología porque es muy evidente en esta comparecencia.

Mire, en el Doctor Negrín, casualmente, supone el 53,7% de la lista de espera de Neumología de toda la comunidad autónoma, pero lo sorprendente no es esto, lo sorprendente es que de junio del 2024 a diciembre del 2024 la lista de espera pasó de 513 pacientes a 1057: debían estar en la puerta esperando o escondidos en algún cajón. Con lo cual, lo que les decía a ustedes en verano sale a flote en las urgencias del hospital en diciembre.

Señora consejera, para ir terminando, esto contrasta mucho con otros hospitales donde es mucho menor, tres veces menor, por ejemplo el caso del Insular.

Si no atendemos a los pacientes cuando realmente tienen que ser tratados, caso de lista de espera en este caso, pues evidentemente no debería sorprendernos que aparezcan en las urgencias en momentos como este, pero lo que sí es cierto es que la campaña de vacunación, si me lo permite, este año ha sido floja y deberíamos intensificar de cara a próximos ejercicios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor Pérez del Pino.

Ahora, por Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Carballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo sinceramente yo creo que si estamos aquí todos trabajando por el bienestar de la sociedad canaria lo que tenemos que evitar es que cada año –al diputado Jesús sobre todo se lo quiero decir y al señor Estébanez– que esto no se convierta en un clásico, como él dice, o sea lo que tenemos es que trabajar todos conjuntamente para, sabiendo que es un tema estructural que viene en temporadas de gripe pues intentar aprender, como pasó en la pandemia, intentar tener otras iniciativas, intentar mejorar la gestión para que esto no se convierta en un clásico. Ojalá algún día, Jesús, no tengamos que estar aquí año tras año trayendo a comparecencia a un consejero o a una consejera de Sanidad porque todo se gestiona mal cuando llega la temporada estructural de virus de infecciones respiratorias, ¡ojalá!, es que eso es lo que tenemos que lograr. Que yo el año que viene no tenga que traer esta comparecencia, mejor, ojalá, pero para eso tenemos que aprender, entonces yo creo que por eso es muy importante sobre todo saber gestionar y profesionalizar la gestión sanitaria, muy importante. No es solo tener dinero, ese es el modo canario, el modo Clavijo, pero lo que es gestionar y profesionalizar la gestión sanitaria, eso, ustedes la verdad que saben muy poco.

Y es que ustedes aquí han venido a sacar pecho de que todo es maravilloso, que si los circuitos, que si no sé qué, que si no sé cuánto, pero, chico, yo les digo como ayer al señor Zapata, ustedes han tenido en este mes y medio más portada que cuando *La reina del flow* actuó en El Reducto, en Lanzarote. Todo portada.

Y vamos a empezar con las portadas, no pude imprimir más porque si no me quedaba sin tinta en la impresora del grupo: “223 000 se han vacunado de la gripe en las islas, 7000 menos que hace un año”, “en el COVID un 20% menos” –esto no me lo estoy inventando yo, el año pasado estábamos mal pero es que este año vamos peor–, no pasada nada, es un clásico, es un tema estructural –primera portada– (*mostrando un documento a la Cámara*); vamos con la segunda portada, y son medios... Segunda portada “Sanidad aconseja el uso de mascarilla en centros sanitarios ante el alza de la gripe”, Sanidad, señora Rebeca Paniagua, que no está por aquí, porque los periodistas, como usted le dijo a la presidenta, interpretan, los sanitarios conocemos la sanidad y luchamos por unas condiciones dignas. Entonces, Sanidad, que son los que saben, Sanidad, Salud Pública, aconseja el uso de mascarillas (*mostrando un documento a la Cámara*). La consejería... pero esto lo hace el 24 de enero, el otro día, cuando ya estaban los hospitales colapsados, ¿por qué no lo hicimos en diciembre? Si es estructural y es un clásico.

Tercera portada. Ahora dirán que, bueno, que la diputada del común... (*mostrando otro documento*). “La diputada del común abre una investigación de oficio sobre el colapso en las urgencias hospitalarias”. Esto es clásico, es estructural, todo va bien, los circuitos, señora consejera, ¿qué estamos haciendo? Y, mientras tanto, los compañeros y las compañeras sin tener tiempo ni para comer, ni para echarse nada a la boca, ni para poder tener un descanso, doblando guardias, fuera de la realidad que ustedes, sobre todo ustedes, que no se dan cuenta y que siempre han estado gobernando, esta bancada, la que estaban todos mirando p’abajo, ¿no se dan cuenta? Ustedes sí que no, usted sí que no conoce la Sanidad canaria (*señalando al señor Díaz-Estébanez León*). Usted, desde ahí sentado, no la conoce. No, usted no la conoce, usted es muy fácil, venir aquí y decirme tres o cuatro cosas, pero yo sí la conozco y yo en la pandemia sí que la conocí, (*ante gestos del señor Díaz-Estébanez desde su escaño*) sí, mucho, mucho, blu, blu, blu... (*risas en la Cámara*). Es que lo siento, presidenta.

Vamos con otra portada. Por cierto, decía la diputada del común, “hay menos personal que nunca con una misma cantidad de servicios”, y con más perras. “La situación de la Sanidad en las islas es muy preocupante, y no se puede permitir el continuo deterioro que pone en peligro a las personas y, sobre todo a las más vulnerables, las personas mayores y con patologías crónicas”. “Pacientes hacinados y sanitarios agotados”. Los planes de contingencia, mentira, no existen planes de contingencia, señora consejera, se lo digo yo, no, es mentira. Los planes de contingencia del Molina Orosa se los voy a decir: en la parte ahí detrás de observación, que usted ha estado, observación, la parte de atrás, hay cuatro camitas, seis camitas, que esas camitas están todo el día petadas, ¿sabe cuáles son los planes de contingencia?

Que yo tengo fotos que no he... no he mandado a los medios porque tampoco es... no quiero hacer política con eso. Yo tengo... porque mis compañeros me mandan fotos cuando están desesperados. Y yo tengo fotos de camillas en los pasillos del Molina Orosa con biombos también, no solo en el HUC, sino también en el Molina Orosa. Dice, “no, Yone, estos son los planes de contingencia”, ¿qué planes de contingencia son esos? Y los planes de contingencia es lo mismo que dije anteriormente, que te venga la supervisora y dice “mira, chacho, es que mañana me haces otra guardia, que me hace falta un enfermero en Urgencias pa reforzar”, ¿esos son los planes de contingencia? ¡¿quemar al personal?! ¿para que haya otra portada como esta, por ejemplo, en el HUC? (*mostrando un tercer documento a la Cámara*). “Sufre un éxodo de profesionales de Urgencias en plena ola de gripe”.

Que uno cuando estudia Enfermería es por vocación. Que yo quería estudiar Enfermería desde que tenía 15 años, porque quería cuidar a la gente, y que esta gente, señores de VOX, la paga les importa, sí, pero no es lo más importante que están reclamando. Están reclamando, sobre todo... a ver el tiempo, porque se me va, unas condiciones dignas para ellos. Pero para ellos no, para ellos poder cuidar a los pacientes. Eso es lo que quiere el personal sanitario. Las perras, pues bueno, pues sí, vienen bien, pues claro, si me das la paga doble... pero el dinero... pero lo que quieren ellos es... lo que exigen, cuando se están poniendo en la puerta del Universitario los sanitarios, los compañeros, ellos no están pidiendo perras, ellos están pidiendo tiempo.

Están pidiendo calidad de vida, están pidiendo poder cuidar a los pacientes, poder guardar la intimidad de los pacientes, poder tener tiempo de decir “cómo estás”, no solo de estar en el ordenador viendo la terapia y los tratamientos. Poder tener también conciliación familiar. Yo he visto enfermeros y enfermeras y técnicos en cuidados en auxiliar de Enfermería hacer el cambio de chinijos en el pasillo, porque le duplican las guardias y no tienen con quién dejar los niños y los ven en los pasillos de los servicios. ¿Esa es la enfermería que queremos? ¿esa es la sanidad que queremos? ¿eso es lo clásico que queremos, señor Estébanez?

Pues no, yo no lo quiero, y por eso estoy aquí. Yo no quiero estar en la política por otra cosa. Yo entré en la política para esto, para mejorar la Sanidad, para sensibilizar la clase política, para que entre todos

nos apoyemos, yo no soy populista, yo soy un chico de Playa Blanca y que estudié Enfermería porque quería cuidar a la gente. Y lo que quiero es traer propuestas aquí, gracias que el pueblo de Lanzarote me puso aquí, porque quiero traer propuestas para mejorar la sanidad de la gente, y todos seguro que queremos hacer lo mismo. Pero, hombre, vamos a ser conscientes, vamos a gestionar las cosas bien, vamos a aprender de la pandemia. Murió gente. Vamos a gestionar bien la salud pública con el dinero de todos los canarios.

Así, consejera, el año que viene ojalá que no tenga esta comparecencia. Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*). (*El señor Díaz-Estébanez León solicita intervenir*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera de... señor Díaz-Estébanez, he estado escuchando atentísima este debate minuto a minuto. Se ha producido la discrepancia normal entre un debate político de lo que es un miembro del Gobierno y un miembro de la Oposición en los grupos parlamentarios. No se le ha nombrado. Y ahora la que va a contestar, la que le va a contestar... en el debate normal. No vamos a reabrir el debate, ahora va a cerrar la señora consejera... (*ante manifestaciones del señor Díaz-Estébanez desde su escaño*). Señor Estébanez, he seguido el debate, no hay ninguna razón para que usted intervenga, no tiene la palabra.

Señora consejera, tiene usted la palabra. (*El señor Díaz-Estébanez León continúa haciendo manifestaciones desde su escaño*). No, señor Estébanez. Los demás diputados, uno había sido contradicho y en el otro caso habían sido calificativos. Yo he oído perfectamente el debate y esta Presidencia considera que no hay un segundo turno de réplica. Muy bien.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues señores diputados y diputadas, gracias por el tono en el que hemos hablado de este tema que realmente preocupa a todos, no solamente al Gobierno sino a todos los canarios y las canarias.

No sé de dónde saca la información el señor Caraballo al decir y afirmar con rotundidad que no existen planes de contingencia, eso no es real don Yone, yo creo que le invito a que venga y que los vea y los valore y los estudie, no solamente se deje llevar por amigos suyos, que en una conversación de WhatsApp pues le dicen y le... y además le afirman que no hay planes de contingencia porque sí que hay planes de contingencia.

Efectivamente, esto es un problema que si usted saca las portadas del periódico de estas últimas semanas yo también me podría poner a mirar en hemeroteca y sacar las portadas de periódico que hubo durante todas las semanas de gripe en la anterior legislatura. Eso es una chorrada, es decir, efectivamente hay un problema estructural, donde hay que tomar soluciones estructurales, y sobre todo y a mí lo que más me preocupa de las urgencias hospitalarias de todos los hospitales de las islas son sin duda las urgencias del HUC, donde además estuve hace dos semanas, o la semana pasada aproximadamente, pues visitando las instalaciones, al personal y también a los pacientes para ver de primera mano cuál era realmente el problema en el HUC.

En el HUC hay un programa de contingencia, lógicamente, que está puesto en marcha, pero además también hay un programa de remodelación, porque hace falta, efectivamente, la infraestructura del HUC se queda corta, y eso lo sabemos nosotros pero también lo sabían ustedes en la legislatura pasada que estuvieron gobernando y no hicieron nada. Es más, tuvieron tiempo, porque se paralizó el Gobierno y no hicieron absolutamente nada en los cuatro años sino defender el COVID, que lo hicieron bien además, pero podrían haber hecho obras en el HUC, podrían haber invertido en hacer alguna infraestructura nueva para el Hospital Universitario de Canarias y no lo hicieron, señor Caraballo, no lo hicieron.

Esta consejera, desde luego, no solamente con el plan de contingencia sino también con las reformas que estamos haciendo ahora mismo en las áreas de observación 6 y 7 del hospital del HUC, también estamos en conversaciones para hacer una permuta con la universidad y poder ocupar ese espacio que actualmente ocupa la universidad para poder realmente poner allí las urgencias hospitalarias.

También hemos abierto, hemos puesto en marcha en esta nueva legislatura, cerca de trescientas camas más. Recuerdo, las 200 camas de los edificios anexos, que ustedes no fueron capaces de abrir, y otras 80 camas que hemos podido cerrar con centros que tienen camas sociosanitarias, por lo que realmente... además estamos contratando a más gente, en el HUC aproximadamente 60 profesionales más se han ido contratando. Por lo tanto, nosotros no estamos expectantes y mirando, nosotros estamos haciendo y trabajando y estudiando realmente.

Con respecto a la campaña, vamos a hacer una autocrítica. Efectivamente, si no hemos llegado habría que –muchas gracias por la aportación–, habría que efectivamente mirar y revisar dónde la tenemos que hacer. La campaña fue una campaña buena, pero quizás a lo mejor no estuvo en la guagua o en las redes sociales, aunque es verdad que la población diana a la que va esta campaña es población de personas mayores y de algo riesgo, normalmente personas mayores de 60 años, y que es verdad que no son muy duchos a la hora de las nuevas tecnologías, pero podíamos ver y valorar realmente, deberíamos efectivamente hacer autocrítica, y yo desde luego la hago sin ningún tipo... aquí estamos para mejorar y para sacar lo mejor de todos nosotros y que entre todos los políticos podamos realmente sacar para adelante la sanidad. Desde luego, la responsabilidad va a recaer, lógicamente, en la persona que les habla, pero es de agradecer que todos estemos, porque el pueblo lo que está esperando es que todos nosotros, del color que seamos, nos sentemos aquí y nos sentemos para poner prioridades y para poner soluciones, y para que todos las adoptemos, yo adopto la que usted me manda, usted hace la que yo le doy, quiero decir, esto es un trabajo entre todos para realmente devolver a la población la ilusión que tenían por la clase política, que francamente, y debido –creo yo, esto es una opinión personal– a la tristeza del Congreso de los Diputados a nivel nacional, pues, esta clase política estamos a la altura del betún. Por lo tanto, yo creo que este Parlamento de Canarias puede ser un ejemplo para realmente decirle a la población que todos nos unimos para trabajar para ellos, porque ese realmente es el único objetivo de todos nosotros. Cuando nosotros nos apuntamos en un partido político, como nosotros estamos en una lista, el único objetivo es poner soluciones para mejorar, y me da igual el partido el color político, sea de izquierda o de derecha, de centro, de arriba o de abajo, todos tenemos el mismo objetivo, por lo tanto, yo creo que podemos ser un ejemplo de parlamento coordinado, bien llevado, y donde pongamos soluciones encima de la mesa, porque eso es lo que les hace falta a los canarios. No más riñas, más interpelaciones, más yo hablo porque usted me habló mal de mí, el otro se enfadó, el otro me insultó... estamos hartos de eso, señor, yo creo que un poquito más de clase, de altura política, nos vendría a todos bien.

Desde aquí, desde luego, sí que me gustaría disculparme, también disculparme, tanto con el personal como con las personas que asisten al HUC por esas esperas eternas, es verdad que se atiende a todo el mundo, nadie pasa hambre ni frío ni sed porque a todos, todos los que yo vi desde luego, todos tenían su comida preparada, es verdad que en unas condiciones no... que no son las más favorables, y desde luego el objetivo de esta consejera es, sin duda, mejorar todos los servicios de urgencias, pero el del HUC desde luego principalmente, y será una de mis batallas hasta que terminemos la legislatura poder contar con un servicio de urgencias del HUC como se merece.

Muchísimas gracias, y hasta la interpelación, ¿no?, que tengo ahora, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Qué tiene?

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): ... total, me quedo por aquí porque si ahora tengo la interpelación, estoy venga a pasarme por el pasillo p' delante y p' atrás...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pero es que... la interpelación ahora es de la consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): ¡Ah!, sí, ay, pues, a mí...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... y de la consejera de Bienestar Social...

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): ¿Qué dice?...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... a no ser que por unanimidad, pero tendrían que estar todos los portavoces, se cambiaría el orden del día, pero el Gobierno no ha pedido que se adelante su interpelación, señora consejera.

Vamos a hacer la primera interpelación y si usted se quiere adelantar a doña Cande tiene que hablarlo con doña Cande y con los siete portavoces y comunicarlo, no se hace porque el otro...

Pasamos a las interpelaciones.

· **11L/I-0036 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO CON SU POLÍTICA UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hablar hoy de universidades en Canarias es hablar de dos realidades muy distintas, la que proclama el Gobierno y la que viven las universidades públicas día a día.

Mientras la consejería insiste en hablarnos de cifras récords y de gestión estratégica el problema y el panorama que viven las universidades y estas instituciones día a día es muy diferente. Entre el discurso oficial y la realidad universitaria hay una brecha evidente.

Y, miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría saber, consejera, cuál es el modelo de universidades que este Gobierno de Coalición Canaria y PP quiere para las universidades públicas canarias porque la realidad es muy preocupante, casi dos años lleva usted al frente y lo único que hemos visto es una gestión que impulsa a universidad privada sin asegurar ningún tipo de calidad, mientras la pública sufre financiación insuficiente, retrasos y precariedad.

Miren, hemos escuchado a la comunidad educativa, a los rectores, pero recientemente escuchamos al personal técnico unas declaraciones que yo voy a leer y a citar textualmente, y dicen así: “El trabajo en la universidad pública está funcionando gracias al esfuerzo increíble del personal que saca adelante los servicios en unas condiciones que no respetan ni los derechos laborales ni las condiciones de trabajo, lo hacen sin reconocimiento y sin perspectivas de mejora porque cualquier cosa que se tenga que hacer es a coste cero, no hay dinero. La sociedad canaria debe saber el riesgo que la universidad pública está corriendo para que nuestros hijos y nuestras hijas puedan estudiar”. Y, consejera, frente a esta realidad ustedes presumen de presupuestos, aunque no tengan ni para las necesidades básicas. Ustedes presumen de estabilidad y planificación, aunque el contrato-programa sigue sin estar para garantizar una financiación plurianual y una financiación estable. Anuncian nuevas titulaciones y planes en su expansión sin estrategias que sostenga su crecimiento. ¿Y el resultado sabe cuál es?, una universidad pública que se mantiene en pie, pero no gracias a la gestión de su Gobierno, no, no es gracias a la gestión de su Gobierno es a pesar de ella y, mire, con un presupuesto insuficiente que no tiene en cuenta la inflación, el aumento de los costes salariales, las necesidades estructurales y con unas universidades que tienen que estar recurriendo a ajustes internos para poder sostenerse y sobrevivir. Esa es la realidad y ustedes presumen de eso.

Y, miren, como si esto no fuera poco... (ininteligible) para las universidades ahora usted le tiene bloqueada a la Universidad de La Laguna 149 plazas para la contratación de docentes con un retraso que llega casi a siete meses, y no nos hable de que es un problema administrativo como ya nos hizo en la comisión porque no es cierto, antes de que ustedes llegaran a su Gobierno los plazos estaban entre quince días y un mes, el problema es de su gestión. Una gestión, vamos a puntualizar, que depende de para qué o de para quién porque, mire, el único decreto ley que ha traído su consejería, ¿sabe cuál ha sido?, aprobar una quinta universidad privada en Canarias, a pesar de que ha venido con todos los informes desfavorables porque ustedes mientras asfixian a la universidad pública la privada sigue creciendo sin freno, pero eso ustedes lo valoran como una buena convivencia, ¿dónde va a poner el límite, consejera?, nos gustaría saberlo. Mientras tanto, contrato-programa sin avance, ley canaria de la ciencia en fase inicial, decretos de complementos retributivos para el personal docente e investigador olvidado, regulación de precios públicos sin ningún tipo de noticias.

Mire, yo creo que el modelo de este Gobierno es bastante evidente, pero, miren, ustedes se envalentonan y nos hablan de la gran apuesta que hacen por las universidades públicas, recientemente nos contaba que había que hablar de las 26 nuevas titulaciones que había aprobado este Gobierno para Canarias en las universidades públicas, consejera, con lo que le gusta presumir se olvidó de un dato, ustedes no han aprobado 26 nuevas plazas, han aprobado, con las 4 que se han publicado en el BOC esta semana, 81, 81 nuevas titulaciones en Canarias, ¿pero sabe por qué no lo dice?, porque 26 han sido para las universidades públicas y 58 para las universidades privadas, es decir, dos de cada tres titulaciones en Canarias durante su mandato han ido para las universidades privadas. Así que, consejera, miren, no se trata de que estudie quien pueda sino se trata de que estudie quien quiera estudiar, ese es el modelo que defiende el Grupo Parlamentario Socialista, educación igualitaria.

Y, miren, vamos a hablar, antes de terminar, del contrato-programa porque nos lleva casi dos años dando largas, solo escuchamos excusas, porque son excusas, hablando de que no es sencillo, de que no se ha podido resolver, de que no dejamos el informe de Hacienda, ahora no nos puede dar plazos... Consejera, esto no es una cuestión de complejidad, es una cuestión de prioridades y de voluntad política, que no la tienen.

Mire, nos han dicho que estaban negociando, nos han dicho que han creado una comisión, que hay unos calendarios supuestos de reuniones, pero la realidad es que todavía no se ha iniciado ningún trámite formal que haya sido digno de informarse a través de la web de transparencia a pesar de que esto esté en su programa normativo aprobado por el Gobierno. No hay nada. No hay consulta previa, no hay documentos públicos, no hay cifras claras, no hay nada de nada. Largas a esta Cámara y a las universidades.

Y, miren, han tenido dos oportunidades claras de demostrar su compromiso con las universidades públicas: presupuestos del 2024 y presupuestos del 2025. Y ustedes en los dos han fallado, porque hasta los grupos que apoyan al Gobierno le han tenido que enmendar los presupuestos pidiendo más recursos para las universidades públicas, así que estamos ante un Gobierno cuyo modelo cuál es: lo único que han aprobado en materia universitaria es una quinta universidad privada; la inversión en educación, que la dejó el gobierno del pacto de las flores en un 4,63 del PIB, la han bajado a un 4,05; han recortado en dos años un 12% en I+D+i y han creado una consejería que hasta el momento solo ha servido para ampliar los cargos públicos... Un modelo universitario que no defiende la educación pública por mucho que ustedes lo quieran maquillar.

Así que, consejera, a nosotros nos gustaría, en esta interpelación, que ustedes nos digan cuál es el propósito que tiene este gobierno. ¿Qué les espera a las universidades públicas canarias durante el 2025? Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, señora presidenta.

La verdad que cuando subimos a este atril y hacemos o decimos estos mensajes tan apocalípticos no sé cómo usted no se ruboriza al hacerlo, y le voy a decir por qué, porque cuenta una realidad que no lo es. Y, además, usted no sé qué guerra con las privadas, porque el sistema público universitario y el sistema público... universitario privado conviven.

Y, además, uno cuando habla aquí tiene que tener sensatez en el discurso y no tener doble vara de medir. Porque le voy a recordar a usted, ¿quién aprobó la Universidad Fernando Pessoa en el año 2014? La consejería de Educación pertenecía al PSOE. ¿Quién inició los trámites para que la Universidad privada del Atlántico Medio, aprobada en 2015, justo cuando era presidente Paulino Rivero, quién llevaba la Consejería de Educación?, el PSOE. ¿Quién aprobó también el reconocimiento de la Universidad de las Hespérides, iniciar el expediente para que fuera privada?, el PSOE. Entonces aquí venimos a recriminarme a mí que he aprobado un proyecto de ley que estaba judicializado en la consejería por unos problemas, y bloqueada en la consejería, cuando ustedes han aprobado también universidades privadas. No sé qué cuestión tiene usted con la privada, qué guerra tiene porque conviven los dos sistemas.

Es más, si lo queremos cambiar porque entendemos que tenemos que tener una tendencia no me tiene que exigir a mí, exíjale al Gobierno del Estado que cambie la ley y entonces ya el criterio será diferente, pero si yo no tengo un criterio jurídico para decir que no se pueden instalar más universidades privadas aquí esta consejera no lo va a hacer. Porque ya hay un antecedente, un antecedente que ustedes también han compartido con nosotros, porque se les olvida que en algún momento gobernamos juntos y se les olvida también que ustedes también lo han aprobado, entonces viene aquí en ese discurso en plan ustedes están en contra de la pública, que estamos en contra, hemos sido determinantes, el presupuesto más alto de la historia lo ha puesto este Gobierno. En el 2023 ustedes tenían 270 millones de euros, en el 2024 aumentamos 7 millones de euros y en el 2025 hemos aumentado 12 millones de euros, ¿sabe cuál es la diferencia?, 20 millones de euros más para las universidades públicas. No lo han hecho ustedes, entonces podemos venir aquí a cuestionar, porque todo es mejorable, no podemos venir aquí a contar mentiras sesgadas, que es lo que se ha contado constantemente aquí. (*Palmoteos*).

Y cuando hablamos de cuáles son los objetivos, se los voy a decir, que los ha nombrado y veo que usted está muy metida, y me gusta que sea así, en las cosas de universidades: Decreto 168, decreto que se aprobó en el 2008, que no sé por qué ustedes lo modificaron para modificar la simplificación de implantación de

titulaciones en Canarias; Decreto 140, el cual se trata para el régimen docente e investigador de la LOSU, estamos en modificación con borradores y esperamos en breve aprobarlo, con esto también vamos, como digo, a simplificar los plazos de implantación de titulaciones; (*ocupa la Presidencia la señora presidenta*) incorporación de talento docente e investigador con las plazas que se han aprobado, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, o sea, una cuestión es que usted ha tenido responsabilidades de gobierno y conoce perfectamente cómo son los trámites –ojalá hubiera simplificación administrativa a la hora de llevar distintos trámites a cabo y podríamos agilizar, pero lamentablemente tenemos una maraña para sacar los expedientes y eso también significa que retrasan cosas, pero no porque se haya parado, y en breve tendrá usted buenas noticias–; cuestionó usted también la creación de la nueva consejería, pues discrepe usted de los rectores porque la toma de posesión del rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria destacaba que era un acierto haber creado esta consejería, pero no es porque lo hayamos hecho nosotros, era una petición de los rectores separar Educación de Universidades y que tuviera un hilo directo las universidades con esta consejería, y eso ha sido un acierto, la única que lo está cuestionando es usted, debería pensar por qué lo hace.

Sistema de becas, hemos tratado de simplificar los plazos en el sentido de que dependemos mucho de lo que tiene que ver con lo que suceda en el Estado porque hay becas que son complementarias. Hemos mejorado la implantación de becas y antes una cuestión que había, si tú el primer año pues... no... no terminabas la carrera o no te iba bien y la dejabas el segundo año no podías solicitar, si te ibas a apuntar a otro grado, no podías solicitar beca. Lo hemos cambiado para que... con dieciocho años todos nos podemos equivocar, cuando elegimos la carrera, y puedes seguir optando a una beca en el segundo año y esto es una cuestión que hemos implantado nueva.

Hemos también intentado premiar este año la excelencia académica, es decir, los expedientes que tengan nos buenos resultados, el esfuerzo también, por esta consejería, se tiene que premiar. Esas son unas cuestiones que hemos llevado a cabo mejoras en la beca, además de otros temas que hemos llevado a cabo como la telemática.

Contrato programa, habla usted del contrato programa. Un contrato programa que ustedes no tenían el informe de Hacienda, un contrato-programa que las mismas universidades han dicho que teníamos que revisar. A mí no se me rajan las vestiduras, si hay un documento que es bueno, ¿por qué lo voy a despreciar? Bienvenido sea. Pero es que yo no sé por qué pensamos que lo que hacen ustedes es bueno y lo que nosotros hacemos todo es malo. No, si ustedes también han hecho cosas que hay que destacar y si el documento era bueno, sí, he recogido cosas de ella, bienvenido sea, si trabajo que tengo ahorrado.

Hemos creado un calendario con las universidades en el cual vamos a ir fijando cuáles son los puntos, ya hemos tenido varias reuniones, seguiremos avanzando, ojalá pueda traer aquí el contrato programa, pero no depende solo de mí, depende también de una... (*ininteligible*), del contexto económico que tengamos. Pero eso no va a ser el problema en el sentido de que tengamos un programa en el que universidades y, en este caso, el Gobierno, se sienten cómodos para sacarlo adelante. Y no hay que hablar de tiempo, porque al final un programa con este calado, que lleva años y años y años hablarse sin aprobarse es porque entiendo que hay una dificultad y porque entiendo que tenemos que hacer un contrato programa que sea duradero en el tiempo.

Hablamos también de una cuestión que usted no ha nombrado. Las microcredenciales universitarias, una apuesta que estamos haciendo y esperamos que ahora, en breve ya, a fin... mediados de año ya podamos tenerlas implantadas en Canarias. Esa es otra cuestión que se ha hecho un avance que va a suponer para nosotros y uno que nos piden las universidades. Este es un tema que estamos trabajando y espero que ya lo tengamos... tengamos que implantarlo.

Lo que le quiero decir es que yo respeto mucho la oposición que se puede hacer, pero contemos las cosas como son, no contemos las cosas sesgadas. Y también miramos lo que hemos hecho nosotros en el pasado, porque el relato no se construye solo en el presente, sino en el pasado también y, como vuelvo a insistir, ustedes aprobaron privadas también, cosa que usted me está reclamando a mí (*palmoreos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es tiempo de intervención para la señora López Landi. Cuando quiera.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta.

Consejera, quizás lo que tiene que mirar es que si las universidades privadas que llegaron a este Parlamento llegaron con los informes desfavorables como llegó la Tech, eso es lo que quizás debe mirar, porque no es que se trate de quién aprueba y quién no aprueba universidades privadas, se trata de

que ustedes aprobaron la quinta en Canarias, dos públicas y cinco privadas en Canarias, con informes desfavorables.

Mire, no es que nosotros tengamos un relato, es que el relato de usted, se lo vuelvo a repetir, con el relato que existe en las universidades públicas, es completamente diferente. Yo puedo traer un mensaje catastrofista, sí. Nosotros creemos que la educación pública en Canarias está en peligro con el Gobierno de Coalición Canaria y el PP y lo vamos a seguir repitiendo. Porque ustedes son un Gobierno que debilita la educación pública, y ahí están los datos. Ustedes son un Gobierno que presume de un presupuesto precario, que hablan de que lo han aumentado para poder mantener las universidades públicas. No ha sido un aumento, ustedes están omitiendo información.

Ustedes son un Gobierno que tienen un presidente que infra financia las universidades públicas y después va a decirles que salgan a buscar financiación privada. Por favor, primero, ustedes, denles a las universidades públicas la financiación que necesitan y después que ellos salgan a buscar lo que quieran como extra, pero no los manden a buscar financiación privada con una infrafinanciación por parte del Gobierno de Canarias.

Mire, ustedes hablan de la apuesta por la educación, pero es verdad que lo único que agiliza lo quieran... eh... lo quieran asimilar, o sea, o..., o, decir o no... es la rapidez que ustedes hacen todas las cosas con la educación privada en Canarias. No tenemos nada contra las universidades privadas, no tenemos nada, pero sí creemos que no están conviviendo adecuadamente y que no están fomentando a la universidad pública, la están lastrando.

Mire, son un Gobierno que no están apostando por la universidad pública, se lo repetimos, sino que la están condenando a la agonía lenta y calculada. El contrato programa se quedó, estaba consensado, le voy a contar, estaba negociado, consensado, elaborado y pactado con las universidades, presentado en marzo, con un compromiso de implementarse en el año 2024 y con un presupuesto que comenzaba en 2024 de un aumento de 26 millones de euros, que eran lo mínimo que necesitaban para arrancar. Usted en dos años no ha llegado ni a esa cantidad. Usted habla de un aumento de 20 millones de euros, habrá que traer los números, porque no coincidimos ni las universidades, ni los grupos de la Oposición ni ustedes, con el dinero que ustedes están destinando a las universidades públicas.

Y mira, la culpa, que la echan constantemente... no lo ha dicho hoy, pero sí que nos lo dijo el otro día en la comisión, es de la incertidumbre financiera. Y no es cierto, financiera, que usted no para de decir que la culpa es de la incertidumbre financiera, porque ustedes han aumentado en un millón cuatrocientos... en 1400 millones de euros el presupuesto de la comunidad autónoma. Eso sí, si hay algo histórico aquí no es el presupuesto de las universidades, sino que ustedes son el Gobierno más caro de la historia.

Muchas... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Finaliza la interpelación la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

La verdad que venir aquí y decir que hemos aprobado una universidad con informe favorable, si usted piensa esto no lo diga aquí, diríjase a dónde tenga que dirigirse, porque es muy fácil venir aquí y decirlo. ¿Usted se cree que el Gobierno es riguroso es los procedimientos? ¿Usted se cree que el Consejo de Gobierno cuando se elevan las cuestiones de procedimiento o expedientes no vamos a ir con todo como está ajustado a la ley? ¡Venga, hombre!

Pero es que no lo diga aquí, si usted tiene dudas, diríjase a otro lado, o sea, porque es muy fácil decirlo y quedarse, bueno, lo largo y me voy a mi asiento y me quedo tan tranquila. Es una falta de respeto, o de los procedimientos, porque el Gobierno tiene que ser riguroso siempre, ajustado al derecho, o sea, no puede... y usted como representante público también tiene que tener esa responsabilidad, y si tiene dudas no lo diga aquí, vaya a dónde tenga que ir, o sea, es que me parece una falta de respeto a este plenario que usted tenga dudas de un procedimiento que no está bien, que venga aquí, lo diga y me quedo tan tranquila. También está en la Oposición esta responsabilidad pública de lo que se diga y también responsabilidad pública si no estoy conforme con lo que se ha hecho.

¿Pero usted cree...? Bueno, ya se lo explicaré. A poco entendedor, pocas palabras.

La cuestión es la siguiente. Cuando hablamos, mire, la creación de la Consejería de Universidades, de Ciencia e Innovación y Cultura no fue una casualidad, no fue una ocurrencia administrativa, surgió del sistema universitario, como le estaba comentando antes, porque lo demandaba. Para hacer política

universitaria no solo es firmar convenios o aumentar presupuestos, que obviamente es la clave, sino es también entender que la educación superior, de ciencia e innovación y cultura son piezas de un mismo motor, como se crea la consejería. Las universidades no solo son espacios de formación, son el punto de partida para el conocimiento y el progreso; y la innovación, que no es solo tecnología, es nuestra capacidad de adaptarnos y en evolucionar, esa es la línea en la que estamos guiándonos nosotros.

Nunca las universidades públicas han contado con esta inversión, 290 millones de euros, por mucho que le duela reconocerlo, no pasa nada, pero eso están los números ahí. El esfuerzo económico se ha traducido con 188 nuevas plazas para ayudantes doctor, creación de nuevas facultades y refuerzos de infraestructuras universitarias y mejora de la oferta formativa. En estas cuestiones estamos trabajando, y le resumo, porque el tiempo apremia, hemos puesto la educación superior en el centro de la acción política, hemos asegurado la estabilidad financiera a las universidades públicas, hemos modernizado el sistema de becas, incluyendo la segunda oportunidad, como explicaba antes, hemos fortalecido la vinculación entre formación e investigación y empleo, hemos proyectado la cultura y la innovación como motores de desarrollo, y la educación superior, la ciencia, la innovación y la cultura no pueden gestionarse con elementos aislados, nuestra gestión ha logrado integrar un modelo sólido y estable, de visión de futuro del sistema universitario de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Hemos finalizado la interpelación.

· **11L/I-0038 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y EL REFUERZO DEL ESTADO DEL BIENESTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente. Interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la desigualdad y el refuerzo del estado del bienestar, dirigida a la consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.
Muy buenos días, señora consejera.

Esta interpelación la registramos en octubre con motivo de la presentación del informe Arope, pero siempre hablar de la situación de pobreza, exclusión social en Canarias es una cuestión que tiene plena vigencia y que debe estar siempre en el foco de la agenda política.

En 2023, que son los datos del último informe Arope, fue un año de gestión compartida, y por tercer año consecutivo se redujo la tasa Arope al 33,8%, también se redujo la tasa de riesgo de pobreza, de pobreza severa, de carencia material y social severa. Y todo eso en unos años especialmente complejos y de una extraordinaria vulnerabilidad social y económica, como fueron los años de gestión de la pandemia. La gestión de Ángel Víctor Torres en Canarias y de Pedro Sánchez en Madrid salvó vidas, protegió a las empresas y el empleo y generó un escudo social sin precedentes.

Con mucha frecuencia en esta Cámara los grupos que apoyan al Gobierno hacen afirmaciones del incremento que se produjo de la pobreza en los años de gestión del pacto de las flores, y como se puede ver en este gráfico (*la señora diputada hace uso de medios audiovisuales*), que es del propio informe Arope, es absolutamente falso, en un contexto de tremenda complejidad se fue reduciendo la tasa de pobreza en Canarias. Y lo que es igual de cierto y objetivo, que cuando más creció la situación de pobreza y exclusión social en Canarias fue en 2016, que llegó a un 47%, casi la mitad de la población, con un gobierno de Coalición Canaria en Canarias y la presidencia del señor Clavijo y con un gobierno del Partido Popular en Madrid. Esa es la realidad y no la realidad alternativa que tratan de colocar aquí de forma recurrente los grupos que apoyan al Gobierno.

Ahora bien, dicho esto, y a pesar de esa tendencia claramente positiva que se ha visto en estos últimos años, sigue siendo insuficiente. Resulta especialmente preocupante los datos de pobreza en la población infantil y juvenil, que es de un 44,5%, pero es que en dieciocho meses que lleva este Gobierno no ha hecho absolutamente nada, no ha tomado ninguna medida que pueda generar un impacto a la hora de reducir esas cifras de pobreza y exclusión social en Canarias. Eso sí, la primera medida política que

tomó este Gobierno fue eliminar el impuesto de donaciones y sucesiones a los más ricos, beneficiar a 5000 personas frente a 750 000 personas en riesgo de pobreza. Canarias necesita unas políticas más ambiciosas en lo social, no basta con repartir subvenciones al tercer sector que son clave para mantener y sostener esas políticas sociales. Hay que generar un marco de trabajo compartido, una estrategia entre las distintas Administraciones para generar un impacto transformador.

El Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara una PNL para acordar un gran pacto social, político e institucional y fue rechazado por los grupos que apoyan al Gobierno. Pero es que desde el propio, la propia red de lucha contra la pobreza se pide que también en Canarias se lleve a cabo ese pacto y este Gobierno niega sistemáticamente ni se plantea laborar ni un pacto ni una estrategia ni una hoja de ruta que permita seguir avanzando en esa tendencia positiva.

Y, mire, hay otro dato muy significativo en el informe Arope, sin las transferencias del Estado en 2023 la pobreza en Canarias hubiese llegado al 51 %, eso demuestra que el escudo social puesto en marcha por el Gobierno de España está teniendo un impacto especialmente significativo en Canarias, hablamos de la subida de las pensiones que hay muchas personas que tienen su único ingreso y, además, en Canarias suelen tener pensiones especialmente bajas, subir las pensiones mínimas al 6 % o al 9 % el ingreso mínimo vital y las no contributivas dieron impacto a la hora de mejorar las condiciones de vida en Canarias –por cierto, su socio de Gobierno, como siempre, votando que no a esas medidas de impacto social en Canarias, como votaron que no a la subida de las pensiones, siguen viviendo siempre ajenos a la realidad–, o la subida del salario mínimo interprofesional que ha subido un 61 % desde que gobierna Pedro Sánchez, de los 750 euros que tenía Rajoy a 1184 euros; y, por supuesto, el ingreso mínimo vital, en enero llega ya a 76 633 personas, de los cuales 25 000 son menores de edad, se han incrementado en 16 000 personas en este último año que se benefician del ingreso mínimo vital. Pero, en cambio, señora consejera, la renta canaria de ciudadanía en 18 años usted siempre da la misma cifra de personas receptoras, los propios colegios de Trabajo Social han denunciado el colapso en el que se encuentra la renta canaria, se está mejorando la gestión, como con la pasarela, que permita agilizar la transición del subsidio de desempleo al ingreso mínimo vital.

Mire, usted ha anunciado en reiteradas ocasiones que está negociando la gestión del ingreso mínimo vital, le pedí información por escrito a su consejería y me contestó que no había negociaciones formales para la gestión del ingreso mínimo vital; por lo tanto, titulares que viene a darnos aquí detrás de los cuales no hay nada. Y visto el resultado de la renta canaria de ciudadanía mejor que lo siga gestionando el Estado.

Queremos saber cuál es su hoja de ruta, cuáles son objetivos no que nos cuente un batiburrillo de programas, proyectos y subvenciones donde no somos capaces de medir el impacto real transformador a la hora de seguir coadyuvando desde el Gobierno de Canarias, porque es su competencia, a ese escudo social. La tendencia va a seguir mejorando porque hay gobierno progresista en España y ha generado un escudo social que, como demuestran las cifras, ha tenido un impacto a la hora de reducir la pobreza y la desigualdad en Canarias. Pero haga algo, señora consejera, llevamos dieciocho meses y a día de hoy desconocemos cuáles son sus objetivos, qué instrumentos va a poner en marcha y qué va a hacer de verdad para que sigamos reduciendo las cifras de pobreza y exclusión social en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Interviene la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, cuando quiera, señora Delgado.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora, señora presidenta. Señora diputada.

Usted ha puesto ahí unas cifras del índice Arope que, por cierto, la consejera de Hacienda ayer dijo que con el tema de la financiación autonómica justo ese índice Arope no quería el Estado ponerlo como referencia para ver la situación de Canarias, entonces, bueno, hay que hacernos, que también tener en cuenta que ese informe Arope es importante y es... importante para poder analizar esos datos de la pobreza que, efectivamente, son esas cifras.

Usted habla también que la tasa más alta fue en el año 2016, le recuerdo que en ese año gobernábamos Coalición Canaria con el Partido Socialista y era la consejera del área la diputada Patricia Hernández. Y, además, con la que yo, como miembro del Colegio de Trabajo Social, me senté en muchísimas ocasiones para intentar llegar, igual que con las futuras consejeras posteriores, llegar a poder establecer una hoja de ruta con la prestación canaria de inserción y, oye, se consiguieron muchísimas mejoras a las cuales

agradezco también a Patricia su espíritu de trabajo que realizamos conjuntamente en aquella época. Eso por ese lado.

Vamos a ver, qué hoja de ruta tenemos, qué hoja de ruta tenemos... El Gobierno de Canarias es muy consciente de que la pobreza que tenemos en Canarias, una parte muy importante de ella, es una pobreza estructural, y para eso hay que hacer una política de Estado, junto con el Estado, junto con los cabildos, junto con los ayuntamientos, y que nos permita establecer esos planes de acción.

Nosotros hemos estado hablando con el Ministerio de Derechos Sociales porque es verdad que los fondos de la pobreza para Canarias son 30 millones de euros anuales cuando hemos cifrado, incluso con el propio ministro de Derechos Sociales, que la cifra que debería contemplarse para Canarias es en torno, entre 80 y 100 millones de euros, y que, pues, debido a la falta de... lo que nos ha respondido el ministerio es que debido a la falta de un presupuesto del Estado pues no se había podido contemplar pero que era un tema que estábamos negociando y que es verdad que, por todas las cifras que se daban, sí deberíamos poner en marcha.

Estamos hablando también de que esa implicación, que yo les decía, de todas las administraciones para conseguir esa situación pues lo estamos ya analizando en el plan estratégico de... que conlleva la ley de servicios sociales en Canarias, con lo cual ya estamos haciendo esa labor, no solo desde las universidades públicas canarias porque lo están haciendo, se les ha encomendado ese convenio a las dos universidades públicas canarias, que ya están analizando todo ese plan estratégico con ayuntamientos, cabildos, entidades del tercer sector. Entonces, estamos hablando de toda esa situación.

Estamos hablando de que estamos... Hemos hablado con la Fecam y hemos establecido, en la última reunión que mantuvimos con ellos, una hoja de ruta, una comisión de trabajo para revisar y mejorar el plan concertado de prestaciones básicas de los servicios sociales, que ahora mismo destinamos en torno a cuarenta y ocho millones de euros anuales; hemos incrementado la prestación de la renta canaria de ciudadanía con 104 millones de euros; y sí hemos mantenido reuniones formales con el Gobierno del Estado, en este caso con la ministra y con la secretaria de Estado de Inclusión, donde hemos acordado una pasarela entre los perceptores de la renta canaria de ciudadanía, que cumplen los mismos requisitos que los perceptores del ingreso mínimo vital, para que esos perceptores pasen, bueno, estamos ahora viendo temas tecnológicos de cómo desarrollarlo, pasen a cobrar el ingreso mínimo vital y nosotros podamos aumentar el número de familias, pero la idea es que aquel perceptor que nosotros resolvamos la renta canaria de ciudadanía lo comunicamos al Estado, hacemos la pasarela, y el Estado pasa a pagarle el ingreso mínimo vital.

No hemos podido establecer, usted habla de la subida de las pensiones del Estado y efectivamente ese escudo social se está produciendo, pero hay un tema que no hemos podido resolver porque no se ha hecho el cambio normativo, y es, no he podido establecerle o no hemos podido el Gobierno de Canarias establecerle a las pensiones no contributivas el complemento que se le iba a establecer porque hay que hacer ese cambio normativo, que además se aprobó en el Congreso, una moción del Congreso y una moción del Senado, eso no lo hemos podido hacer porque la ministra nos dijo que iba a ir en un proyecto de ley. No lo vimos en el proyecto de ley omnibus que igual podía haber sido la solución a esta problemática. Nos han dicho que están intentando meterlo en un futuro proyecto normativo, pero es que sin ese tal yo no puedo... arriesgarnos a establecer ese complemento a los pensionistas canarios cuando muchos de ellos están en ese límite de los ingresos, porque se tiene en cuenta como ingreso de la unidad familiar, y que nuestros pensionistas canarios se queden sin su pensión por intentar ayudarlos con ese complemento. Entonces, en esa medida pues no hemos podido establecer ese complemento.

Sí hemos establecido el programa el programa de asistencia de material básico, que ustedes saben que el año pasado lo llevó directamente el ministerio pero ya este año los llevamos las comunidades autónomas. Hemos reforzado todo el tema de las ayudas a los ayuntamientos con más... con una serie de importes, tanto a las entidades del tercer sector como a los propios ayuntamientos, para que esas personas que se quedan fuera del ámbito de actuación del programa de asistencia de material básico que se engloba ahora dentro del Fondo Social Europeo Plus pues puedan tener... tampoco estamos hablando de que el programa de asistencia básico solo es para familias con hijos y entonces todo lo que queda fuera lo hemos, a través del banco de alimentos, a través de los ayuntamientos hemos reforzado ese sistema...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez, cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, aquí lo tengo por escrito, aquí dice que no hay ningún tipo de reunión formal con el ministerio para el traspaso de la gestión del ingreso mínimo vital. Eso usted lo ha anunciado varias veces en el Parlamento y son titulares, y detrás de los cuales no hay absolutamente nada. Me refiero a ese anuncio que ha colocado en titulares de forma reiterada.

Mire, eh... usted en el presupuesto de 2025, que es donde manifiesta su voluntad política, la de este Gobierno, ¿eh?, más allá de que en el plan de pobreza sean treinta, cien, doscientos millones, desde luego todo será bienvenido, porque la realidad social de Canarias lo requiere, pero usted es competente en esta materia, usted tiene la responsabilidad de presupuestar y este Gobierno de establecer las prioridades políticas y lo cierto es que, por ejemplo, en los proyectos de integración social este Gobierno ha recortado 1,7 millones de euros desde que ha entrado en el Gobierno, de los 11,8 millones que dejó el pacto de las flores ustedes ahora mismo destinaron en 2025 10,1 millones.

Habla de la renta canaria de ciudadanía, usted no ha presupuestado para los complementos. Si la nómina mensual está en torno a 8,5 millones de euros, lo multiplicamos por doce son 102 millones de euros, y me dice que hay 104 millones en el presupuesto, ¿cómo va a hacer frente usted a los complementos? El complemento a la vivienda, usted siempre me habla de las no contributivas, pero no habla del complemento a las viviendas, 18 meses ha tenido este Gobierno, que bien que ha sacado decretazos, por ejemplo, para el control político de la Televisión Canaria o quitar impuestos a los ricos, pero es incapaz de aprobar el complemento a la vivienda. Lo podría haber presupuestado en 2024, lo podrían haber presupuestado en 2025, y no lo han hecho, no responsabilice al Estado de lo que es su responsabilidad, sus competencias y sus decisiones políticas. 420 000 personas presentan retrasos en el pago del alquiler en Canarias y podrían estar contando a día de hoy con ese complemento cuando todos los informes dicen que es la principal causa de pobreza en Canarias.

Colapso en la renta canaria de ciudadanía, no avanzan las cifras, siguen siendo las mismas personas, siempre da el mismo dato. Y el plan concertado con los ayuntamientos quien lo subió fue el pacto de las flores, que lo recibió con 20 millones y lo duplicó, no hay nada en el presupuesto de 2025 que permita actualizar el coste de los servicios. Si lo va a hacer ya llega tarde con los informes, dieciocho meses, no ha desarrollado nada de la ley de servicios sociales, los únicos instrumentos en marcha son los que dejó el pacto de las flores. Ni ha puesto en marcha los instrumentos ni los ha presupuestado. Por lo tanto, todo lo que nos va a contar queda absolutamente en nada, porque si no hay recursos, si no hay... (*Corte de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, tiene la palabra para finalizar la intervención... la interpelación. (*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sal*).

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Gracias, presidenta.

Presidenta, señoría. Vamos a ver si, eh... si hacemos un poquito de... de pedagogía. Ley de la renta canaria de ciudadanía. Su objetivo fundamental. Renta canaria de ciudadanía, complementaria a las prestaciones del Estado. Yo tengo un presupuesto de 104 millones de euros para la renta canaria de ciudadanía para este año y lo estoy gastando en la parte general de la renta. ¿Eso que significa? Que esa parte general, y es lo que el Estado, estamos hablando con el Estado y lo que el Estado me ha reconocido que efectivamente es así.

Entonces, si yo al ciudadano canario receptor de la renta canaria de ciudadanía lo que tendría que estar cobrando, la parte general, es el ingreso mínimo vital, vamos a hacer esa pasarela *pa* que, inmediatamente, yo todos esos recursos, y más que podamos, porque usted también ha visto los presupuestos y sabe que es una partida am-pli-a-ble. ¿Eso qué significa? Que podemos poner todos los recursos que nos vengan del Estado, todos los recursos que esta comunidad autónoma también haga de los remanentes que también necesitamos la aprobación del Estado para utilizar esos remanentes, tanto en infraestructuras sociosanitarias como en la renta canaria de ciudadanía, en los complementos a las prestaciones, canarias, eh... a las pensiones no contributivas y demás.

O sea, no me hable de que no estamos tal, hemos puesto las partidas con los complementos que hasta ahora hemos podido establecer y una cuestión que hemos hablado que el Estado y seguimos hablando del Estado, y la verdad, muy bien, porque estamos negociándolo muy bien y nos han puesto todas las

facilidades *pa* poderlo llevar a cabo, es esa pasarela, que nos va a permitir que casi el 70% del dinero de las... de la renta canaria de ciudadanía lo podamos dedicar a complementos, porque el Estado le paga la parte general y yo le pago los complementos. Que además nos ha felicitado, el ministerio nos ha felicitado, porque somos una de las comunidades autónomas donde no hemos bajado la renta, eh, autonómica, sino la hemos reforzado, y eso lo tiene en cuenta también el Estado a la hora de otras políticas y otras inversiones, eh... tal.

Bueno, pues vamos a seguir trabajando con el Estado, porque, además, estamos trabajando con los dos ministerios muy bien. Eh... hemos solicitado, eh... al Ministerio de Infancia, que es ahora el que tiene la competencia en el tema... de en materia migratoria, los 50 millones que nos faltan, pero, dejando aparte esos 50 millones, lo que le estamos pidiendo tanto al ministro de Derechos Sociales como a la ministra de Inclusión es que nos ayuden en la elaboración. Y nosotros también los estamos ayudando a ellos en la gestión del ingreso mínimo vital, porque le estamos pasando la información y la documentación que tenemos en esa pasarela, les sirve a ellos para sus expedientes y... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(La señora Hernández Gutiérrez solicita intervenir en el uso de la palabra).

Procedemos al debate de la siguiente interpelación, del Grupo Socialista...

Sí, sí. Señora Hernández, diga, tiene usted la palabra.

Espere, le pongo un minutito. Bueno, dígame primero a efectos de qué.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Sí, no quería molestar la interpelación.

La señora consejera me ha nombrado, me ha aludido en dos ocasiones, incluso por mi nombre y apellido, y quería requerir el minuto.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Mire que llevo algunos años ya aquí, y no me había mencionado, y ha habido consejeras de Políticas Sociales después de mí. No me había mencionado ninguna de la forma que usted lo ha hecho.

Yo le debo decir, de forma muy sucinta porque usted lo sabe, que cuando yo llegué a la Consejería de Políticas Sociales había una lista de espera de años para cobrar la prestación canaria de inserción. Y la pusimos al día.

También en dependencia los datos de 2016 fueron los mejores hasta que llegó doña Noemí Santana. ¿Sabe entonces qué hice yo? Mejorar los datos de mis predecesoras, a diferencia de usted.

Debería ser algo más elegante al referirse al trabajo de otras compañeras, que por cierto, yo a quien le doy las gracias es a los funcionarios que se quedaron haciendo horas extras para poner al día la PCI. Yo a usted no la vi.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señora Delgado, tiene usted la palabra, señora consejera. Un momentito, por favor, a ver un segundo. Espere que le ponga el tiempo, un segundo. Ahora, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Cuando me referí antes que la compañera Elena Máñez dijo que los datos más altos habían sido en el 2016, yo le recordé que no era usted la consejera, pero yo lo hablé con usted, agradecí el trabajo que hicimos en ese tiempo, todo lo contrario, o sea, no he criticado ni su labor, no he criticado ni su labor ni lo que... *(ininteligible)* sino justo todo lo contrario, que hicimos un buen trabajo de coordinación de yo desde el colegio de Trabajo Social y usted como consejera.

O sea, no me diga que le he faltado el respeto, que yo creo que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.

· **11L/I-0049 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Ahora iniciamos la siguiente interpelación, del Grupo Socialista Canario, sobre los objetivos que se marca el Gobierno y evolución del proceso de estabilización del personal en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la señora consejera.

Inicia su intervención el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, es la quinta vez que usted y yo debatimos sobre el proceso de estabilización en esta Cámara, lo hicimos el día 24 de octubre del 23, el 9 de abril del 24, el 7 de mayo del 24 también, y el 12 de junio del 24. Y en las últimas cuatro ocasiones, ante mi insistencia sobre el fracaso en la evolución del proceso, propiciado por la mala gestión de su equipo, usted siempre me repetía “déjenos trabajar, déjenos trabajar”.

Señorías, el déjenos trabajar de la consejera y su equipo ha significado que a día de hoy nada ha cambiado, y cuando digo nada es nada. Usted ha tenido que trabajar o muy poco o muy mal orientadamente, a meter mucho la pata, porque ¿se acuerda usted del calendario de ejecución de procesos...? (*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Pérez del Pino, le paro el tiempo.

Por favor, les ruego que mantengan silencio. Es que desde aquí se oye bastante, igual ahí en cada posición no se nota tanto como aquí, pero aquí hay mucho eco y es muy complicado.

Gracias.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

¿Se acuerda del calendario de ejecución de los procesos que me mandó su consejería por septiembre del 23? De esa documentación se decía que ustedes acabarían el proceso una semana antes de llegar al fin del año 24, y el “déjenos trabajar” es que no han cumplido ustedes ni una sola fecha de ese calendario, ni una.

Y en aquella ocasión yo le avisé que el calendario que usted proponía era imposible de ser cumplido, y recuerdo que le insistí en que si fuese así, tal y como le va a pasar, dejarían ustedes a los profesionales sin capacidad de maniobra frente a incidencias, a reclamaciones o a cualquier alegación. Y su respuesta fue “usted lo ve todo siempre negro, déjenos trabajar”.

Dieciocho casi diecinueve meses después, señora consejera, ¿quiere usted que le cuente cómo está la situación de los procesos de estabilización a día de hoy? Del listado, el listado del proceso que usted publica en la página web del Servicio Canario de la Salud. Seguimos exactamente igual que en el mes de mayo del 2024, solo dos plazas estabilizadas, de las cuales la resolución de la de Radiofarmacia –sí, sí, sí, solo dos–, la resolución de Radiofarmacia fue publicada el 9 de julio del 24, y recuerdo la intervención de la señora Socorro Beato en aquel pleno, donde hablaba de seguridad jurídica del proceso. ¿En serio ustedes hablaban de seguridad jurídica, ustedes hablan hoy de seguridad jurídica? Están ustedes faltando a lo que se marca en una ley aprobada por el Congreso de los Diputados, y como hay una incapacidad manifiesta en la gestión sanitaria en este proceso, y es notoria y manifiesta, utilizan un informe de la Secretaría de Estado de Función Pública para justificar que puede progresar, y está muy bien. ¿Pero usted me puede decir qué competencias tiene esa secretaría de Estado sobre el personal estatutario, señora consejera? Porque creo que ninguna.

Los profesionales ven con absoluta desconfianza e incertidumbre la gestión que están ustedes haciendo en Sanidad, más bien la gestión que no han hecho a lo largo de estos diecinueve meses de gobierno, como si no tuviesen conciencia esos profesionales de que ustedes son un Gobierno inútil para resolver sus problemas, al igual que lo son para el progreso de esta tierra.

La terrible inseguridad jurídica a la que han sometido ustedes a los profesionales sanitarios demuestra la incapacidad de este Gobierno. Y yo me pregunto, como ya le dije una vez en esta tribuna, ¿es incapacidad o es dejadez?, porque ustedes que son los de la productividad y los de la menor burocracia han convertido a Canarias en la última comunidad autónoma en gestionar este proceso de estabilización de todo el país, lo cual es una absoluta vergüenza. ¿Cómo de enorme es el retraso?, es enorme. ¿Se faltan muchos baremos

profesionales?, prácticamente casi todas las categorías. Y esto no lo digo yo lo dice su estado del proceso publicado en la página web actualizada a día 9 de enero.

Señora consejera, el 75% de los médicos del Servicio Canario de la Salud son personal temporal y ustedes han sido incapaces de solventar esta situación con un proceso extraordinario que se ha aprobado a tal efecto, han dejado a miles de trabajadores en una situación de absoluta inseguridad jurídica con la frágil prórroga escrita en un informe de la Secretaría de Estado de Función Pública. Una incertidumbre que tienen los profesionales sanitarios que acaba convirtiéndose en miedo, miedo ante la incapacidad suya y de su equipo para gestionar este proceso. Los sindicatos llevan meses diciendo con claridad, en todas las mesas sectoriales de Sanidad, que el proceso está empantanado, lo empezaron diciendo allá por abril y hoy miran con recelo y con temor las consecuencias de esta gestión. Se lo dije en octubre pasado, señora consejera, ponga usted la gente adecuada a gestionar este proceso. Y, segundo, esto tiene que ser una de sus máximas prioridades, pero usted no me ha hecho el menor caso. El profeta de octubre del 2023 viene muy a su pesar hoy a decirle, se lo dije y se han pasado la fecha, hoy se demuestra que su forma de gestionar es un fracaso en el proceso de estabilización y todavía puede ser peor, miremos las convocatorias de la mesa sectorial de Sanidad, señora consejera, es que es una cosa para llevarse las manos a la cabeza.

Desde que ustedes gobiernan todo se cronifica en esa mesa, todo son promesas y todo lo vamos a hacer y todo lo continuaremos, sabe qué pasa que no tienen ustedes un equipo capacitado. ¿Ha visto usted lo que denunciaron los sindicatos el día 5 de noviembre en la mesa sectorial?, el director del Servicio Canario de Salud y el director de Recursos Humanos, después de mi presencia en esta tribuna, dejan de aparecer en esa mesa sectorial, y me parece bien, es lógico, pero, claro, se levantan de la mesa, a la que usted tampoco asiste, y dejan a un técnico dando explicaciones del proceso, con la complejidad que esto tiene, para decirle que el proceso no peligrará más allá del 31 de diciembre del 2024.

Lo de ustedes al frente de la Sanidad pública, señora consejera, es una vergüenza. Yo le vuelvo a decir lo mismo, ojalá, y cualquier juez interprete lo mismo que ustedes interpretan en esta tribuna porque han dejado ustedes a 12 248 plazas y más de ciento treinta mil personas ante una inseguridad jurídica como nunca se ha visto en este país. Son ustedes la peor comunidad, el peor Gobierno gestionando este proceso, y no se lo digo yo, señora consejera, lo dice el *ranking*.

Yo le vuelvo a insistir en lo mismo, es la quinta vez que se lo digo, ponga usted, por favor, gente capacitada al frente de este proceso porque de usted depende, y usted va a ser la responsable, de que este proceso llegue a buen puerto o no, se lo he dicho cinco veces, hágame un poco de caso de vez en cuando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor diputado y demás señorías.

Desde luego, efectivamente, usted está como don Yone en donde todos los años, por lo menos don Yone lo pregunta una vez al año, usted cinco.

De acuerdo con la ley, la publicación de las convocatorias de los procesos selectivos del Servicio Canario de la Salud debían producirse, efectivamente, antes del 31 de diciembre del año 2022 y la resolución de estos procesos antes del 31 de diciembre del año 2024. Así estaba recogida en la ley, tal cual. Dos plazos que conviene recordarle que en los que han intervenido dos equipos directivos al frente de la consejería de distinto signo político y que lógicamente han trabajado a velocidades muy diferentes. Y a los hechos me remito, porque, mire, la oferta de empleo público para la estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud se aprobó cinco meses después de publicarse la ley, 26 de mayo del 2022 –ya perdimos ahí tiempo– y hasta el 29 de diciembre no se convocaron los procesos selectivos consumiéndose los doce meses del plazo establecido en la norma estatal a falta solo de dos días para su vencimiento. Es decir, poca celeridad para el cumplimiento del primer hito del proceso que era convocar la oferta de empleo antes del 31 de diciembre del año 2022 a sabiendas de que por el elevado número de plazas convocadas, que eran 12 428, se esperaba un volumen histórico de solicitudes, como ha sido finalmente, unas 158 148 solicitudes.

Esta falta de celeridad y de impulso continuó y no fue hasta marzo del 2023 cuando se abrió el plazo de presentación de solicitudes que por la propia envergadura de las ofertas tuvo que realizarse de forma escalonada y se prolongó hasta avanzado el año. A lo que se añade que cuatro meses después, cuatro meses más tarde, ya en julio del 2023, a punto ya de dejar sus despachos de la consejería, se modificó

nuevamente la oferta de empleo de estabilización para añadirle otras 135 plazas de 44 categorías diferentes a las convocadas en el año anterior, por lo que fue necesario abrir un segundo plazo de presentación de solicitudes que supuso un retraso importantísimo porque colocó el procedimiento en el punto inicial pero un año más tarde.

Como conclusión de este repaso cronológico, cuando se produjo el relevo de los equipos directivos, la OPE estaba aún en su fase inicial, habían transcurrido diecinueve meses de la publicación de la Ley 20/2021 y únicamente se habían realizado las convocatorias en el BOC e iniciado un plazo de presentación de las solicitudes, fíjese, y estaba inconcluso; no se había constituido ninguno de los 112 tribunales coordinadores y debido a esto tampoco se había, obviamente, avanzado en la elaboración de los repertorios de las preguntas, y así un largo etcétera de trámites pendientes que yo podría aquí seguir enumerando.

A partir del relevo, fíjese, las primeras acciones adoptadas fueron: el diseño e implementación de la aplicación informática Merisede para la presentación electrónica y autobaremación de los méritos, gracias a la que se ha agilizado desde luego la fase más laboriosa del proceso selectivo; también se han constituido los 112 tribunales coordinadores, que son indispensables en toda la oferta pública y que lo que permitió desde luego la publicación también de los repertorios de preguntas de todas las categorías profesionales, 100 de personal estatutario y 12 de personal laboral.

Haciendo un rápido balance, la situación actual es la siguiente: se han resuelto las reclamaciones y están publicados los listados definitivos de los aspirantes admitidos y excluidos de las categorías incluidas en ocho grupos profesionales –A1 sanitario, A1 gestión y servicios, A2 gestión, sanitario, en fin, etcétera–; de estas categorías ya se han publicado las resoluciones de requerimiento de méritos, es decir estamos en fase de concurso; señalar que en los meses de agosto y septiembre se valoraron más de cuatro mil seiscientos expedientes del grupo A1 sanitario, compuesto por 56 categorías, y que a principios de octubre se inició la entrega de la prebaremación a sus tribunales; se han publicado los resultados provisionales de la fase del concurso del proceso de estabilización de las 36 categorías de FEA, así como médico de familia, pediatra de atención primaria, médico de cuidados paliativos, logopeda o terapeuta ocupacional, y los resultados definitivos de la categoría de FEA bioquímica clínica, medicina nuclear, radiofarmacia, neurocirugía, oncología, radioterapia, dermatología, cirugía pediátrica, así como también el técnico de salud pública.

En la segunda semana de enero se abrió el plazo para la presentación de méritos para las 16 categorías del grupo C2, de gestión y de servicios.

Señor Pérez del Pino, ¿me interpela hoy por los objetivos de evolución de los procesos selectivos del Servicio Canario de Salud que el anterior equipo apenas inició? ¿Realmente está queriéndose sacar los colores a usted mismo?

Como consejera de Sanidad puedo responderle que en año y medio hemos multiplicado por cuatro la gestión, pese a los importantes inconvenientes que nos encontramos debido a la paralización del Gobierno en la anterior legislatura.

Los objetivos no pueden ser otros que continuar trabajando a la misma o la mayor velocidad, porque si estamos en la misma obviamente no terminamos, para poder finalizar la fase de méritos y convocar la oposición durante el año 2025, y, por ello, se ha confeccionado un calendario estimativo que ha sido trasladado, lógicamente, a los representantes sindicales, por lo que no puedo más que agradecer el importante esfuerzo que vienen realizando tanto el personal de la Dirección General de Recursos Humanos y también los miembros de los tribunales, indispensable para llevar a cabo esta macrooferta de empleo público sin precedentes en los treinta años de historia del Servicio Canario de la Salud, a pesar del retraso inicial, las incidencias producidas y su complejidad, y también, desde luego, a la falta de gestión del anterior gobierno.

O sea que, señor Miguel Ángel Pérez del Pino, creo que ha traído –y yo se lo agradezco– esta interpelación para sacar sus vergüenzas y valorar el trabajo a marchas forzadas que está haciendo nuestro grupo de gobierno porque ustedes no fueron capaces de hacerlo.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Monzón.
Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, es curioso escucharla hablar, después de dos años de gobierno no se ha dado cuenta que es usted consejera de Sanidad, ya por dieciocho meses para diecinueve.

Quizá antes usted me entendió mal. Yo le pregunto cinco veces porque usted no me responde en las cuatro anteriores. No se confunda. Su responsabilidad aquí es dar cuenta de la labor de gobierno.

De todas las comunidades autónomas que cambiaron de gobierno en el año 2023 el problema solo lo ha tenido usted, ¿no le parece curioso? No le parece curioso. Ustedes lo que tienen es vergüenza, señora consejera.

¿Es usted consciente de que usted se agarra a una interpretación de un informe de la Secretaría de Estado de Función Pública para justificar que los procesos no peligran? ¿Qué competencia tiene esa secretaria de Estado con el personal estatutario del Servicio Canario de la Salud? ¿Dónde queda esa, tan utilizada, seguridad jurídica, que sale en este pleno, ante una ley orgánica? ¿Es usted consciente de que se ha saltado a la torera los límites de una ley orgánica del Congreso de los Diputados? Y pone usted en vilo una gran cantidad de fondos europeos, y, usted discúlpeme, se sube usted aquí a la tribuna a contarme el informe de estado que usted publica en la página web, mire, yo sé leer. ¿Cuántas plazas ha usted estabilizado?, definitivamente dos, todas las demás están en proceso, de méritos, de evaluación, de concurso oposición, lo que usted quiera. Pero usted ha estabilizado dos, lo diga como lo diga. Y, por el bien de muchísima gente, espero que los jueces hagan la misma interpretación que hace usted aquí en la tribuna, porque, de lo contrario, yo sí le voy a poner a esto un término, usted va a ser la trituradora del personal del Servicio Canario de la Salud, porque va a ser su responsabilidad.

Todos los agentes sociales se quejan de que usted lo único que hace es mandar comunicados de prensa, antes decía la señora Paniagua que yo no me reúno con los sindicatos. No me hace falta, con leer los comunicados que mandan de sus mesas sectoriales es más que suficiente. Todo va según lo previsto, todo va según los tiempos acordados. No tienen necesidad de pedir prórroga para afianzar los procesos. Están poniendo ustedes en riesgo la estabilidad laboral de muchísima gente, y le recuerdo que usted ha recibido más de 130 000 solicitudes, pero quizá debería usted plantearse humanizar de verdad estos procesos y poner gente capacitada al frente.

Primero, que sepa de lo que habla. Y, segundo, que tenga el conocimiento para llevarlo a cabo. Cada vez que usted interviene en este Parlamento yo no sacó otra cosa en conclusión que no tiene la menor idea de lo que significa este proceso ni cómo gestionarlo. Y espero que los procesos de su director del Servicio Canario de Salud y del subdirector de Recursos Humanos sean los últimos en salir y no los primeros, porque ya sería tocar la zambomba, señora consejera.

Señora Monzón, la tremenda incapacidad de este Gobierno al frente de la Sanidad queda manifiesta con los números que le he dado. Traeré otra vez esto aquí, porque seguiré esperando que usted me responda con la seriedad y el rigor oportuno.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino, señora consejera, finaliza la interpelación.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, como le expliqué anteriormente, se ha confeccionado un calendario estimativo, que fue trasladado a los representantes sindicales de la mesa sectorial de Sanidad en noviembre pasado, y confiamos en el cumplimiento de las fechas previstas en ese calendario, sujeto a la disponibilidad, lógicamente, de los tribunales porque, como sabrá, es gente que trabaja, que tiene sus intervenciones quirúrgicas y sus consultas y que además tienen que compatibilizar esto con reunirse para hacer esa baremación de los méritos.

Este calendario prevé que la publicación de las resoluciones definitivas del concurso de méritos se vaya realizando de manera progresiva hasta abril del año 2025, mientras que la fase de oposición, del examen, se proyecta ya para el segundo trimestre del año. Lo importante no es tanto el día que esto se produce, sino que todos y cada uno de los pasos que vamos dando para la estabilización de personal estatutario y laboral del Servicio Canario de la Salud cumpla con todas las garantías y se realice con transparencia y bajo absoluta legalidad, a pesar de lo que usted dice.

Le recuerdo que, en relación con los plazos previstos en la Ley 20/2021, la secretaria de Estado, a la que usted, de repente, no le tiene ningún tipo de respeto, publicó el pasado 26 de diciembre una resolución que concluye que en ningún caso el incumplimiento de los plazos de resolución de los procesos selectivos puede conllevar el decaimiento de los procesos de estabilización, ya que esto contravendría el objetivo fundamental de la ley, que era reducir, lógicamente, la temporalidad y garantizar la estabilidad y la estabilización de las plazas temporales, y resalta que, cuando existan causas justificadas que impidan cumplir con los plazos previstos, las administraciones pueden continuar con los procesos hasta su conclusión, priorizando la mayor celeridad.

Nuestro compromiso es seguir trabajando, y muestra de ello es que la mesa sectorial de Sanidad aprobó en noviembre pasado, por mayoría, la oferta de empleo público del Servicio Canario de la Salud para el año 2024 con 700 plazas de una treintena de categorías profesionales, por lo que, señor Pérez del Pino, continuamos avanzando para consolidar el empleo público y reducir la temporalidad y espero que me vuelva a preguntar usted, en el segundo trimestre de este año y me vuelva a hacer una interpelación y poder adelantarme mucho más de lo que ustedes, desde luego, no hicieron nada. Y no es que yo lleve aquí un año y medio y ustedes cuatro, sino que esta ley empezó en su legislatura y en su legislatura, si hubiesen hecho más, quizás nosotros hubiésemos estado hoy celebrando algo que podríamos haber celebrado juntos, pero la ineptitud de ustedes es lo que hace.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0051 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA, A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS EN ESTA MATERIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Procedemos al debate de la última interpelación, del Grupo Socialista Canario sobre la situación de la juventud canaria a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Interviene la señora Pérez Hernández.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

No es la primera vez que el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta por las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en materia de juventud, pues tenemos la impresión de que no son conscientes, o, peor, poco les importa, la crítica situación en la que se encuentran las personas jóvenes de nuestro archipiélago y, si bien es cierto que la falta de oportunidades para nuestra gente joven es un problema arraigado en esta comunidad autónoma, también lo es que su situación, a día de hoy, es insostenible.

Y como me tildarán de catastrofista, o que directamente falto a la verdad, voy a hacer una radiografía de la tremenda situación que viven las personas jóvenes en Canarias. Hablamos de una juventud con la segunda tasa de desempleo más alta de toda España, un dato que expone la mala gestión de este Gobierno, que en lugar de mejorar los datos de desempleo los agrava, acercándonos aún más al primer puesto en el pódium de desempleo juvenil. Una juventud que termina recurriendo a trabajos precarios y mal remunerados, sin posibilidad de un crecimiento profesional real, pues en la mayoría de los casos están sobrecualificadas para el empleo que desempeñan y la mayor parte de sus contratos son a tiempo parcial.

Además, hay que destacar que las mujeres jóvenes soportan doble discriminación salarial, por ser mujeres y jóvenes, a pesar de que un 54,4% posee un título universitario, frente al 43% de los hombres de su misma edad, una juventud que tiene que dedicar el 121% de su sueldo para poder alquilar una vivienda, es decir, su salario completo y 180 euros más, y si quisiera comprar una vivienda tendría que dedicar el sueldo íntegro de 5,2 años para poder pagar la entrada. Hablamos de una juventud que no puede emanciparse, estando obligada a vivir con sus padres o a compartir piso, una juventud en la que más del 70% de las personas vive con sus padres, a pesar de tener un puesto de trabajo. Esto no solo impide su autonomía, sino que contribuye enormemente al sentimiento extendido de desilusión y frustración, agravando de forma considerable los problemas de salud mental. Una juventud en la que la tasa de riesgo de pobreza ha aumentado, afectando a cuatro de cada diez jóvenes. Es decir, que el 30% de las personas jóvenes trabajadoras también se encuentra en esta situación, lo que demuestra que, a pesar de contar con un salario, las personas jóvenes no están expuestas, exentas, perdón, de ser pobres. Una juventud en la que los casos de problemas de salud mental se han duplicado, en la que tres de cada diez adolescentes canarios han contemplado la idea del suicidio y en la que más de la mitad de la población joven ha padecido algún problema relacionado con la salud mental en el último año.

A todo esto hay que sumar que el 17% de los jóvenes isleños de entre 9 y 20 años reconoce tener problemas de adicción por el móvil e internet, lo que supone un incremento del 3% con respecto al año

anterior. Pero es que, además, los adolescentes canarios están entre los que más apuestan e invierten dinero en juegos de azar en línea. Una juventud en la que se normalizan las conductas machistas y donde la violencia de género y la violencia sexual crece sin precedentes, dándose la terrible situación de que dos de cada tres jóvenes canarios han sufrido violencia de género.

Pues bien, ante este panorama totalmente desolador, le pregunto, señora consejera, ¿cree que el Gobierno de Canarias está tomando medidas reales para paliar las múltiples dificultades a las que se enfrentan los jóvenes canarios? ¿Puede decirnos qué acciones ha desarrollado el Área de Juventud para abordar alguna de estas problemáticas?

Señora consejera, ¿cree usted que contratar para dar charlas en los institutos a los adolescentes canarios sobre el buen uso de las redes sociales a Rudy Ruymán, que convoca manifestaciones racistas y que hace declaraciones machistas en contra, entre otras cosas, de la ley de violencia de género, es una buena medida para la juventud canaria? ¿O quizás le parezca mejor contratar al *influencer* Pedro Buerbaum, que llama textualmente “parásito mafiosete” a la Hacienda pública y que la define como “un ente externo que no me aporta nada y solo me pone dificultades”, leo textualmente? Me hubiera gustado que lo hubieran visto reproducido en las pantallas, pero el Reglamento no lo permite. Habrá que explicarle a este señor que gracias a estos impuestos no solo tenemos sanidad y educación pública, entre otras cosas, sino que parece no tener ningún problema cuando estos impuestos que pagamos entre todos le sirven para pagar sus contrataciones con el Gobierno de Canarias o el Cabildo de Tenerife. Pero esto no queda aquí, la cosa es que también dice textualmente que tiene ganas de que la gente talentosa y productiva de este país se pira de aquí, lo que me lleva a preguntarle nuevamente, señora consejera, ¿esto es lo que quiere inculcar su consejería a la juventud de Canarias?

Sinceramente, que el Gobierno de Canarias financie y promocióne a este tipo de personas que incitan al odio y a la evasión de impuestos es inaceptable, pero que además lo haga para influir en nuestras jóvenes y adolescentes es indecente. (*Palmoteos*). Desde luego, mucho más sano, formativo e inspirador sería contratar a científicas y, a su vez, incentivar la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestra juventud, especialmente en las niñas y las jóvenes, como se reivindicaba ayer con el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, o a nuestros deportistas paralímpicos, ejemplos de disciplina, fuerza y superación. Desde luego, no entendemos qué criterios siguieron a la hora de contratar a estos *influencers*, con lo que cantidad de gente innovadora, inspiradora y con valores que tenemos en Canarias y que seguro aportarían mucho más a la formación y desarrollo de nuestras personas jóvenes y adolescentes.

Pero lo triste de todo esto es que es un ejemplo de las políticas juveniles que esta consejería desarrolla. Ya no sabemos si es por desidia o que simplemente les queda grande. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señora diputada, que además me pusieron Pérez del Pino en el eso y me quedé así como en treinta y tres.

Doña Alicia Pérez, vamos a ver, yo creo que, además, desde la Dirección General de Juventud, que, además, nos hemos reunido también varias veces con los portavoces en materia de juventud de este Parlamento de Canarias, para potenciar el trabajo que tiene que hacer el Consejo de la Juventud de Canarias en referencia a la ley y aquellas discrepancias que podía haber para que hicieran efectivo su trabajo, yo creo que estamos haciendo un trabajo que puede dar muchos frutos de ese consenso que estamos teniendo con todos los grupos de esta Cámara.

Vamos a ver, nosotros hemos estado llevando a cabo una serie de acciones, no solo, evidentemente, por parte de mi departamento, porque las acciones en materia de juventud tienen que ser transversales a todas las áreas de gobierno de este Gobierno de Canarias, como no puede ser de otra manera.

En cuanto a los asuntos referidos en el área de Juventud, pues estamos trabajando en la emancipación y la vivienda, la que usted también comentaba. Somos conscientes de la dificultad que encuentran los jóvenes para emanciparse y para acceder a una vivienda, y es uno de los principales retos que lleva mi compañero, el consejero de Obras Públicas.

Hemos lanzado el Plan de Vivienda Joven, que incluye ayudas al alquiler, a la promoción de viviendas de protección oficial destinadas a los jóvenes, y estamos trabajando en esa simplificación de los trámites para la adquisición de vivienda. Es un compromiso, y el presupuesto del Instituto Canario de la Vivienda así lo refleja.

Además, este Gobierno ha anunciado la recuperación de la Hipoteca Joven canaria como una de las principales medidas para apoyar a los canarios y las canarias jóvenes para el acceso a una propiedad, el acceso a una vivienda en propiedad, que podrá financiarse hasta el 95 % del valor de su primera vivienda.

También este Gobierno atenderá a la población que tiene condiciones económicas para acceder a una vivienda pública, y para ello impulsaremos la vivienda asequible, incentivada, que también ha comentado mi compañero Pablo. El empleo juvenil, a pesar de la importante mejora en el mercado laboral de Canarias, compartimos la preocupación de su grupo por la tasa de desempleo juvenil que se registra en las islas, y para abordar esa situación hemos implementado y seguiremos poniendo en marcha programas específicos de formación y empleo juvenil, como el Plan de Empleo Joven, y también la línea de empleo juvenil, de Garantía Juvenil que hemos sacado, que hemos incrementado hasta los 2 millones de euros, la cifra más alta que se ha llevado a cabo para este tema.

En cuanto a salud mental, es una prioridad también la salud mental de nuestros jóvenes, hemos aumentado la inversión en el servicios de salud mental, con la creación de nuevas unidades de atención psicológica en centros educativos y la implementación de programas de prevención y tratamiento de adicciones a las nuevas tecnologías, que lo hemos reforzado, no solo desde lo público, sino también con las entidades del tercer sector.

En la educación y la formación conocemos perfectamente que muchos de nuestros jóvenes están sobrecualificados, pero nuestros esfuerzos se dirigen especialmente a mejorar la empleabilidad en estas edades. Hemos reforzado la oferta de Formación Profesional y adaptado los programas educativos a las demandas del mercado de trabajo.

En la violencia de género y sexual, estamos comprometidos en la lucha contra la violencia machista y sexual entre la juventud, y hemos implementado campañas de sensibilización y educación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que también hemos sido felicitados por la ministra, las acciones que hemos realizado con la Universidad de La Laguna para la lucha contra la violencia, la sensibilización de nuestros jóvenes, y sobre todo esas campañas de reducción de esas tasas de víctimas de violencia de género.

Aquí también les informo que ya hemos comprado los tres primeros centros de crisis 24 horas de atención a víctimas de violencia sexual, y que ya en breve los pondremos en marcha. Saben que el Estado amplió la ejecución de estos fondos hasta junio de este año, y también ya estamos en el proceso de autorización la compra del de La Palma y Lanzarote. Esto nos ayuda a todas estas medidas a proporcionar a nuestras jóvenes esas medidas que necesitan en esos momentos tan duros.

En cuanto a la inclusión social y la reducción de la pobreza para reducir la tasa de riesgo de pobreza entre los jóvenes, hemos puesto en marcha el plan de inclusión social, que incluye medidas de apoyo económico, de acceso a servicios básicos y programas de inserción laboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Por supuesto, hablar del grupo de trabajo que hemos creado para elaborar el Plan Integral de Juventud de Canarias, como un instrumento de planificación que está en la ley de juventud de Canarias, y que hemos iniciado la segunda fase del proceso antes de aprobar este importante plan estratégico para las islas en estos días, y a lo largo de este mes de febrero y marzo estamos impulsando un proceso abierto, en el que queremos que participen todos los entes intervinientes, especialmente los jóvenes, y que quieran aportar sus ideas para el futuro de Canarias. Estamos celebrando reuniones en todas las islas, empezamos las semanas pasadas en la isla de Gran Canaria, y tengo que agradecer al Cabildo de Gran Canaria la sesión de los pasos y la ayuda a que este Plan Integral de Juventud de Canarias también cuente con las mayores aportaciones posibles de las Administraciones públicas y de todos los jóvenes y las jóvenes de Canarias.

Estamos también en que todas esas aportaciones que se hagan a este nuevo plan queden reflejadas en el mismo y podamos contar con un hito en Canarias que marque un antes y un después, porque creemos que hasta ahora las acciones en materia de juventud se han realizado sin esa estrategia que usted bien decía, pero lo que tenemos que hacer es cumplir la ley, y eso es lo que estamos haciendo con ese plan estratégico que la ley nos obligaba a realizar, y que estamos trabajando en el Gobierno de Canarias en otros muchos aspectos que también la ley preveía y que en materia de juventud y empleo, en las acciones positivas para eliminar los estereotipos de género, en juventud y educación, como ya les dije, en juventud y vivienda también, como ya les dije, en definitiva, hacer el cumplimiento de la normativa establecida con esa ley de la juventud de Canarias... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, no me ha contestado a muchas de las preguntas que le he planteado. Entiendo que este disparate no tenga mucho que contestar ante esto, pero no deja de tener responsabilidad. Por eso le vuelvo a preguntar, ¿cuál es el criterio que sigue su consejería a la hora de contratar a señores, personalidades o *influencers* en campañas y proyectos enfocados a la juventud? Y esto es a lo que me refiero. (*Muestra varios documentos a la Cámara*). “El *influencer* Pedro Buerbaum estalla contra Hacienda”. “La Hacienda pública española es una vergüenza”. “El *influencer* contratado para un evento de juventud denuncia la situación de las casas contenedoras y carga contra los impuestos y el colectivo LGTB”. O directamente que los canarios nos estamos quedando en minoría y que todos vienen en narcolanchas, vienen nuestros inmigrantes. O es peor, el Día Internacional de la Juventud nos recuerda que cada joven reside en la chispa del cambio, es el ejemplo del Día de la Juventud de su consejería.

Señora consejera, no es la primera vez que desde el Grupo Socialista le instamos a aplicar la ley de políticas de juventud de Canarias, aprobada por unanimidad en la legislatura anterior. La ley expone perfectamente todo lo que se debe desarrollar y poner en marcha para que las necesidades de las personas jóvenes de nuestro archipiélago se traten de manera universal, integral, transversal, territorial y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Pues bien, nos alegra profundamente que por fin se inicien las reuniones y encuentros para desarrollar el primer plan de juventud de Canarias, pieza angular para la aplicación de la ley. Pero, señora consejera, que hayan tardado más de un año y medio para comenzar a andar sobre esto denota la falta de interés que tiene su Gobierno por la juventud de esta tierra. Repito, la juventud canaria necesita respuestas, iniciativas, acciones que palien los diversos problemas a los que se enfrenta, que no son pocos, pero el Gobierno de Canarias, en lugar de responder a sus demandas, cree que teniendo activas las redes sociales de la Dirección General de Juventud los problemas desaparecen, o simplemente que se conforman con aparentar que hacen cosas, que en la mayoría de los casos tienen muy poco que ver con lo que realmente los jóvenes necesitan.

Ya está bien de tomarnos el pelo, ya está bien de solo pensar en la juventud para las elecciones. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). La juventud canaria somos una juventud formada, resiliente, exigente, ambiciosa, concienciada con la protección de nuestro territorio, con ganas de luchar por nuestra tierra (*aplausos desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario*), aunque en muchos casos nos veamos obligados a abandonar Canarias en busca de nuevas oportunidades.

Señora consejera, las políticas que está desarrollando su Gobierno no están a la altura de la crítica situación que vive la juventud de Canarias. Desde el Grupo Socialista le pedimos que apliquen la ley y busquen verdaderas soluciones para nuestra gente joven, y sobre todo que de una vez por todas le den la importancia que las personas jóvenes tienen para esta comunidad autónoma, no solo en el presente, sino también en el futuro. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señora diputada.

Yo creo que igual a lo mejor yo no me explico bien o no me entienden bien, pero si dedicar 4 millones de euros a un programa de Garantía Juvenil es no hacer nada por los jóvenes de Canarias, vale, si dedicar 2 millones de euros a programas contra la violencia de género junto con el Estado no es dedicar nada a la juvenil, vale, si haber incrementado los beneficios a los portadores del carnet joven, que en la actualidad ya contamos con más de 50 000 jóvenes adscritos a ese programa es no hacer nada, pues vale, si firmar un pacto para la movilidad de la juventud en Canarias, rubricado por este Gobierno y por las principales compañías de transporte marítimo y aéreo –y vamos a empezar a hacerlas ya con las terrestres también– de Canarias, que supone descuentos añadidos a nuestros jóvenes, es no hacer nada por la juventud canaria, pues vale, si no hacer el plan integral, le estoy diciendo que empezamos las reuniones después de un proceso participativo de muchos jóvenes, asociaciones y entidades con las administraciones públicas, no lo hemos empezado ahora el plan estratégico, y usted lo sabe porque lo he dicho ya varias veces en este Parlamento y en las comisiones, entonces, si eso es no hacer nada con los jóvenes de Canarias, se lo compro, si hacer el programa intergeneracional de la *app* Dialogae, donde hemos puesto para combatir la soledad no deseada, hablar a jóvenes y mayores, y ya ha sido premiado por la Universidad de Essex como un alto valor, sobre todo porque fue diseñado por un joven de nuestra universidad pública, pues si

eso es no trabajar con los jóvenes de Canarias, pues es verdad, no estamos trabajando con los jóvenes de Canarias.

Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir sumando consensos a ese plan integral, y por supuesto, espero su participación en ese plan integral para cumplir la ley y para que de verdad tengamos un plan integral de Canarias que aborde todas las necesidades que tiene Canarias, y después como diputados y diputadas de esta Cámara hagamos que el presupuesto en esa materia lo incrementemos todavía más.

Yo espero también, de verdad y de corazón, todas las aportaciones a ese plan integral desde el Grupo Socialista y de usted en concreto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/PNLP-0202 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LAS CAMARERAS DE PISO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a las proposiciones no de ley.

La primera, del Grupo Socialista Canario, sobre la jubilación anticipada de las camareras de piso.

En primer lugar, tiene el Grupo Socialista Canario la palabra, el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta proposición no de ley nace después de escuchar la comparecencia de la representante de Las *Kellys* en Canarias, su portavoz, Miriam Barros, en comisión parlamentaria, aunque lo que se trae aquí es una reivindicación e incluso una posición política de los diferentes grupos políticos a lo largo del tiempo y que desde el Grupo Socialista creímos conveniente, porque así lo expresaré, creemos que se da el contexto adecuado para conseguir la anhelada anticipación, la jubilación anticipada de las camareras de piso en esta legislatura.

¿Por qué se da esta situación y por qué articulamos esta proposición no de ley? Nosotros creemos que es de justicia que esa reducción, aplicando los criterios para poder aplicar la jubilación anticipada de la camarera de piso, hay datos más que suficientes que puedan acreditar que es una de las categorías profesionales que más se lo merecen. Por eso es importante traer a colación la evolución que se ha producido, no solo en la accidentalidad laboral en los últimos años en Canarias sobre las camareras de piso, en donde ha habido un incremento de esa accidentalidad laboral, sino también los informes de las enfermedades profesionales, que si intentamos aterrizarlos detalladamente nos daríamos cuenta que en el 2023 el 85 % de las enfermedades profesionales notificadas, ese 85 % era del sector servicios, y un 65 % afectaba especialmente a las mujeres, donde la incidencia en el sector de limpieza era la más notoria de ellas.

Por lo que un pronunciamiento de este Parlamento, que yo creo que debería ser unánime para poder aprovechar ese contexto en estos momentos, sería favorable para iniciar un procedimiento que podamos liderar desde Canarias, porque Canarias yo creo que a nadie le cabe duda que en el ámbito turístico es de las comunidades autónomas que el mayor potencial tiene y donde el mayor número de personas trabajadoras, en este caso camareras de piso, existen, hasta casi 10 000 camareras de piso podrían verse favorecidas de la medida, que no es más que articular un procedimiento que ya establece una norma del año 2011 para impulsar el coeficiente corrector, teniendo en cuenta categorías profesionales, como la de las camareras de piso, que tienen un alto índice de *morbosidad*. Yo creo que los datos están ahí y ya los he citado.

Yo pediría que si hay alguna discrepancia por parte de algún grupo político, que es legítima, sobre los cuatro puntos que se traen a votación, si quieren pedir la votación por separado no hay ningún problema en concederlo, pero los dos primeros puntos es importante que los votemos de forma unánime, porque este pronunciamiento yo creo que es un aspecto común que nos une a todos los partidos políticos que tenemos representación en esta Cámara, y ese contexto, el de los grupos parlamentarios de forma unánime, podría impulsar que en el ámbito estatal se inicie, en el ámbito que es competente, el Gobierno de España para iniciar el procedimiento y poder aplicar la reducción de las cotizaciones y poder anticipar la jubilación de las camareras de piso. Pero también es importante para mandar un mensaje a los interlocutores sociales.

Tengamos en cuenta que en Canarias hay un acuerdo, hay un espacio común de los sindicatos y las patronales para solicitar la jubilación anticipada de las camareras de piso. Y seamos conscientes, además,

que si miramos un poco más allá, el presidente de Ashotel, de la patronal en Santa Cruz de Tenerife del sector hotelero, es el mismo presidente del ámbito estatal de la patronal en el sector hotelero. Por lo tanto, no tendría que haber inconveniente en aplicación de la norma que en el ámbito estatal, si cerramos un acuerdo unánime de todas las partes, posiblemente consigamos, antes incluso de que se llegue a un acuerdo en el marco del diálogo social de una nueva norma que se aplique los coeficientes reductores, en Canarias ya tendríamos un camino hecho. Por lo tanto, es importante que hoy seamos conscientes que estos dos puntos los tenemos que aprobar por unanimidad, porque creo que no hay discrepancia en este asunto.

Si aterrizamos el tema en el ámbito más competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias, yo creo que también hay espacios comunes, cuando estamos diciendo que se inicien campañas de la Inspección de Trabajo en relación a que hagamos una trazabilidad de qué tipo de accidentalidad o qué cuestiones se están dando en centros de trabajo por la inaplicación de los convenios colectivos, y no lo hago con ánimo de generar alarma o de sacar un titular grandilocuente, pero recordemos que cuando falleció una camarera de piso en su centro de trabajo en un hotel de Tenerife pasó desapercibido que esa camarera de piso no era trabajadora directa del hotel, sino que era trabajadora de una empresa de trabajo temporal, cuestión que está prohibida por el convenio colectivo de referencia.

Por eso digo yo que la Inspección de Trabajo deberá hacer una trazabilidad de cuántos abusos se están produciendo ahí, porque ese estrés, esa sobrecarga de trabajo que se puede estar produciendo, porque hoy trabaja en un hotel, mañana en otro, independientemente de las distancias que se estén provocando, están produciendo una afección a la salud a las camareras de piso que puede tener resultados dramáticos. Ese es el tercer punto.

Por eso digo que si quieren pedirlos por separado no hay problema, pero los dos primeros seamos conscientes de que tienen que salir por unanimidad de este Parlamento.

Y el último no sale reflejado en los informes, pero hay un incremento de la afección a la salud mental en todos los sectores profesionales, singularmente en las categorías de limpieza y de las camareras de piso. Y yo creo que es importante también concienciar sobre esto, particularmente para que seamos conscientes de que este estrés emocional que estamos viviendo, no solo por la sobrecarga de trabajo, sino por el día a día de esa presión que ejerce la vida misma, debe tener una corresponsabilidad, o al menos una campaña de sensibilización para procurar que no sigan produciéndose abusos.

Por lo tanto, yo les pido, señorías, el apoyo a esta proposición no de ley, creo que se da el contexto hoy precisamente para conseguir algo que llevamos muchos años ya persiguiendo todos los grupos políticos que tenemos representación en esta Cámara.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Calero García para defender la enmienda conjunta.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Pertenezco a la generación de jóvenes que han sido criados por supermadres, como decía el guionista Eduardo Sola en su discurso al recibir el Goya el pasado sábado, mujeres que accedieron al mercado laboral en peores condiciones que sus homólogos hombres, peores condiciones económicas, de derecho y de reconocimiento, y que luego, tras una jornada laboral intensa, extenuante, siguen al frente de sus casas, sin horario, sin descanso y marcadas todas las fechas del calendario.

Las mujeres hemos trabajado donde hemos podido, no donde hemos querido.

Hemos visto a esas mujeres que han sido abandonadas por un sistema que las lleva a trabajar en condiciones que no tienen otra opción donde poder elegir, con horarios que hacen imposible la conciliación familiar, tener tiempo para una misma o simplemente tener buenas condiciones de salud para afrontar su día a día.

Señorías del Parlamento de Canarias, llegamos muy tarde, y esto es una responsabilidad no exclusiva del sistema económico o del turístico, sino del propio sistema del bienestar, que olvidó cuidar a las mujeres.

Crecí en una casa de una familia que trabaja en el sector turístico. Aprendí que las lavanderías del sector turístico no cierran, hay turno de día y de noche, cuáles eran las nacionalidades que nos visitaban en función de la temporalidad, cuál es el gramaje de las toallas, las medidas de las sábanas, cuánto pesa un carro que se arrastra. Les puedo dar detalles de todo y cada uno de ellos, porque sé bien lo que es crecer en una familia que se dedica a este sector. La suerte se mide en si te toca una habitación de hotel o un apartamento, porque la diferencia está en el esfuerzo que tienes que hacer en la limpieza.

Se han dado pasos importantes para la consejería, tanto en estudios como en elaboración de protocolos o atención al sector, pero, aunque no seamos culpables, sí somos responsables, responsables no solamente por nuestro papel político, sino nuestro papel social, de no mirar para otro lado, porque lo que no queremos para nosotros no queremos para otra persona. Un sistema que falló, que no entendió que era necesario abordar y estudiar antes las condiciones laborales de las mujeres, que era necesario también abordar la jubilación anticipada a las camareras de piso, que vuelven a la casilla de salida cada vez que hay un nuevo ministro en las cuatro áreas competentes para abordar su jubilación anticipada.

Además, tengo que agradecer la oportunidad al señor Santana de poder intervenir en esta propuesta, y soy yo misma la que apelo a la cordura de este Parlamento para pedir la unanimidad en la jubilación anticipada para las camareras de piso, porque, como les digo, es una cuestión social, no es una cuestión que atañe únicamente al sector turístico, al que creo que no debemos demonizar y atender las particularidades que requieran.

Espero que hoy estemos a la altura y que no permitamos que el sistema vuelva a fallarle a las mujeres, porque, tal y como les dije antes y como aprendí en mi casa, seguramente en las de ustedes también, lo que no quieras para ti no quieras para nadie. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa)*. Hagamos que hoy las camareras de piso no salgan defraudadas con sus políticos, que miraron para otro lado sin atender a sus necesidades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Intervención para el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, los grupos parlamentarios que apoyamos a este Gobierno hemos presentado una enmienda simplemente para rectificar, o para clarificar, mejor dicho, un aspecto que pertenece al Gobierno de España y no al Gobierno de Canarias en su desarrollo, como es iniciar el procedimiento del artículo 10 de ese Decreto 1698 de 2011, para establecer esos coeficientes reductores y para, como se comentaba ahora aquí, anticipar esa jubilación a los 58 años de edad.

Entendemos que esto es una pequeña aclaración y que estaremos todos de acuerdo y, por lo tanto, vamos a apoyar, si es así, esta iniciativa en todos sus puntos por parte del Grupo Parlamentario Popular. Y, es más, pedimos incluso en esa acción que usted ha comentado de trabajar todos en sintonía, que en ese desarrollo de ese procedimiento también ustedes intercedan ante el Gobierno de España para que esto se produzca, porque tenemos que tener en cuenta una cosa, evidentemente, ustedes también tienen esa labor para que el Gobierno de España haga las cosas.

Y también le pido, aprovechando que estamos en esta tribuna de oradores, que reformen también esa reforma que van a hacer del salario mínimo interprofesional, porque está muy bien pedir justicia y que se adelanten las jubilaciones y mejores demandas laborales, pero también tenemos que pedir y exigir desde el Parlamento de Canarias esa reforma del salario mínimo interprofesional que va a hacer a los trabajadores más pobres y va a hacer también a los empresarios más pobres, porque, al final, es una gran recaudación que hace el Gobierno de España, además injusta, donde se va a llamar más del 50% de esa subida. Por lo tanto, eso no lo vemos lógico. Y desde aquí nosotros pedimos también esa reforma de ese salario mínimo interprofesional, que no entendemos justo ni para trabajadores ni para empresas.

El resto, como bien le digo en esta proposición no de ley, mejorar las condiciones de trabajo de las camareras de piso es una reivindicación que también el Partido Popular ha abanderado. Entendemos que es justa, que es necesaria y que se deben poner las medidas para ello.

En el punto número 2, como dice usted también, que es importante, convocar esa mesa de trabajo de la hostelería, evidentemente, esto también se ha venido haciendo, se han reunido las mesas de trabajo de hostelería del Icasel, y, bueno, pues es un tema que ha venido también poniendo en funcionamiento la propia consejería, y entendemos que se debe seguir haciendo, y debemos analizar todos los puntos también que usted ha puesto aquí sobre la mesa.

En el punto 3 también habla de esa campaña específica de la Inspección de Trabajo para aflorar determinados abusos. Bueno, pues bien sabe usted también que durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo el convenio de refuerzo de Inspección de Trabajo en Canarias y es la única comunidad autónoma que a día de hoy existen 24 inspectores y subinspectores de Trabajo de todo el territorio nacional que están haciendo un refuerzo de inspecciones para aflorar no solamente la economía sumergida, sino también el incumplimiento de determinados convenios. Por lo tanto, también estamos a favor al respecto.

Y como cuarto punto hablaba de la sensibilización del sector. Es cierto que el sector hotelero ocupa un lugar destacado dentro de todas estas actuaciones y ha de realizar ese plan de actuación de la mano también con el Icasel.

Por lo tanto, usted sabe que la consejería tiene previsto también implementar o poner en funcionamiento determinadas actuaciones y el sello de reconocimiento a aquellos hoteles que hayan destacado por cumplir una serie de requisitos y de las condiciones de trabajo con respecto a sus trabajadores. Creo que esto es importante, dar esos reconocimientos, dar esos premios, porque eso nos hace hacer ese seguimiento para que todo esto se cumpla y de la mano, como digo, de la Consejería y de los propios empresarios.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor de los cuatro puntos y entendemos que es una reivindicación que es justa y que el Partido Popular también está convencido de ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.
Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Santana, nuestro grupo votará también a favor de esta iniciativa, obviamente, a los cuatro puntos, porque estamos totalmente de acuerdo con ellos.

Es importante tener la unanimidad de este Parlamento, pero yo sí quiero recordar que ya este Parlamento se ha pronunciado precisamente en la IX legislatura, con una proposición no de ley también para la jubilación anticipada de las camareras de piso, traída por su compañera Patricia Hernández, que también salió aprobada de este Parlamento. Por lo tanto, yo lo que espero, sabiendo que ya hay un compromiso por este Parlamento y que estamos todos de acuerdo, que realmente se haga realidad y sea efectiva esa jubilación anticipada de las camareras de piso.

Obviamente, estamos hablando de nuestro motor económico, el turismo, por lo tanto, yo creo que todos los trabajadores del sector turístico tienen que estar protegidos, tienen que respetarse sus derechos, y yo creo que este es uno de los principales. Obviamente, todos conocemos la sobrecarga que tiene en el trabajo una camarera de piso y es lógico que puedan jubilarse anticipadamente, porque muchas cuando llegan a los 65 o 67 años pues llegan en unas condiciones de salud verdaderamente lamentables, que les va a lastrar el resto de su vida.

Por tanto, señor Santana, estamos de acuerdo también con que se realicen esas labores de inspección para que se cumpla tal y como exige la ley y que se respeten esos derechos laborales, que se respete no sobrepasar esas cargas de trabajo, e incluso una mayor protección cada vez hacia ellas. Yo creo que es primordial para seguir preservando, no solo la salud, obviamente, de este colectivo, sino también la calidad que tiene el turismo en estas islas. Tenemos que dar ejemplo de que somos un destino turístico que es copiado en todo el planeta y tenemos que dar ejemplo, obviamente, y, claramente, en la relación con los trabajadores del sector.

Felicitarle por la iniciativa, y como ya dije al principio de mi intervención, espero que realmente esta vez sí consigamos adelantar la jubilación de las camareras de piso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Ramos Chinaea.
Ahora interviene el Grupo Mixto. Señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Hoy tenemos una de estas PNL que creo que pueden concitar un acuerdo mayoritario de esta Cámara, y es porque al final es una cuestión de justicia. Ya lo recordaba el señor Chinaea que en la IX legislatura también se trajo aquí, también hubo un acuerdo, pero, desgraciadamente, no hemos cumplido. Hoy van a votar esta PNL, y probablemente a favor, muchos partidos que tienen representación en las Cortes Generales, que es donde podemos hacer un cambio sustancial sobre esta cuestión. Espero que estos compromisos que alcanzamos hoy aquí sean trasladados luego a donde corresponde, porque de lo contrario estaremos engañando y dando falsas esperanzas a quienes creo que no se lo merecen porque el trabajo que han desempeñado bien vale que hoy les hagamos este reconocimiento.

Por eso quiero expresar el apoyo mío y de mi partido a esta propuesta, pero también echar un poco en cara la omisión que se ha hecho por parte del Gobierno de España, que es la Administración que tiene que adoptar esta decisión.

Por eso los grupos que apoyamos al Gobierno en esta Cámara hemos presentado una enmienda conjunta en la que compartimos la principal reclamación y también le recordamos que es el Gobierno de España quien finalmente tiene que actuar y adoptar, en su caso, la medida propuesta.

Por lo que respecto al resto de su PNL, contiene puntos que es verdad que sobrepasan determinadas cuestiones al ámbito de competencia de las Administraciones a las que se dirigen, pero creo que en pro de conseguir que esto se lleve a término, todos tenemos que poner en la medida de lo posible consenso y mesura para que llegue allí donde tiene que llegar. Por eso creo que lo importante y sustancial es ese primer punto, recordando quién tiene que hacer la modificación y que finalmente se haga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Santana Martel, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sí, aceptamos la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana Martel.

Muy bien, pues ahora tienen la palabra los grupos no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario VOX, la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Traemos hoy una iniciativa en la que se plantea la prejubilación de las camareras de piso, cuestión con la que VOX está totalmente de acuerdo, así como otras condiciones de trabajo que mejorarían la situación laboral de este colectivo feminizado.

Sin embargo, señor Santana, me extraña que con su experiencia política y técnica en materia de empleo plantee en cuanto a la prejubilación una carta que es la única que se va a jugar con el Estado, precisamente con Sánchez, que es su presidente, y todavía no se ha fijado en las camareras de piso, me extraña que técnicamente haya traído esta única opción, porque la realidad es que hay otras opciones que tienen muchos más visos de prosperar, que ya están en manos de los sindicatos, en manos de la Confederación Española de Hoteleros y Alojamientos Turísticos, que la han trasladado al ministro del ramo para que haya una alternativa más liviana para las arcas públicas, que tenga más posibilidades de prosperar, y que son aquellas posibilidades de opción de renovación de la planta, de los colectivos de mayor edad de las camareras de piso, a través de un sistema de extinción de contratos de trabajo y de un convenio con la Seguridad Social, sufragado por los empresarios, que están dispuestos a hacerlo, para lograr esa renovación de las plantillas y que todas esas empleadas de pisos tengan un acceso a la jubilación con unas bases de cotización que no se vean mermadas en esos últimos años antes de prejubilarse.

Además, señor Santana, nos llama la atención en el punto 3 que hable de iniciar desde la Inspección de Trabajo una campaña para aflorar el abuso de externalización de las camareras de piso. ¿Cómo se puede velar porque no haya abuso de algo que está prohibido? El propio artículo 18 del convenio de hostelería de la provincia de Santa Cruz de Tenerife prohíbe la externalización. Todas las camareras de piso son personal de plantilla. Pero lo mismo ocurre con la provincia oriental. Otra cosa son los hoteles de la península, esos que están en las ciudades, ahí sí que hay externalización. En Canarias no hay externalización, está prohibida.

En todo caso, si ha encontrado algún caso puntual, habría que ya mandar la inspección, pero no aflorar el abuso, porque no hay, no se puede aflorar lo que no hay.

Y, por último, también habla de la parcialidad involuntaria de los contratos fijos discontinuos. Eche la culpa a su jefe.

Y, por último, habla usted de sensibilizar frente a los riesgos psicosociales cuando dice que hay un informe que nace viciado porque el presidente, el antiguo presidente... ¿Y qué hace usted como vicepresidente de la comisión de...? *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Finaliza el debate la señora Santana, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy este Parlamento vuelve a dar un paso importante con esta proposición no de ley, un paso que, sin duda, hace justicia a un colectivo de trabajadoras que han soportado en silencio durante décadas el peso de un modelo turístico que ha prosperado a costa de su salud y su bienestar.

Desde Nueva Canaria celebramos que por fin las camareras de piso vean reconocidas una parte de sus legítimas reivindicaciones, pero no podemos hacerlo sin recordar el alto precio que han pagado para ello, enfermedades irreversibles, cuerpos agotados antes de tiempo, vidas truncadas por la dureza de un trabajo invisible para muchos, pero esencial para todos y todas. Han sido ellas quienes han puesto este debate sobre la mesa, quienes han denunciado la precariedad, la sobrecarga laboral y la explotación disfrazada de externalización, que sí existe, señora Jover, se lo digo yo, que he sido directora de una multinacional de recursos humanos. Sí, sí existe.

Han tenido que demostrar ellas con informes, con cifras, con testimonios lo que era evidente a simple vista, que su trabajo destroza el cuerpo y la mente. Ellas son las que han protagonizado y abanderado esta lucha, las que han elevado la voz cuando otros callaban, las que han soportado el desgaste de pelear contra la indiferencia y la burocracia. Sin su tenacidad, sin su valentía, hoy esta proposición no de ley no estaría aquí.

Pero tampoco podemos olvidar a quienes con su pasividad o resistencia han intentado frenar este debate y este avance. Durante años se negó la dureza de su trabajo, se antepuso el beneficio empresarial a la dignidad de estas mujeres.

Esta proposición no de ley no exige únicamente un derecho, exige corregir una injusticia histórica. Aún queda camino por andar. La jubilación anticipada es un paso, pero no es la meta.

Es imprescindible reforzar la inspección laboral para acabar con los abusos, poner freno a esa externalización salvaje, garantizar condiciones de trabajo dignas y erradicar la precariedad estructural que sigue marcando sus vidas.

También este Gobierno podría entregar de una vez los estudios que se comprometió a poner en marcha y a facilitar en febrero del año pasado cuando Nueva Canarias traía a Las *Kellys* ante esta Cámara.

Señor Santana, le agradecemos enormemente la iniciativa, esperamos que se materialice. Vamos a votar a favor por ellas, por las que han resistido, por las que ya no están, por todas las camareras de piso de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 59, no cero, abstención 3.

Queda aprobada la proposición no de ley. *(Aplausos)*.

· **11L/PNLP-0204 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL MARCO DE LAS PRUEBAS PERICIALES A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre el marco de las pruebas periciales a los menores extranjeros no acompañados.

No tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario VOX, la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente, de nuevo.

La inmigración ilegal se ha convertido en el primero o en el segundo problema de los canarios, según el Sociobarómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, junto a la vivienda. Y no es para menos, las llegadas de cayucos a nuestras costas en los tres últimos años así lo demuestran. 16 000, 40 000 y 64 000 son los inmigrantes ilegales que han llegado en 2022, 2023 y 2024, respectivamente. Esto comenzó hablándose de una crisis humanitaria, que se ha tornado en lo que llamamos muchos ya una crisis de seguridad nacional.

Y frente a ello, este fin de semana pasado, en Madrid, la cumbre de Madrid, no solo VOX, sino también muchos grupos políticos europeos, que representamos a millones de ciudadanos, hemos exteriorizado nuestro compromiso para asegurar nuestras fronteras y luchar contra aquellos otros países que se toman algo tan serio a la ligera. Nuestros valores son también defender nuestra identidad europea y la seguridad.

Desde Canarias agradecemos que haya un frente europeo que vele por nuestra seguridad y por nuestros intereses, porque resulta que el Gobierno español y el Gobierno de Canarias, con sus políticas de efecto llamada (*mostrando un documento a la Cámara*), son los únicos –cada vez, se van quedando más solos–, en esa lucha contra la inmigración ilegal.

Según los datos ofrecidos por la Comunidad Autónoma de Canarias, 64 000 inmigrantes ilegales que llegaron este año, de ellos 6000 son menores extranjeros no acompañados. Esto representa un 9% del total. Estos jóvenes en edad militar, que es la coletilla que ponemos, porque no son niñas ni tampoco mujeres ni niños pequeños, estos jóvenes en edad militar por su complexión, lo son, por tanto, en la gran e inmensa mayoría, y se alojan en 86 recursos, que nos cuestan a los canarios 180 millones de euros, a los que hay que añadir todos esos gastos adicionales de apoyo lingüístico, sanidad, educación, que todavía no hemos logrado descifrar, pero lo conseguiremos, y son cuestiones que, por lo tanto, no debemos desdeñar.

Pero ¿cómo sabemos si estas personas vienen indocumentadas o tiran esos documentos al océano, cómo sabemos que son menores extranjeros no acompañados? El procedimiento parece muy sencillo, pero no lo es y tiene muchos obstáculos, y de ahí la razón de esta PNL. El procedimiento es que cuando llegan a la costa la Policía Nacional procede a lo que se llama la filiación, es decir, a través de unos datos de cómo ha sido la travesía y de quizás algún documento que puedan aportar decide si en un primer momento va a un centro de menores de edad porque la edad así lo requiere. Posteriormente, se le realizan dos pruebas, una prueba de la muñeca y de la boca para, junto a una comprobación médica y una conversación que se mantiene con el médico forense y el intérprete que actúa, se determine en un informe médico la edad aproximada, que no siempre es definitiva ni tampoco es esa prueba determinante. En cualquier caso, y por ello, será la Fiscalía quien posteriormente dictaminará un decreto de minoría de edad, que será en ningún caso definitivo, porque siempre pueden aparecer nuevas pruebas.

Dicho todo esto, ¿por qué la razón de esta PNL? Pues le voy a dar muchas razones. En primer lugar, primero, porque los expedientes no están al día, la comunidad autónoma ha dicho que hay 500 expedientes pendientes, pero son muchos más, 500 expedientes son para realizar la prueba, pero lo cierto es que, según la memoria de la Fiscalía, de 3500 expedientes que se incoaron en 2023, 1200 quedaron pendientes. Y esto, además, es un grave problema porque en los centros menores están conviviendo con mayores de edad, pero es que, además, hay menores de edad que han llegado a estar en la cárcel, y, por lo tanto, hay menores que no son penalmente responsables, y a la inversa también, hay personas que son mayores de edad que los están declarando no responsables.

Por otro lado, es una competencia compartida entre el Estado, la comunidad autónoma, intervienen también los institutos de medicina legal, las policías nacionales, y es totalmente necesario una coordinación muy precisa para lograr la agilización de estos expedientes.

Además, lamento decirles que, según los datos de la Fiscalía, no son los que aparecen en la PNL para Aragón, pero aquí en Canarias el 47% miente, porque el 47% resulta ser mayor de edad. Pero, además, es que no solo mienten ellos, sino que, desgraciadamente, hemos sabido por la Fiscalía que hasta las ONG mienten, porque aquellas personas que a la vista de todos, excepto de las ONG que están a pie de costa, hay mayores de edad que se declaran mayores de edad, e incluso las ONG han pretendido y ya los han ingresado en centros de menores de edad.

Pero, además, se está incumpliendo la circular 2/2006 de la Fiscalía General del Estado, que prescribe que las pruebas radiológicas irán informadas por el radiólogo y, además, serán incorporadas a un expediente que irá firmado por dos médicos. Esto también se está incumpliendo.

Además, hay una gran presión para los médicos forenses. Se pretende para desatascar estos expedientes que un forense vea a 20 presuntos menores en una mañana. Esto es imposible. Mirar miles, miles no, perdón, decenas de imágenes de unas radiografías, esa entrevista, ese intérprete, una debida conversación para que no haya riesgo de errar en esa edad, no se puede hacer de esa manera y con esas prisas.

Por otro lado, una deficiente gestión. Esto no es la primera vez que lo hemos hablado aquí, recuerden aquel ortopantomógrafo que acabó cinco meses embalado en el Instituto de Medicina Legal, que hubo que regalar al Servicio Canario de la Salud porque no lo querían, porque no había dónde ponerlo. O también esas declaraciones de la unidad de determinación de la edad del IML de Las Palmas de Gran Canaria, que reconocen que es necesaria una guía que unifique criterios, porque las recomendaciones del Consejo Médico Forense Español a nivel nacional no son de obligatorio cumplimiento.

Señorías, por todas estas razones, hoy les vamos a pedir el apoyo a esta PNL. Cada vez es cierto que es menos popular declararse menor no acompañado, porque la laxitud de la aplicación de las deportaciones hace favorable declararse mayor de edad, porque tienes posibilidad de ir al destino final. Recordemos que

Canarias suele ser mayoritariamente un lugar de tránsito, y, además, puedes incluso alojarte siendo mayor en hoteles en la costa de España de cinco estrellas. Pero, aunque cada vez sea menos popular declararse menor de edad, lo cierto es que tenemos que ser rigurosos con estas pruebas que se están llevando a cabo y tenemos que conseguir que los procesos sean agilizados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Interviene el señor Luis Campos Jiménez, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Un momento. Perdón, sí, error mío. Sí, es que estaba borrado, el anterior estaba borrado antes y entonces... Sí, sí, error mío. Yo decía: “¿Y por qué me miran?”

Casi te dejo sin hablar, Raúl.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, esta PNL que se ha presentado vamos a votarla en contra por dos motivos fundamentales, el primero, por las formas, no podemos hablar de menores y hacerlo en términos, primero, que los cosifican y los denigran, utilizando el término “mena” en un sentido peyorativo, y tampoco hablando en términos de que están en edad militar, como si eso tuviera otras consecuencias, o dándole al discurso un agravamiento de la situación que probablemente no lo tenga, lo tiene por la dejación que hemos tenido, por ejemplo, en hacer un reparto, pero no por el hecho de que esas personas hayan arriesgado su vida y estén aquí.

Y luego, en la parte técnica, porque tenemos que hacer una revisión de lo que tiene que hacer la Fiscalía, que es quien tiene competencias en el asunto, para que pueda tener los mecanismos necesarios. Y yo creo que el compromiso que tenemos que tener los partidos que seamos serios en esta materia y que no queramos alarmar a la población, es precisamente presentar una PNL en un sentido positivo, donde se inste a quien corresponde, que es a la Fiscalía, a que tenga los medios necesarios para desatascar una situación que es verdad que es injusta, y donde se determine quiénes son mayores y menores, porque no podemos seguir manteniendo a menores en la cárcel ni podemos seguir teniendo a mayores con niños.

Por lo tanto, en eso sí que tenemos que trabajar, pero en esa forma, en esos términos, y haciéndolo como lo hacen, no van a encontrar nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Acosta.

Ahora sí, señor Campos. No, no, usted, sí.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a votar en lo coherente con nuestra posición desde el primer día, combatir a la extrema derecha en todos los campos, en todas las historias. (*Palmoteos*). Y creo que este es un claro ejemplo.

Mire, yo no sé cuántas veces hemos debatido en esta Cámara la necesidad de hacer los reconocimientos de edad de las personas migrantes que llegan cuando hay dudas de si son mayores o menores de edad, fundamentalmente, en primera instancia para salvaguardar los propios derechos de aquellos que son menores, y, en definitiva, por cumplir con la normativa. Pero es que esta PNL, como casi todo lo que trae VOX a este Parlamento, esto no va de determinación de la edad, es mentira. Si esto fuera de determinación de la edad, no habrían utilizado en una PNL de apenas siete párrafos 14 veces la palabra “ilegal”. ¿Qué más da? Es determinar la edad de las personas migrantes que llegan menores o mayores. (*Palmoteos*). Bueno, es que yo ya no pido, por supuesto, voy a pedirle yo a VOX que hable de personas migrantes, es que hablan de inmigrantes ilegales.

Por cierto, en el tercer párrafo se les ha escapado, en un momento han puesto “inmigrantes irregulares”, lo digo por si acaso les abren un expediente de expulsión. Pero es que en un párrafo, el segundo, utilizan la palabra “ilegal” en cinco ocasiones. Es que ya por último ni siquiera hablan de “inmigrantes ilegales”, sino directamente “los ilegales”. La realidad es que exactamente lo único que les importa a ustedes en estas iniciativas no es el bienestar de esos menores extranjeros no acompañados, que deben de estar en el lugar que les corresponde, a ustedes no les importa en absoluto la determinación de la edad, lo único que les importa, como siempre, es seguir sembrando odio.

Mire, de verdad, qué poca dignidad tratar a esas personas, a esos jóvenes, a esos hombres en edad militar. De verdad, ¿qué mensaje es el que quieren trasladar? Explíquennos. En edad militar. ¿Qué es lo que quieren trasladar? Hablar de seguridad nacional. Quieren irse para allá para que los alojen en hoteles de cinco estrellas.

Hay que tener poca dignidad a la hora de traer estas cuestiones y sobre todo hay que tener muy poca humanidad. No tienen ninguna, ninguna. Cualquiera de estas personas a las que ustedes se refieren tienen más dignidad de quienes han redactado estas palabras. *(Aplausos)*.

Lo suyo no va de determinar la edad, va de cosificar, va de deshumanizar y va de seguir logrando que la inmigración siga siendo el primer problema de la gente a través de los discursos de odio que ustedes generan en las mentes de la mayoría de las personas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señora Muñoz Peña, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta.

Señorías, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX con respecto a los proponentes tiene que ser calificada de una forma más de sacar titulares en prensa y darse notoriedad en horas bajas de su partido. Es evidente que actúa bajo un mandato tutelado desde Madrid, ya que resulta incomprensible que en octubre y noviembre del 2024 hayan presentado la misma PNL tanto en las Cortes Valencianas como en las Cortes de Castilla-La Mancha. ¿No fueron suficientes las respuestas de los parlamentos mencionados para que sigan insistiendo únicamente donde tienen posibilidad, pero no una verdadera oportunidad de influir? Basta con analizar mínimamente el fondo del asunto para comprender que el procedimiento de determinación de la edad es un expediente de naturaleza administrativa cuya dirección corresponde al Ministerio Fiscal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Se trata de un procedimiento estrictamente administrativo que garantiza los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y brinda la protección jurídica al menor establecido en la Ley Orgánica 1/1996.

Sin embargo, no se puede ignorar que el Gobierno central ha fallado en dotar de recursos necesarios a la Policía y a la Fiscalía para gestionar adecuadamente estos procedimientos. La falta de medios no solo genera ineficiencias, sino que también compromete la protección efectiva de los menores. Aun así, la solución no puede pasar por imponer una carga aprobatoria a un menor no acompañado, quien ya ha soportado un calvario en su travesía en busca de lo que todo ser humano merece, una vida digna.

La prueba de que siguen directrices desde Madrid está en su desconocimiento de que en noviembre del 2024 se presentara un proyecto en el Congreso para que la determinación de la edad pase a ser un proceso judicial civil, asignando las competencias a los juzgados de primera instancia especializados en familia.

Es momento de que el Grupo Parlamentario VOX aporte propuestas constructivas en lugar de criminalizar a los menores. Basta con leer esta PNL para ver que se repite 12 veces la palabra “ilegales”, ignorando que en la mayoría de las ocasiones estos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. *(Palmoteos y aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO *(desde su escaño)*: Buenos días, señorías.

Mienten, mienten, lo ha repetido numerosas veces en su exposición oral. Claro, dice el dicho que el ladrón se cree que todos son de su condición.

Comienzan su proposición de ley estableciendo que la inmigración se ha convertido en el principal problema de los españoles, pero es que la sociedad también varía. El CIS de diciembre del 2024 establece que el principal problema de los españoles es la vivienda, el paro, la crisis económica, los problemas políticos en general, el mal comportamiento de los políticos y las políticas, el Gobierno y los partidos políticos o políticas y las políticas concretas, los problemas relacionados con la calidad del empleo y la inmigración en octavo lugar.

Pero es que a la pregunta de cuál es el problema que a usted personalmente le afecta más, casualidad, la inmigración aparece en el número 12.

También están antes los problemas del Gobierno y los partidos políticos, y los políticos y las políticas.

Siguen en su PNL promoviendo en su parte expositiva y también en la parte dispositiva denominar a las personas que llegan como personas ilegales, como menas, como si fuesen muebles o cosas que no sienten ni padecen y que se pueden cambiar de sitio sin que nada afecte.

Les reiteramos desde el Grupo Nacionalista Canario que las personas no son ilegales, se encuentran en una situación administrativa irregular, que no es ilegal.

Ustedes instan al Gobierno de Canarias a realizar protocolos, pero es que usted lo nombra en su exposición, la Ley Orgánica 4/2000, en el artículo 35.3 establece que los protocolos son competencias y se realizan por el Ministerio Fiscal. ¿El Gobierno de Canarias tiene competencias sobre el Ministerio Fiscal? No.

No obstante, de su contenido de la PNL detectamos que su principal problema es el margen ese de dos años, es decir, de 18 años a 20, en el que hay un error sobre las personas menores no acompañadas que llegan sin documentación. Con 18 años eres un niño o una niña al que tenemos que proteger, pero con 19 o 20 eres ya mayorcito, vete a la calle y búscate la vida. Esas son las conclusiones que sacamos leyendo su proposición no de ley.

Por falta de competencia, por coherencia nuestra, porque no compartimos ni las formas ni el fondo ni el lenguaje ni las finalidades que persiguen, porque somos un grupo político que no queremos promover... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo). (Palmoteos y aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza el debate la señora Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero empezar diciendo que no hay personas legales o ilegales, hay personas. Creo que es importante tenerlo en cuenta para evitar este tipo de discurso.

Centrándome en la cuestión, quiero comenzar reafirmando el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a los trabajadores y trabajadoras del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, que son los que han padecido la pésima gestión del Ejecutivo canario en este tema.

Señores del partido de VOX, no voy a ser yo, que he sido especialmente crítica con esta situación, la que diga que el Gobierno de Canarias está gestionando bien las pruebas periciales a los adolescentes que llegan a nuestras islas huyendo de la miseria. El Grupo Parlamentario Socialista ha criticado aquí, en sede parlamentaria, la ausencia de un protocolo adecuado para la determinación de esas pruebas de edad. Hemos denunciado aquí que se hayan gastado 14500 euros en un ortopanto, como usted decía, señora Jover, que no han sacado de la caja y que el director del IML de Tenerife pretendía instalar al lado de la Cámara en la que estaban los cadáveres. Hemos criticado aquí que la Consejería de Presidencia ni tan siquiera ha valorado poner en marcha un plan B y externalizar las pruebas, no los informes, sino las pruebas, en tanto se disponga de mejores instalaciones.

Ahora bien, una vez dicho esto, no quiero que piensen ni por un momento que ustedes y nosotros estamos alineados en esta cuestión, probablemente no estamos alineados en ninguna cuestión, pero en este tema concreto no lo estamos porque hay varias razones, entre otras, que ustedes dicen que hay que hacer las pruebas de una manera rápida y ágil para sacar a los adultos migrantes de Canarias, pero después rompen gobiernos autonómicos por recibir a esos adultos. Ustedes dicen que los centros de Canarias están saturados, pero después votan en contra de modificar el artículo 35 y de cualquier acuerdo de reparto coyuntural. Ustedes llaman ilegales a niños y niñas que llegan huyendo de la muerte en un cayuco, mientras se niegan a participar en minutos de silencio por violencia vicaria o mantienen en su fila a condenados por violencia de género. Ustedes, de tolerantes, humanitarios y solidarios silo tienen la fachada, una fachada que se desmorona cada vez que se suben aquí y tienen que fijar posición.

Por eso deben tener claro que si tenemos que elegir entre un gobierno que es un pésimo gestor, pero que intenta ser parte de la solución, y un gobierno racista, desde luego lo vamos a tener claro, nos posicionamos de parte de la tolerancia, de la humanidad y de la solidaridad.

En definitiva, lo podemos decir más alto, pero no más claro, votaremos en contra de esta proposición no de ley. *(Palmoteos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Procedemos a votación. Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 3, no 57, abstención cero.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley. *(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/PNLP-0207 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), RELATIVA A MODIFICAR LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PUEDAN REGULAR LA EXISTENCIA DE SERVICIOS DE URGENCIAS VETERINARIAS DE GUARDIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Nacionalista Canario, relativa a modificar la ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas puedan regular la existencia de servicios de urgencias veterinarias de guardia.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención la señora Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario. El señor Mario Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Da igual, presidenta.

Buenos días, presidenta. Señorías.

Esta propuesta, esta proposición no de ley que traemos hoy aquí es una petición que hablando con distintos diputados y diputadas de los demás grupos políticos, no solo llega desde la isla de Fuerteventura, sino que es una realidad que se viene dando con mucha frecuencia, y cada día es mayor la petición. Saben ustedes que el reconocimiento legal de las mascotas, son muchas las familias que cuentan ya con mascotas, y recordemos que el estatuto jurídico de las mascotas cambió en el año 2022 de los bienes materiales y desde entonces son considerados seres vivos dotados de sensibilidad o seres sintientes, por tanto, no se les considera como cosas y se reconoce a perros, gatos y otras mascotas como miembros oficiales de la familia y no objetos.

A este preámbulo se suma la ley de bienestar animal 7/2023, del 28 de marzo, que hay un avance en el cuidado de los animales y que la ley insiste en la responsabilidad que tienen que asumir esas personas, esas familias que tienen las mascotas. Las familias adquieren esos ciertos deberes, pero también exige tener una serie de derechos.

Y esta PNL viene a recoger un vacío legal digamos que puede tener la ley, nace con esa necesidad de aportar ciertas cuestiones que entendemos imprescindibles para mejorar el cuidado de las mascotas, pero también para contribuir a aliviar las dificultades a las que se enfrentan los propietarios y las propietarias de esas mascotas.

Nuestro objetivo es la búsqueda de un consenso y de aprobación para mejorar la asistencia veterinaria en momentos de urgencia y de guardia en nuestro archipiélago (*la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro ocupa la Presidencia*), porque para ello entendemos que se requiere un cambio de la ley estatal.

Y esa modificación de la ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, por un lado para que se establezca la obligatoriedad a las comunidades autónomas de desarrollar una normativa que garantice la existencia de servicios veterinarios de urgencia de guardia. Aquí está la clave. Es decir, que exista un catálogo en listado de veterinarios de guardia en base al territorio, porque también aquí nuestra realidad es diferente según en la isla que vivamos.

Con ello buscamos –o buscan los propietarios de mascotas– que cuando un animal sea víctima de un accidente o padezca de alguna dolencia grave, los responsables de esas mascotas conozcan a dónde pueden acudir, con la certeza de que van a ser atendidos, es decir, que cuenten con urgencias el sitio donde lo llevan o no, si está abierto o está cerrado y si el profesional va a estar o no va a estar en ese momento.

Por tanto, entendemos que debe trabajarse en la forma de fomentar la coordinación de turnos de guardia entre las propias clínicas, y sobre todo cumplir con los servicios que se ofertan. Es decir, si una clínica veterinaria anuncia que cuenta con un servicio de urgencias, este debe prestarse para evitar dejar desamparados a dueños ante la imposibilidad de poder hacer algo para atender en ese momento a su mascota.

Para ello entendemos imprescindible contar con una coordinación entre los diferentes centros veterinarios y una mayor vigilancia para que estos cumplan con sus servicios. Imagínense una isla como Fuerteventura, que digan que está de urgencias uno de los centros en el sur y tú tienes que salir del norte y luego llegar y encontrar que ese centro está cerrado.

La cantidad de clínicas no son pocas, no sé si son muchas, pero hay clínicas en cada una de las islas, en un total de 365, en Gran Canaria 154, 28 clínicas en Lanzarote, 21 en Fuerteventura, 4 en La Gomera, 2 en El Hierro, 10 en La Palma, y 146 en Tenerife.

El problema viene también en el coste de las urgencias, ya no es lo que cueste atender a la mascota, sino que esa urgencia se paga antes de empezar a hablar, y la paga el propietario o la propietaria de la

mascota. Y ya hay casos que estamos hablando hasta de 150, 140 euros el coste por tener la urgencia y por poder llevar lo que dice la ley que tienes que hacer, atender a tu mascota.

Por tanto, para evitar intervenir en los establecimientos privados, lo que pedimos en esta PNL es que el Estado debe fomentar la colaboración entre el sector público y privado para asegurar que los servicios veterinarios de guardia sean viables económicamente y puedan funcionar de manera eficiente, evitando que los profesionales asuman esas cargas en solitario. Es decir, sabemos que los servicios 24 horas son más caros, porque los convenios laborales así lo dicen, hay que tener más personal, la normativa nueva que acaba de salir, el Real Decreto 666/2023, complica también más la situación, y, por tanto, también hay que sentarse a hablar con los profesionales para buscar alternativas.

Intento concluir, para estar en tiempo.

Señorías, la importancia del papel de las mascotas en la familia no es baladí, en la sociedad actual cada vez es más relevante. Miren, en Canarias, datos de Zoocan, en 2022 había 264 613 personas menores de 14 años, y mascotas había 742 929. Por ejemplo, datos en Fuerteventura, 45 237 perros frente a 17 800 menores de 0 a 14 años. Esta es una nueva realidad con la que estamos conviviendo. Y debemos entender que ese es un fenómeno social que se sigue dando y que además tiene también su importancia.

Se han establecido algunos factores, cada vez son más personas que viven solas las que quieren tener esa compañía, un 80% de los dueños de las mascotas afirman que su compañía les hace sentir menos solos, es una forma de combatir la soledad, el 25% de los dueños de mascotas lo hacen por salud mental y el 55% de los mayores de 55 años las quieren para tener compañía.

Por tanto –y termino– todas estas razones son las que nos llevan a pedir que se cambie la ley a nivel del Estado, que exista una coordinación con las comunidades y que se hagan comprender que debemos legislar y regular en base a estas nuevas demandas, junto con los profesionales, pero también junto con los propietarios y propietarias de las mascotas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Vanoostende Simili.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenos días, buenos días a todos y a todas.

Este año se cumplen 50 años de la muerte de Franco, en estos 50 años creo que hemos pasado un país gris a un país donde caben todos los colores del arco iris, donde las mujeres tenemos plenos derechos y donde se respeta la diversidad, y también una sociedad que respeta y cuida a sus mascotas como seres sintientes que son, porque una sociedad se juzga por cómo se trata a sus animales.

La regulación de esta ley de bienestar animal del año 2023, que fue pionera, fue impulsada por un Gobierno de progreso en España, como no podía ser de otra manera, porque España adelanta por la izquierda. Y, como siempre, esta ley nació con grandes polémicas, como todas las leyes que suponen grandes avances.

Me gustaría hacer un pequeño recordatorio. ¿Ustedes recuerdan el carnet por puntos del señor Zapatero, la polémica que generó? ¿Y las declaraciones del señor Aznar en su momento las recuerdan? Dijo: “Déjeme beber tranquilo”. Madre mía, con la óptica del año 2023, con las gafas de pasta o las gafas de madera, que decía el señor vicepresidente ayer, resultan tan casposas esas declaraciones. ¿Y cuántas vidas han salvado gracias al carnet por puntos? ¿Se acuerdan también del matrimonio entre personas del mismo sexo? ¿Y recuerdan lo que votó el Partido Popular? Otra vez votó que no. No solo eso, sino que lo llevó al Tribunal Constitucional. ¿Recuerdan las declaraciones de la señora Botella? Decía que no había que mezclar manzanas con peras. ¿Se acuerdan de eso? Pues de eso muchas más cuestiones de este tipo. Por ejemplo, el salario mínimo profesional, que ha pasado de 735 euros con el señor Rajoy a 1184 euros este año, un 61% más. ¿Y que ha votado siempre el Partido Popular? En contra, por supuesto. Y hoy dirán que es por culpa... para que no se suba, para que no tengan que pagar el IRPF. Y con las pensiones más de lo mismo. Así que con la ley de bienestar animal, pues, imagínense.

Mire, aquel PP, la señora Cuca Gamarra, que dijo –que era su portavoz en ese momento– emulando a Rajoy, y no es una broma, dijo que “la ley no va a dar respuesta al bienestar animal y va a generar muchísimos problemas y muchísimos problemas a muchísimos sectores”. Lo dijo así y se quedó tan pancha. Bromas aparte, también en esta ocasión el Partido Popular votó en contra. (*Mostrando un documento a la Cámara*). No solo eso, sino que se ha comprometido con los cazadores a derogar esta ley.

Hoy nos felicitamos, nos felicitamos desde Coalición Canaria con la iniciativa del señor Cabrera, traiga esta iniciativa hoy aquí, porque también hay que recordar que también Coalición Canaria votó en contra del bienestar animal.

Agradecemos profundamente al señor Cabrera la capacidad de transar, de negociar y de introducir también nuestras enmiendas. Le hemos pedido que votemos por separado el punto número 2. Y, estando de acuerdo con la filosofía de esta proposición de ley, por supuesto, que es la de llenar ese vacío legal, la de ordenar y colaborar con los profesionales sanitarios, veterinarios, con el fin de que se amplíen y se garanticen los cuidados a los animales domésticos, sí echábamos en falta que haya un diálogo previo, previo con todos los sectores, con la sociedad, la clase política, los agentes implicados, como colegios profesionales, asociaciones animalistas, para reflejar exactamente la realidad del sector en Canarias antes de proponer regulaciones al Estado tan detalladas y tan específicas.

Por eso pediremos que se vote separadamente el punto 2 y votaremos a favor del resto de esta proposición de ley.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, el señor Carballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Felicitar aquí al diputado Mario Cabrera por esta iniciativa. Yo creo que es muy importante lo que se trae hoy aquí, como bien dijo la diputada socialista, esta ley pone en valor a nuestras mascotas, a las mascotas, que muchas veces también son más fieles que muchos seres humanos que nos rodean, y nos dan esa paz, esa tranquilidad, incluso en muchos niños, que se está ayudando a esa estimulación, teniendo mascotas en casa.

Bueno, Natalia creo que tiene un burro adoptado en Fuerteventura.

Y también darle las gracias, Mario, por esta iniciativa, porque creo que es muy importante, pero sobre todo por lo que decía, una isla, por ejemplo, como Fuerteventura, que a alguien de Morro Jable se le ponga la perrita..., pues tenga que parir o cualquier tipo de urgencia y tenga que desplazarse hasta Puerto Rosario o hasta otra localidad donde haya un veterinario de guardia. Yo creo que sería bueno que hubiera puntos estratégicos geográficamente.

Pero, claro, tenemos que también pensar –y por eso también agradecerle la aceptación que ha tenido con nuestra enmienda– que tenemos que contar con el Colegio de Veterinarios, paralelamente, como con esta modificación de ley, porque ellos juegan un papel fundamental en estas iniciativas, que son buenas, y porque también muchas veces los veterinarios no son como las farmacias, o sea, las farmacias reciben 600 millones de euros todos los años en gasto de receta farmacéutica, los farmacéuticos tienen pasta, tienen dinero, y los veterinarios, es verdad que hay veterinarios, pero hay muchos veterinarios que son autónomos, pequeños autónomos, que prácticamente están ahí.

Entonces, yo creo que hay que hablar con ellos, sentarse con ellos, ver qué medidas se pueden fomentar para ayudarles, igual que se ayuda a las farmacias, ayudar a los veterinarios, para tener una asistencia universal también para que todo el mundo pueda permitirse tener una mascota en casa y tener a alguien sobre todo que le pueda solucionar el problema ante un problema de salud de su mascota, sin tener que hacer a lo mejor esos pagos que muchas veces mucha gente, desgraciadamente, no puede. Pero hay que apoyar también al sector de los veterinarios.

Y desde aquí darle las gracias desde nuestro grupo por esta iniciativa, que creo que es muy buena, y sobre todo por aceptar que lo haga paralelamente con el Colegio Oficial de Veterinarios de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, para la fijación de posición por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Bien. A la petición que nos hace el Grupo Socialista de votar por separado para tener una votación diferente en el punto 2, no tenemos problema. Y en la propuesta de Nueva Canarias se incorpora en el punto 7, al igual que se incorpora en el Grupo Socialista... Perdón, la de Nueva Canarias se incorpora en el punto 3, y el punto 2 del Partido Socialista es nuestro punto 7.

Se lo paso a la Mesa.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Se lo pasa al señor letrado, porque es un lío, y para que me lo pase para el momento de la votación.

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Cabrera, por la PNL que ha traído. La AHI respaldará siempre cualquier propuesta que pretenda avances o mejoras en la protección y bienestar animal, siempre que esté dentro de la cordura y la sensatez y no atente contra la propia idiosincrasia nuestra, porque este asunto es muy dado a la hipérbole, con medidas alentadas desde diversos sectores, presuntamente animalistas, y que quieren dar carta de naturaleza a una personificación de los animales, que lo único que consigue al final es animalizar a las propias personas. No es el caso de esta PNL ni de las medidas que se plantean en ella, que pretenden precisamente dar una respuesta objetiva y que son, además, bien intencionadas y bastante sensatas, y esperamos que puedan tener también el recorrido necesario allí, donde finalmente deban regular el punto de vista normativo.

Y también, como comentaban desde Nueva Canarias, contar con el apoyo y el criterio del colegio oficial, puesto que es el órgano encargado de representar a este colectivo, y son quien también tendrán que decidir cómo se implementa, porque usted ha dado los datos de clínicas por isla, y clínicas, por ejemplo, en la isla de El Hierro usted citaba el hecho de dos, en La Gomera cuatro. Por lo tanto muchas veces dar cumplimiento a este tipo de normas se tiene que adecuar a la realidad y a la idiosincrasia de cada isla, y eso sí debemos tenerlo en cuenta a la hora de pedir una regulación que luego no implique que se imposibilite o prácticamente se impida que esa norma llegue a término.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor proponente, señor Cabrera, le voy a confiar ahora, que no nos oye nadie, entre usted y yo, una anécdota familiar. Mis padres están ya viejillos, les aconsejaron una mascota y la vida les ha cambiado, es decir, el valor que tiene ahora mismo en la sociedad tratar bien a los animales excede un poco la consideración de fría y aséptica de mascotas sí, mascotas no, pero –aquí viene el problema, los peros– usted sabe que mi partido y yo, personalmente, en su presencia, cuánto hemos defendido el maltrato que tiene el sector ganadero en Canarias, y hemos en varias ocasiones hablado del problema sanitario para el sector ganadero profesional. Entonces, esta proposición me parece que goza de una característica que es, primero, oportunismo, basarnos en unos hechos reales para obviar los grandes problemas que hay de fondo. Mire usted, hemos estado aquí presentes esta mañana todos, hemos visto la tensión que ha habido en las comparecencias de sanidad sobre cómo está la sanidad canaria y las necesidades que tiene. Creo que antes están mis padres que su mascota, con todo el cariño que tengo a la mascota. Cuando resolvamos los problemas acuciantes, graves, serios, que tenemos en el trato las personas, hablaremos de una cosa necesaria, pero secundaria. Me parece que es un poco ofensivo para las personas canarias que nos han dicho antes que la renta de ciudadanía, la renta... decir que están delante.

Y se les ha olvidado hablar del gran problema, del artículo 22. El artículo 22 de esta ley de bienestar animal obliga a todos los ayuntamientos, pequeños, grandes, pequeños, de los 1088 de España, los 88 de Canarias. Le recuerdo, ayer el señor Acosta nos estuvo diciendo la situación esperpéntica, por decir un algo, trágica, que está gozando su isla, la isla de El Hierro, con la presión y los déficits sanitarios. ¿Y le vamos a obligar a ese ayuntamiento, que gasta unos dineros que no tiene, en crear una cosa necesaria, pero después de atender lo primordial, que primero son las personas?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar esta PNL, porque supone un paso más en garantizar el bienestar animal y proteger sus derechos, así como el de las personas que ejercen la profesión veterinaria.

Los animales forman parte de nuestras familias, de nuestro entorno, y forman parte de nuestra sociedad, y como responsables públicos debemos arbitrar medidas para que no haya desigualdades territoriales en el acceso a los servicios de urgencias veterinarias. Es constatable que en varias islas de nuestro archipiélago no hay una respuesta garantizada para situaciones críticas, y esto puede comprometer la vida de los animales, situaciones que angustian a sus propietarios, y debemos entre todos buscar una solución.

La propuesta de modificación de la ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas establezcan un sistema de urgencias veterinarias de guardia en todos los territorios es justa y es necesaria y evitará situaciones dolorosas para los animales y para los dueños de las mismas.

Quiero terminar mi intervención recordando en esta Cámara la situación que estamos viviendo actualmente en la isla de Gran Canaria, y me refiero a la situación del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus veterinarios siguen en huelga, con las consecuencias que eso conlleva para los usuarios del mismo, para ellos mismos y para los estudiantes de la Universidad de la Facultad de Veterinaria. Llevan meses en huelga, y es una situación que se debe terminar cuanto antes. Las condiciones en las que están trabajando, especialmente en los horarios de urgencias, son precarias y no reciben el reconocimiento que se merecen, desempeñando un papel muy importante en nuestra sociedad, una situación que se debe solucionar cuanto antes por el bien de todos los afectados.

Nosotros no estamos de acuerdo con algunas de las afirmaciones que algunos grupos parlamentarios han hecho en esta Cámara, pero nos parece tan importante esta PNL y que se apruebe por unanimidad, que nos vamos a entrar en consideraciones.

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

¿La señora letrada me puede traer el guion de votación? *(Pausa)*. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Vamos a votar primero el texto... términos que ha planteado don Mario Cabrera, y la segunda votación será la votación separada del punto 2.

Pasamos a votar. Votamos.

Votos emitidos presentes, 59: sí 56, no 3.

Queda aprobada.

Pasamos a la siguiente votación. El punto 2. Votamos.

Votos emitidos presentes, 57: sí 34, no 3, abstenciones 20.

Queda aprobada.

· **11L/PNLP-0208 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR LA CRISIS MIGRATORIA EN EL HIERRO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente proposición no ley, del Grupo Mixto, sobre la situación sanitaria, social y económica generada por la crisis migratoria en El Hierro.

Esta proposición tiene enmienda.

Y, en primer lugar, interviene por el Grupo Mixto el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere un momento, que le tengo que poner el tiempo y no sé cómo se quitan los treinta. ¿Cómo se quitan los treinta?

Figura siete treinta, pero tiene siete, ¿vale? Porque no hay forma de quitar los treinta.

¡Ah! Ya está, ya está.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero transmitir mis condolencias por las personas que fallecieron mientras esta madrugada se practicaba un rescate de una patera al sur de El Hierro, y también el apoyo a todos los servicios de emergencia, de Protección Civil, sanitario, y también de la Salvamar, que acudieron al rescate. No me quiero ni imaginar lo duro que supone salir y no saber si va a ser un viaje de muerte, de vida, de esperanza, o enfrentarte a un rescate tan complicado en alta mar como a los que se tienen que enfrentar, con unos medios manifiestamente insuficientes y muy mejorables.

Y quiero empezar con algunos datos. El Hospital de El Hierro tiene 32 camas, el centro de salud de Valverde tres médicos, el centro de El Pinar dos médicos para toda la semana, el centro de Frontera cuatro médicos para toda la semana, los centros periféricos de Sabinosa e Isora están atendidos por un médico una vez a la semana, y en La Restinga, un médico dos veces en semana. A estos recursos se añade el denominado “equipo patera”, compuesto por un médico y un enfermero, 10 médicos para atender las eventualidades de 11 000 habitantes y de 24 000 migrantes que, por ejemplo, llegaron el año pasado a la isla. 24 000 personas, que nos dan una media de 65 al día y 455 a la semana o 2000 al mes, solo por hacer un promedio.

Si tenemos en cuenta que las llegadas se producen muchas veces en oleadas, nos encontramos con situaciones como las de principios de diciembre, cuando 500 migrantes llegaron en un solo día, seis de ellos muertos. 500 personas para dos o tres médicos que pueden estar ese día de guardia. Y con esa cifra, la respuesta que ofrecemos desde aquí a través de las enmiendas es mejorar los centros de salud y ampliar el actual hospital.

¿Qué se nos quiere decir a los herreños? ¿Qué se nos está diciendo, que tenemos que resignarnos a convertirnos para siempre en el punto de llegada y primera atención sanitaria de los migrantes que llegan por la ruta canaria? ¿Se nos dice que mejoremos nuestras pequeñas infraestructuras con obras de carácter permanente que consolidarán a la isla como el centro de llegada de esta ruta canaria? ¿Ustedes quieren ver La Restinga y su muelle como un mamotreto permanente para la primera atención?

Y, ojo, no hemos dicho en ningún momento cuando presentamos esta medida que no queremos una atención digna a esas personas que llegan ni a los que los atienden, para que al menos puedan disponer de un lugar donde poderse cambiar o descansar un rato mientras esperan a la siguiente patera, pero eso no puede ser a costa de sacrificarnos turística y sanitariamente. Yo no le voy a pedir al pueblo de La Restinga y su gente que haga más sacrificios de los que ya están haciendo de una forma resiliente. Las cifras que he detallado nos indican que estamos ante una situación crítica, y esto nadie lo puede dudar.

Y las situaciones de emergencia se responden con situaciones y soluciones de emergencia. La propuesta de un hospital de emergencia pretende que se atienda las condiciones de vida a los migrantes y que de esta manera la atención sanitaria que se le preste no distorsione el funcionamiento ordinario del sistema de salud de la isla.

Miren, aquí no estamos hablando ni de segregación racial, como algunos han dicho, ni de competencia entre administraciones, la resolución de 14 de noviembre del 2022 de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración del Gobierno de España, por la que se establece la planificación de prestaciones, señala como servicio la realización de los primeros auxilios y técnicas de soporte vital básico y, en su caso, cuando sea posible prestarlo, soporte vital avanzado, incluyendo la realización del transporte sanitario asistencial urgente. Dicho en plata, la primera asistencia sanitaria, la de emergencia, es competencia del Gobierno central y es el Gobierno central quien tiene que responder ante ello. Si hay voluntad política para colaborar, se puede colaborar, y no busquemos interesados debates sobre competencias, que habría mucho de qué hablar mirando al Estado o a Cataluña, o aquí mismo en Canarias, donde tenemos las transferencias en Costas, pero siguen siendo una quimera y el Estado no para de inmiscuirse. Lo que debería hacer el Estado es ampliar ese servicio de atención humanitaria, porque lo que no es de recibo es que cuando la situación se desborda y son insuficientes los servicios que se han fijado, tiran de los recursos del propio Servicio Canario de la Salud.

Por eso queremos que sea precisamente el Estado, quien tiene la competencia exclusiva en esta primera atención a los migrantes, que levante o financie un hospital de emergencia para atender a aquellos que lo precisan. El Estado tiene la obligación legal y los recursos materiales y humanos para hacerlo, ya lo ha demostrado cuando hay un terremoto en un tercer país y acuden, y me parece bien que ayuden, pero ¿nosotros no somos España?, ¿nosotros no queremos también ser ayudados? ¿Para ir a Turquía a ayudar sí, pero para ir a La Restinga no? El Estado tiene la obligación de hacerlo y debe hacerlo. Ya lo hace en situaciones de emergencia en otros lugares, como he dicho, y, por lo tanto, aquí lo tiene que hacer.

Respecto a las enmiendas presentadas, la del Grupo VOX en el apartado número 1, queremos hacer que este hospital sea precisamente para esta primera atención, por lo tanto, la rechazamos, y el resto de enmiendas que presentan ideológicamente no las vamos a apoyar.

Respecto a las enmiendas de Nueva Canarias y el PSOE, me preocupan porque o bien no conocen la realidad o bien quieren desconocer la realidad. Y esto sí que es preocupante, porque ustedes pretenden blanquear la situación, ustedes pretenden hacer que el Servicio Canario de la Salud sea el que asuma el coste de una crisis que es europea. No fuimos los canarios los que fuimos a África a dividirla a escuadra y a cartabón, no somos los culpables de lo que está sucediendo y lo que estamos recibiendo. No puede ser que a costa de la financiación del Servicio Canario de la Salud para la isla de El Hierro hayamos

gastado más de 2 millones de euros en la atención a los migrantes y seamos nosotros los que sigamos financiando esto.

Actualmente tenemos un certificado del Servicio Canario de la Salud (*mostrando un documento a la Cámara*), más de 25 millones de euros gastados en asistencia sanitaria. La isla de El Hierro ha gastado más de 2 millones de euros. Y el Partido Socialista en Frontera a esta misma enmienda se abstiene, en El Pinar vota a favor, y hoy aquí, como en el cabildo, presentan unas enmiendas que hacen que su postura sea errática. Ustedes no quieren ayudar a la gente, ustedes hoy no están aquí para intentar poner soluciones a esto, sino pretenden, como han hecho con los menores migrantes, darle la patada a otro, buscar soluciones donde son ustedes los que tienen que buscar la solución y no lo hacen.

Le pido, señora Fuentes, que vote hoy a favor de su isla y no de su partido, porque las soluciones las tienen que empezar a buscar ustedes, no el Servicio Canario de la Salud. (*Palmoteos*).

Y, como dijo el alcalde de mi partido de Frontera, el señor Pablo Rodríguez, cuando presentaba y defendía esta moción, serán ustedes los que voten en contra de esta moción los que probablemente tengan la responsabilidad cuando llegue la bajada y se triplique la población de la isla y no podamos dar una atención adecuada, los responsables de las personas que no puedan tener una asistencia sanitaria adecuada. En la conciencia de todos ustedes quedará que ante una situación dramática y de emergencia, no demos soluciones de emergencia.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

Los servicios telemáticos que quiten el treinta.

Usted tiene cuatro minutos, no cuatro y medio, ¿vale? Todavía está a cuatro treinta, pero no pasa nada.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, somos conscientes que la isla de El Hierro está pasándolo mal, y, Raúl, te lo dice un diputado de la isla de Lanzarote.

Dices que no conocemos, que los diputados de la oposición no conocemos la crisis que ustedes están pasando. Es que siempre tengo que hablar... Digo: "No, pero no hables tú mismo", pero es que yo he estado en esa... yo he vivido eso, yo he ido en la medicalizada a puertos, he ido a costas de Lanzarote, he visto a esas personas que vienen y, gracias a Dios, la mayoría, el 90, noventa y algo por ciento, vienen dentro del estado bien, que no requieren una asistencia asistencial de urgencias. Vienen con quemaduras, vienen con heridas, deshidratados, pero pocas veces se trasladan, sí se trasladan los menores y las embarazadas por protocolo. Pero lo que vengo yo a decir aquí es que esto no es un problema estructural para que...

Por cierto, no has nombrado el equipo Start, que el equipo Start lo has nombrado en la exposición de motivos varias veces, pero aquí no lo he escuchado. El equipo Start no está para esto, el equipo Start es un equipo de voluntarios de cooperación internacional que van a donde hay crisis humanitarias puntuales. Esto no es puntual, Canarias no va a desaparecer de donde estamos, de la costa africana. En 2050 África va a tener el doble de población y están pasando hambre y están pasando calamidades y están en dictaduras, en guerras, en cambio climático, y quieren vivir mejor. ¿Y dónde está más cerca? Las islas Canarias. Y ahora hay una ruta más controlada y quieren ir por la parte que llega a El Hierro. Pues claro. Y estamos con el pueblo de El Hierro, porque El Hierro no tiene las infraestructuras que tiene Lanzarote. Está claro. Pero esto no se va. ¿Qué vamos a tener, el equipo Start toda la vida en El Hierro? No. Vamos a pedirle dinero al Estado, vamos a pedirle fondos, vamos a pedirle esos veintipico millones, vamos a pedirle recursos, vamos a pedirle recursos a Europa, porque Canarias merece ese apoyo internacional y además del Estado. Pero también nosotros, con competencias de Sanidad, sabiendo que es un problema estructural y que son seres humanos, igual que los miles de turistas que van a El Hierro. A mí me encanta ir a El Hierro. Yo estuve en el hospital de la Virgen de los Reyes con mi hijo porque le dio una crisis de asma. También cuenta esa presión asistencial. Son miles de turistas que van a El Hierro y también usan las instalaciones hospitalarias.

Pues también vamos a apostar, porque esto no va a ser un problema que se va a terminar mañana ni dentro de 10 años y que el equipo Start lo va a solucionar, sino vamos a exigirle al Estado perras, fondos a Europa. Vamos a luchar todos para eso. Y nosotros, como competencias en Sanidad vamos a montar las infraestructuras que hagan falta para esta crisis humanitaria, porque es que la tenemos y es que la vamos a seguir teniendo todos estos años y estas décadas, porque vivimos, somos la frontera sur de Europa. Y por eso esa enmienda a favor de El Hierro. ¿Para qué? Pues para que se ponga personal, en Lanzarote se hacía en la anterior legislatura, se contrató personal. ¿Para qué? Para cuando activaban una ambulancia,

por eso lo de la ambulancia que le dije sanitizada con base en La Restinga, pues que... Si lo hacemos en carnavales, ahora los carnavales de Santa Cruz, aquí está el alcalde, van a montar un hospitalito y va a haber valoración, incluso hasta máquinas de rayos. Seguro que serían muchos menos los pacientes que se derivarían al Hospital Virgen de los Reyes sin tener que afectar a la ciudadanía de El Hierro. ¿Vamos a montar en La Restinga, desgraciadamente? Pues sí, porque entran por ahí estos seres humanos y necesitamos una primera valoración y asistencia, y vamos nosotros a tomar esa responsabilidad, pero exigiéndole al Estado y a Europa que Canarias merece sus recursos y que la gente se está muriendo en el mar, pero que no afecte a los ciudadanos de El Hierro, claro, pero no con un equipo Start. ¿El equipo Start qué va a estar?, ¿los voluntarios ahí de por vida? Eso sí que no lo comparto. Pero sí que comparto todo lo que usted pide porque es verdad que El Hierro necesita ese apoyo internacional y el apoyo del Estado.

Vamos a votar a favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Fuentes Mesa.

Espera un momento. Ya.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La sanidad en El Hierro atraviesa una situación crítica, todos lo sabemos, debido a una constante merma presupuestaria que impide el desarrollo de recursos esenciales para la isla. Iniciativas fundamentales como la hospitalización a domicilio, programas de cirugía menor, la dotación de auxiliares administrativos en urgencias o refuerzos médicos y de enfermería en los centros de salud permanecen en el limbo debido a la insuficiencia de financiación, una situación que, efectivamente, se ha visto agravada por la creciente demanda asistencial derivada de la atención a la población migrante que llega a la isla.

Las competencias en materia de Sanidad en Canarias les corresponden a nuestra comunidad autónoma, pero en lugar de trabajar por avanzar en materia sanitaria, ampliando y mejorando las infraestructuras y servicios de los centros con los que cuenta la isla de El Hierro, así como aumentando su personal, siguen lanzando balones fuera, como han hecho con todo desde que entraron a gobernar, para que sea el Gobierno estatal el que trabaje por ustedes y tener a quién culpar por la mala gestión sanitaria que están llevando a cabo en las islas.

En este contexto, la AHI trae hoy al Parlamento una PNL que ya ha llevado a las distintas instituciones insulares en las últimas semanas, con el claro interés político que constituye su habitual telón de fondo, una agrupación que ante cualquier asunto promovido por quienes gobiernan en la isla, requiere que se soliciten informes que dictaminen sobre la conveniencia o no del asunto en cuestión, pero que no presenta informe alguno de ningún tipo, ni de expertos ni de la consejería, para acreditar y justificar la necesidad e idoneidad de sus propias propuestas.

Ante estas circunstancias y con el fin de contribuir al avance en materia sanitaria en la isla, asegurando así la atención necesaria y merecida tanto por los herreños y herreñas como por las personas migrantes que llegan a sus costas y por quienes la visitan, presentábamos enmiendas de sustitución a los puntos 1 y 3 de esta PNL, con el objetivo de que, por un lado, se instara al Gobierno autonómico a mejorar la red insular de sanidad, incluyendo la mejora de los centros periféricos de La Restinga, Isora y Sabinosa, finalizando los proyectos de ampliación y mejora de los centros localizados en El Pinar, Valverde y Frontera, y ampliando el hospital insular, no solo en cuanto a infraestructura, sino también en medios humanos.

Por otro lado, la enmienda al punto 3 procuraba no que el Servicio Canario de la Salud destine sus recursos a esta realidad, sino que se diese traslado de los gastos sanitarios que se hayan producido por la atención sanitaria de las personas migrantes y que estos sean incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial, con el objetivo de que sean evaluados y valorados conjuntamente entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España.

El contenido de ambas enmiendas es exactamente el mismo que el de la moción de urgencia que usted mencionaba y que llevaba a pleno el equipo de Gobierno del Cabildo de El Hierro la semana pasada, y que fue aprobado por unanimidad, una unanimidad que incluye al consejero del AHI en el cabildo, aunque usted lo califique de errático. Y, a pesar del voto favorable de su compañero de partido, no acepta ninguna de estas enmiendas, por lo que votaremos en contra de esta PNL.

Ya para terminar, este jueves, día 13, el equipo de gobierno del Cabildo de El Hierro ha convocado una mesa de trabajo para debatir en profundidad el estado de la Sanidad en la isla, a la que se ha invitado a los alcaldes y a los representantes en el ámbito sanitario. Estaremos muy pendientes de las conclusiones que se obtengan en esa mesa, que estamos seguros será muy fructífera y servirá de guía en el futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Crisis asistencial sin precedentes, tensión de los servicios sanitarios, sobrecosto económico insostenible, Único centro hospitalario y no tiene capacidad para responder. Situaciones extremas. Personal sanitario administrativo y de servicios auxiliares trabaja al límite de sus capacidades. El impacto económico también es preocupante. Cantidad inasumible. Pone en peligro la adecuada gestión de los servicios sanitarios. Crisis migratoria.

Lo llevamos avisando desde el año 2013. Parece que la realidad les explota en la cara.

Lo que usted describe en su exposición de motivos es una consecuencia directa de las políticas de puertas abiertas, el famoso *welcome refugees* de Von der Leyen, que todos los presentes menos VOX han hecho suyo. Tal y como reconoció ayer mismo el señor Clavijo, sobre el reparto de los menores extranjeros no acompañados, que era solo un parche y que no soluciona el problema. Estamos en el mismo caso.

Por cierto, si consideran que no son capaces de gestionar la sanidad, devuelvan las competencias a la Administración central. Es algo por lo que aboga VOX. Cerraría costes y muchos quebraderos de cabeza.

Pueden seguir con sus políticas de rendición a las mafias de la inmigración ilegal, o, lo que es peor, a las mafias de burócratas de Bruselas, pero el resultado ya lo están viendo y lo tenemos en El Hierro, eso es el principio del que puede llegar a pasar. Lo llevamos diciendo desde el año 2013, señorías. Ahora se ríen o miran para otro lado, pero se rasgan las vestiduras con el problema de El Hierro. Eso puede pasar en el resto de la nación, y no están haciendo absolutamente nada.

Señorías, las enmiendas que propone VOX a esta PNL más pronto que tarde se van a tener que llevar a cabo, son de sentido común. Promover la expulsión inmediata de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestro país, incluyendo a los menores extranjeros no acompañados. La ley de extranjería lo faculta, así como los acuerdos firmados con Mali, Marruecos, Senegal y Mauritania. Recordemos que los que vienen, en concreto los menores, el 70% provienen de Marruecos, que no es un país en guerra, señorías, está invirtiendo en energía nuclear y en armamento y en palacios para sus principitos en París.

La otra enmienda, el Parlamento de Canarias manifiesta que a España solo se entra de forma legal, ordenada y con la voluntad de integrarse y aportar al desarrollo de la nación, y que cualquier persona que quiera venir a permanecer en España lo haga en busca de oportunidades debe hacerlo cumpliendo la ley y teniendo una clara voluntad de integración y adaptación. Lo dicho, sentido común, no tiene nada que ver con esas lindezas que nos sueltan cada vez que suben a este estrado a vomitar basura sobre VOX.

Hoy hemos asistido aquí cómo un grupo ha pedido un minuto porque le han faltado al honor, les han llamado populistas, a un partido populista le han llamado populista y se han ofendido. Me gustaría que nos dijeran cuántas veces nos han insultado a lo largo del pleno de hoy. ¿Cuál es la diferencia? Que nosotros venimos llorados de casa y creemos en la libertad de expresión, señorías, esa ola de libertad de expresión que está llegando por Occidente y que es imparable. Sí, señorías, hasta un famoso CEO de Meta ha tenido que reconocer las presiones que recibía por administraciones para no permitir hablar de género ni de cambio climático ni de agendas globalistas.

Y sí, me van a permitir que acabe de esta manera, son ustedes, en este caso les incluyo a todos con el tema de inmigración, unos populistas, unos demagogos y son indignos. Y sí, sus políticas aquí, en el resto de España y en Europa, son las que están causando las muertes en el mar, el enriquecimiento de las mafias de trata de seres humanos, pobreza en los países de origen y destino, y, sí, tal y como demuestran los datos, incremento de la criminalidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor Acosta, para fijar posición sobre las enmiendas.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Rechazamos la enmienda de VOX por los motivos ideológicos aludidos. La de Nueva Canarias también, porque, además, ellos incluso rechazaron las carpas en el muelle de Lanzarote. Se ve que en Lanzarote no y en El Hierro sí, como las del hospitalito de Carnavales, no lo quería decir, pero lo aprovecho y lo comento. Y respecto a la enmienda también del PSOE, se rechaza porque sí hay criterios objetivos, de hecho, el director médico del hospital, por cierto, afiliado a su partido, recomienda este tipo de medidas, y por lo tanto, rechazamos su postura.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor Acosta, es solamente fijar posición sobre las enmiendas.

Entonces, sobre la del PSOE, la rechaza. Y la letrada tiene ya el tema, vale.

Muy bien, muchas gracias.

Para fijar posición en este momento por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, yo creo que en el punto número 2 usted va a tener que ampliar la comitiva, porque yo creo que no van solo a ser los ministros, yo creo que hay también diputados de esta Cámara que no conocen la realidad de El Hierro, ni de El Hierro ni de la isla de La Gomera ni de la isla de La Palma. Y lo digo porque no es igual visitar La Gomera, El Hierro y La Palma de vacaciones, que visitarla y experimentar las vivencias que tenemos que sufrir allí cada día, donde todo es mucho más complicado. Tenemos que sufrir esa doble insularidad. Muchas veces hasta para comprar un pan tenemos que coger el coche, porque la tienda no nos queda cerca. Eso no ocurre en una isla capitalina, a no ser que sea en un lugar alejado, donde también sufren esa doble insularidad. Por lo tanto, no creo que lo que usted pida en esta proposición no de ley sea alejado a la realidad o sea algo imposible.

Usted pide un equipo también que, aunque no sea este mismo, pues que sea similar. Yo lo veo lógico. Y creo que es necesario cuando estamos hablando que más de la mitad de los migrantes que llegaron el año pasado a Canarias lo hicieron precisamente a su isla, a la isla de El Hierro. Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser solidarios, creo que eso es esencial, que pensemos siempre en la solidaridad de cada una de las islas y que no miremos todo el conjunto de Canarias como igual. Sí tenemos que verlo como igual, como un crecimiento socioeconómico, como buscar un equilibrio territorial, pero hay islas que son diferentes a otras y en las que se viven experiencias que son diferentes a otras y requieren de un tratamiento diferenciado.

Por lo tanto, señor Acosta, felicitarle por su iniciativa y reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): (Sin micrófono).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿A efectos de qué? ¿A efectos de qué artículo usted cree? ¿Usted por qué va a intervenir? En las PNL no hay segundo turno.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): No, por inexactitudes del señor diputado...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): No, no, no, no. Usted no va a intervenir.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Ah, ¿no? Bueno, ya...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): No voy a reabrir el debate. Señor García Casañas, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes ya.

Yo soy diputado de la isla de El Hierro, vengo a hablar de la isla de El Hierro y, por tanto, la situación económica, social, sanitaria en mi isla no es la mejor, no es la que queremos los herreños y estoy seguro que no es la que quisieran todos y cada uno de los diputados que están aquí hoy en esta Cámara.

A nivel social, llevamos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdone, señor García Casañas. Es imposible oír en este momento al orador. Por favor, hablen bajito o salgan fuera.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señorías, a nivel sanitario llevamos desde el año 2019 recibiendo una inmigración por el descontrol que en nuestras fronteras a nivel nacional se tiene. Hemos pasado a llegar y cerrar el año pasado con más

de 24 000 personas, muertes incluidas en el mar, y a día de hoy seguimos esperando que se activen los recursos que ha puesto a disposición la Unión Europea para parar esta crisis humanitaria.

Seguimos esperando también que se financie con recursos suficientes la atención digna a todas las personas, menores incluidos, que llegan a nuestras islas y también a la isla de El Hierro. La situación asistencial y sanitaria en la isla de El Hierro es complicada. Cuando en diciembre, en la época de gripes, en la época de virus, con una población mayor en nuestra isla de El Hierro, te acercas al Hospital de los Reyes, resulta que nos encontramos, porque coinciden llegada tras llegada sin fin de pateras, pues consigues que a lo mejor a tu padre de 70 u 80 años no lo pueden atender o lo atienden de aquella manera porque resulta que el personal está saturado y agotado, con 100 o 200 personas ahí, en pasillos, en salas de reuniones. Y esa es la situación del pequeño hospital de la isla de El Hierro. Pero a día de hoy no se pone solución, con 2 millones de euros de gasto, como comentó el diputado.

¿Y qué es lo que pedimos los herreños, y seguramente los canarios? Recursos, recursos económicos para poder. Desde luego, no vamos a devolver las competencias, lo que queremos es que nos financien, tal y como tiene que hacer el Estado con la inmigración y con la llegada.

La Restinga también está sufriendo esa llegada y, por tanto, no nos parece adecuado que tengamos aquel mamotreto en un muelle que era pesquero, que era turístico, y en el que ya los vecinos ni siquiera pueden acceder a él. Y lo que queremos es soluciones. Y llevamos, les repito, desde el año 2019 con este erre que erre.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, la isla de El Hierro está desbordada, hay gente que llega en condiciones tremendas, escapando de la miseria, jugándose la vida en el mar, y hay otra gente, que es la que vive en la isla, que se levanta cada día, que trabaja, que paga sus impuestos y que ve cómo su único hospital está colapsado.

Y España cuenta con recursos, cuenta con un dispositivo de emergencia capaz de desplegar un hospital de campaña en apenas 72 horas en cualquier lugar del mundo. Se ha enviado a lugares de catástrofes naturales, de crisis humanitarias. ¿Cómo no se va a poder desplegar la isla de El Hierro, que es donde ahora más se necesita?

El Gobierno de España debe asumir su responsabilidad y pagar los gastos sanitarios de la atención a los migrantes, que está pagando Canarias y que ya supera los 25 millones de euros. Y nos dice el Partido Socialista que enviemos la factura. Ya lo explicó la consejera de Sanidad, se ha enviado la factura de los 25 millones de euros y seguimos sin respuesta.

Señorías, nos enfrentamos a un desafío que nos pone a prueba sobre lo que realmente somos y sobre los valores que defendemos. Y quiero responder aquí a los diputados de VOX. Ustedes proponen en la iniciativa la expulsión inmediata de los menores migrantes nada más pisar tierra. Y yo les pregunto, ¿a dónde los expulsamos? ¿A dónde expulsamos a niños de 3, de 5, de 9, de 15 años, incluso a bebés? ¿Por qué los rechazan ustedes? ¿Los rechazan por el color de su piel, los rechazan por ser pobres o por ambas cosas?

Por fortuna para esta tierra, su discurso es residual, como son ustedes residuales en este Parlamento de Canarias, y vamos a seguir trabajando para que así sea.

Son apenas tres... bueno, dos y medio, porque al señor Nieto rara vez le escucho este tipo de discurso, son dos y medio frente a 67 diputados comprometidos con los derechos de la infancia, que podemos tener ideas distintas sobre cómo abordar este fenómeno, pero tenemos algo muy claro, que el odio nunca ha sido ni será la solución.

Y miren, ya que les he visto que se ponen ustedes siempre los primeros en las procesiones con la medalla del Parlamento de Canarias, les quiero leer unas palabras. “Porque tuve hambre, me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, fui forastero y me recogisteis”. Como no atienden a los derechos humanos ni a los derechos de la infancia, quizás sí atiendan al Evangelio.

Muchas gracias. (*Palmoteos y aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Pasamos a votar.

Votos emitidos presentes, 62: sí 37, no 22, abstenciones 3.

Queda aprobada. (*Palmoteos*).

· **11L/PNLP-0209 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PURO ARTESANAL CANARIO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Popular, sobre el puro artesanal canario.

No tiene enmiendas.

Y tiene, en primer lugar, el señor Qadri Hijazo. ¿Se pronuncia así?

Espere un momento, que le tengo que quitar treinta. Ya.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Traemos, nuevamente, un año después, una iniciativa, una iniciativa para proteger, para defender al puro canario, que, por cierto, hace como un año fue apoyado de forma unánime por esta Cámara, y el objetivo hoy la verdad que sigue siendo el mismo, reconocer al puro canario como un producto artesanal y tradicional de la isla, poder posicionarlo fuera y dentro de Canarias, formar a personas para que puedan continuar con esta actividad y, por supuesto, lo más importante, diferenciarlo desde un punto de vista legislativo del cigarrillo común y evitar lo que ocurre en la actualidad, que se le apliquen las mismas normas y los mismos controles que a la fabricación industrial de tabaco, que es lo que está haciendo en estos momentos que el puro canario esté pasando yo creo que por el peor momento de su historia y que esté en serio riesgo su continuidad.

Señorías, como saben, el puro canario tiene una enorme historia, desde principios del siglo XIX, cuando los canarios emigraron a Cuba a trabajar en las plantaciones de tabaco, cuando regresan a Canarias, no solo traen la semilla del que probablemente es el mejor tabaco del mundo, sino también cómo cultivarlo, cómo trabajarlo, cómo elaborarlo, y el resultado al final es que tenemos en Canarias un puro de máxima calidad, reconocido a nivel mundial y que lleva generando desde entonces mucha economía y puestos de trabajo, sobre todo en mi isla, en la isla de La Palma, donde alcanzó su nivel más alto, y que hace que en estos momentos no esté pasando por un momento optimista de cara a un futuro, y nos preocupa muchísimo que vaya a terminar desapareciendo.

Con el paso del tiempo este sector ha ido perdiendo posicionamiento, ha ido perdiendo fortaleza en el mercado, cada vez hay más trabas administrativas, cada vez hay más competencia desleal o las leyes antibacaco, que se hacen pensando al cigarrillo, pero que afectan a este producto artesanal de igual manera. Quizás el mejor ejemplo es la ley de la trazabilidad, de obligado cumplimiento desde mayo del año 2024, una ley hecha para el control, el seguimiento de la fabricación a gran escala de cigarros y que ha sido un verdadero problema y rompecabezas para nuestros productores de puro canario poder adaptarlo a su sistema de fabricación por no hablar del desembolso que les ha supuesto, más de 145 000 euros solo en la isla de La Palma han tenido que afrontar estas pequeñas empresas familiares, estos chinchales, lo que está haciendo que hagan de tripas corazón en muchas ocasiones para poder salir adelante.

Podemos también hablar de otras cuestiones que los afectan, como esa franquicia existente que limita solo a 50 puros lo que cualquier persona puede sacar de Canarias sin tenerlo que tramitar a través de la aduana, una cifra ridícula para una región turística, alejada, fragmentada, con un producto tan cotizado y valorado como este que se presta para que cualquier persona que nos visita pueda sacarlo de las islas para un regalo, para consumo propio o para una celebración, algo que está limitando y mermando muchísimo sus ventas.

También podemos hablar de la ley antibacaco, que mete, como digo, en el mismo saco al cigarrillo que al puro canario, el cigarrillo, que tiene el 82% de sus componentes químicos cancerígenos, y un puro canario artesanal, totalmente natural, sin un solo aditivo y con solo un 0,2% de nicotina, algo que no parece ni justo ni lógico.

Señorías, más ejemplos podría seguir poniendo de las zancadillas, mayoritariamente injustas y desproporcionadas, con las que lucha este sector día a día en nuestro archipiélago. Tenemos que proteger esta profesión, tenemos que proteger a los tabaqueros, tenemos que proteger a los que cultivan tabaco, tenemos que aplicar incentivos fiscales, subvencionar las exportaciones y también aumentar los controles ante una competencia... (*ininteligible*), competencia interna y también externa.

Señorías, la realidad nos dice que en Canarias existen más de 500 familias que de forma directa o indirecta llevan el pan a su casa gracias al puro canario. Es nuestra obligación, nuestro deber desde este Parlamento garantizar el futuro de estas personas, garantizar el futuro de este sector y sobre todo revertir la situación y pasar de un producto que está en riesgo de desaparecer a un producto que crezca, que tenga futuro en las islas, que siga generando economía y puestos de trabajo a través de la elaboración, como digo, de un artículo de excelente calidad.

Por este motivo, el Partido Popular trae nuevamente a esta Cámara una iniciativa proponiendo tres cuestiones fundamentales, la primera, reconocer al puro canario como un producto artesanal de nuestra región y poder diferenciarlo de una vez por todas del cigarrillo común. Segundo, promocionarlo, promocionarlo dentro y fuera de las islas para poder conseguir un producto mucho más competitivo de lo que es en la actualidad. Y, por último, la formación, ir de la mano con cabildos, con los propios ayuntamientos para formar a personas en la producción artesanal del puro canario, conseguir abrir las puertas hacia un mercado laboral orientado a esta profesión y dar continuidad, como digo, a una labor tan arraigada y con tanta historia en nuestro archipiélago.

Me alegra, me alegra enormemente que el Parlamento diga sí a la defensa, a la promoción, al cuidado del puro canario. Me alegra también que cuestiones como estas, tan nuestras, tan arraigadas, tan canarias, se dejen colores de ideologías políticas a un lado y salgamos todos de forma unánime a hacer un frente común en la lucha contra... que están estableciendo ahora mismo todos estos productores, que muchas veces se sienten solos y poco apoyados por las administraciones públicas, y sobre todo que toda esta gente no pierda la ilusión y miren hacia adelante con más optimismo de lo que lo están haciendo en estos momentos.

Así que, buenas tardes y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas, pero espere un momento, que tengo que quitar aquí.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señor Qadri, para apoyar su PNL, porque, como usted dice, forma parte de nuestra historia, son más de 500 familias las que directa o indirectamente dependen de este sector, tenemos la obligación en este Parlamento de promoverlo y defenderlo y, además, como partido nacionalista creemos en ello.

Ya el puro canario, el puro palmero, era muy valorado incluso en Hollywood, donde hay muchos artículos de prensa de la época que cuando la dificultad de obtener habanos decían que también el puro canario, al ser más suave, era también muy cotizado.

Nosotros ahora nos enfrentamos a una cuestión que a lo mejor este no es el marco para defenderlo, que es esa transposición de una directiva europea. Probablemente esa transposición que se ha hecho no se ha hecho de la forma correcta y es en las Cortes Generales, y también sobre todo en el Parlamento Europeo, donde se deberían de valorar estas cuestiones, y ustedes, que precisamente tienen representación amplia en ambas cámaras, es donde deberían también llevar esta cuestión. Si bien es cierto que si lo hacemos desde la unanimidad del Parlamento de Canarias tendrá más fuerza, pero no olvidar ese hecho que también creo que es importante, porque el verdadero problema está ahí. Es verdad que podemos tratar otras cuestiones como la franquicia de esas 50 unidades, que pueden ser pocas y precisamente también podemos trabajar para ello, pero no nos olvidemos que lo relevante es esa transposición, que es lo que está perjudicando a este sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Qadri, a esta hora más que un puro apetece un plato de potaje, algo también tradicional de nuestra tierra, pero creo que es importante que apoyemos este tipo de iniciativas, algo que tiene que ver con nuestra tradición. Además, estamos hablando de una actividad que no solo enriquece nuestra tradición, sino que también tiene una generación económica para bastantes familias y tenemos que protegerla.

Usted nos hablaba del problema que tiene la creación de este puro, con características magníficas, como usted muy bien ha detallado, y creo que tenemos que protegerlo. El señor Acosta también tiene razón, y yo creo que si con la unanimidad de este Parlamento somos capaces de impulsarlo, ustedes también, que tienen diputados a nivel nacional, pueden impulsar también este tipo de iniciativas, puede llegar a ser una realidad y que no pase también como en la iniciativa que tratábamos al principio de las PNL con las camareras de piso y adelantar su edad de jubilación, que, a pesar de la unanimidad de este Parlamento, como luego se requieren otras instancias para que tengan una solución, todo se alarga muchísimo más.

Dicho esto, total apoyo por parte de la Agrupación Socialista Gomera. Esperamos que no sea necesario que usted vuelva a tener que traer esta iniciativa aquí, pero que sea precisamente porque se ha resuelto ese problema.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Estudiar la posibilidad de eximir a esta labor artesanal del cumplimiento de la Directiva 2014/40/Unión Europea del Parlamento Europeo y del Consejo. ¿Saben quiénes apoyaron esta directiva? ¿No saben? Yo se lo digo. El Partido Popular Europeo, los socialistas y, por supuesto, los socios de Coalición Canaria, el PNV en Europa. Por cierto, el PNV, partido racista, machista, xenófobo donde los haya. Recuerden palabras de Sabino Arana: “La mujer sin el hombre no es más que una bestia de carga”, o “si un *maqueto*”, como llamaban ellos a los españoles, “se está ahogando y pide socorro en español, dejen que se ahogue”. Esos que se aprovechaban, los “recogenueces” del árbol que movían los terroristas, aquellos sin los que la ETA no hubiera hecho el mal que pudo hacer, el derecho a la vida, léales a ellos el Evangelio, porque la vida es lo básico para que pueda haber algo después. Y, señorías, el único partido que quiere cambiar las políticas para que no haya muertes en el Atlántico somos nosotros.

Por cierto, les recuerdo que en Europa el PP y el PSOE votan juntos el 90% de las iniciativas, ya pasó con el empaquetado genérico del tabaco. ¿Se acuerdan que hicimos una PNL aquí para rectificar lo que votaron en Europa? Por cierto, me gustaría preguntarle al Gobierno cómo llevan esa PNL.

Hay que tener en cuenta que sus acciones en Europa tienen consecuencias aquí, y no solo aquí, sino en el resto de la nación. Y criminalizar al sector primario, al sector industrial y nuestras tradiciones, tiene sus consecuencias como estamos viendo.

Deroguen esas agendas verdes climáticas que buscan empobrecer y hacernos dependientes y subvencionados, dejen de aprobar iniciativas en Europa para abrazarse al consenso progre que luego tienen que solicitar aquí cambios para que no les afecte, abracen el sentido común, señorías.

Y sí, nosotros tenemos el mismo discurso aquí, en el resto de la nación y en España. Por cierto, recordar al Grupo Popular que sus compañeros de Valencia votaron a favor de la iniciativa de las pruebas periciales que hemos traído hoy aquí. Así que cuando hablen de coherencia, por favor, mírense al espejo. Nosotros no engañamos a nadie, tenemos el mismo discurso aquí que en cualquier otra parte de la nación.

Señorías, no tengo nada más. Votaremos a favor de esta PNL porque es de justicia respetar nuestras tradiciones y respetar a nuestro sector primario industrial.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Era un debate tan bonito.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

¡Ay! Perdón, no te vi, Natalia.

No tiene la palabra el señor Campos Jiménez, sino doña Natalia.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una iniciativa que trasciende el reconocimiento de un producto, se trata de la defensa de una tradición viva, de un oficio que ha sido parte de nuestra identidad y de nuestra historia como país. El puro artesanal canario no es solo un testimonio del pasado, sino un símbolo de calidad y arraigo cultural que bien merece protección y promoción, aunque en ese sentido habría que darle las gracias al señor Barragán por ser el gran valedor de este producto. Queremos proponerlo como imagen de marca. (*Palmoteos*).

Volviendo al hilo, señor Qadri, le agradecemos que haya traído usted esta proposición no de ley, cuente con nosotros para ese frente común de defensa de lo canario, de lo nuestro, de nuestra historia, identidad y, por supuesto, de nuestra producción.

Esta proposición no de ley, primeramente, reconoce el puro artesanal canario como un producto de alto valor cultural y artesanal con más de trescientos años de historia, además, impulsa su promoción dentro y fuera de nuestras fronteras, evitando que esta tradición quede relegada al olvido, y, además, por último, fomenta la formación de nuevas generaciones, asegurando no solo el relevo generacional, sino su continuidad como una actividad económica viable. Pero no podemos quedarnos solo en el reconocimiento, si queremos que la artesanía canaria, nuestra artesanía, sea un sector vivo y con futuro, debemos garantizar que este producto no quede reducido a una pieza de museo. Es fundamental también dotar a nuestros productores de herramientas para posicionarlo como un producto único y competitivo en el mercado. Desde Nueva Canarias creemos que las políticas públicas deben ir más allá de la nostalgia, no basta con homenajear nuestras tradiciones, hay que convertirlas en oportunidades reales de desarrollo. Sin ello, estaremos condenando lo artesanal canario a la desaparición.

Desde Nueva Canarias vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero solicitamos que al aplicarse vaya acompañada de medidas concretas que transformen este reconocimiento en una verdadera estrategia de revalorización. No se trata solo de proteger el pasado, sino de mimar y proyectar esta producción para que tenga un digno papel en el mercado y en la historia.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Los servicios de la Cámara, al Grupo Nacionalista, me han pasado que el que interviene es el señor De Felipe Lorenzo. ¿No es el señor Barragán? Vale.

Pues tiene la palabra por el Grupo Nacionalista Canario el señor De Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Gracias, señora presidenta.

Uno por localización geográfica, otro por consumo diario. Estamos yo creo que ante una iniciativa importante y una iniciativa que la debemos tratar en este Parlamento desde la seriedad.

Usted, señor Qadri, presenta una iniciativa hace un año, que nosotros apoyamos, lógicamente, y anterior a eso, en una comisión ante la consejera Castilla, solicito que entre en el repertorio de oficios artesanos el tabaco, el puro canario, como un oficio artesano, porque lo es, desde la siembra, pasando por el secado, por los cujes, por los bonchos y luego la capa, que, por cierto, se pega con polea, también hecha de forma artesanal. No tiene nada que ver con el cigarrillo, con el tabaco industrial.

Pero es verdad que no se le pueden generar falsas expectativas a nuestros chinchaleros, a nuestros tabaqueros, y tenemos que decirles cuál es la fórmula de que esa trazabilidad, ese cuño en el tabaco, no se aplique, y esa fórmula es, primero, lo enseñaba y lo decía y lo vislumbraba el señor Raúl Acosta, de AHI, cuando una directiva europea se transpone en nuestro ordenamiento, hay dos formas de legislar en Europa, una es por directiva, otra es por reglamento, los reglamentos saben que son directamente ejecutables en nuestro Estado, pero las directivas se tienen que transponer por una ley. Se están, y advierto de este riesgo, en todo, también en la tasa o la supertasa de basura, como hemos llamado, se están transponiendo las directivas europeas con un copia y pega. Las directivas europeas de alguna manera también exponen algunos criterios que pueden ser salvados en regiones como la nuestra, en RUP, o en otras cuestiones como puede ser esa conservación de las tradiciones o la artesanía.

Señor Qadri, si quiere, me presto como alcalde del municipio de la villa de Breña Alta y en defensa de nuestros chinchaleros, a ir con usted al Estado, donde tiene muchísimos diputados, y a Europa, donde usted tiene eurodiputados y controla el Parlamento, para hacerles entender esto.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Para terminar el debate, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Abrante Brito.

El señor ABRANTE BRITO: Buenos días, buenas tardes ya, presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero mandar un abrazo enorme a todos los chinchaleros y chinchaleras de Canarias, especialmente de la isla de La Palma, porque no están pasando por un buen momento, como se ha dicho aquí, y son trabajadores artesanales que hacen labores buenas. Le anuncio, señor Qadri, mi voto a favor de esta PNL, que no quede en intención, que no pase otro año y no hagamos y volvamos a traer otra PNL.

Desde tiempos de nuestros abuelos el arte de hacer un puro ha sido más que un oficio, y se ha dicho aquí, ha sido un legado, una forma de vida transmitida con paciencia, dedicación y con amor, cada hoja, cuidadosamente seleccionada, nos cuenta historias del esfuerzo, de campos bañados por el sol y de manos trabajadoras que han convertido el tabaco en un símbolo de identidad.

Y ahora le hablo de mi experiencia de vida, vital. Soy hijo de madre y padre chinchalero, que con su esfuerzo dieron una mejor vida a sus dos hijos, con su esfuerzo, con su trabajo y con las becas nos dieron una mejor vida, y a muchas familias de nuestro municipio, como decía antes el señor alcalde, y es verdad. Mis padres hacían en trabajos duros los pilones de tabaco, los bonches, despalaban, seleccionaban hojas, encapaban y habilitaban para poder venderlos. Luego fueron sumando más gente y entraban más economías en las casas y ayudaban a hijos a estudiar y a salir fuera y a estudiar carreras universitarias, esos hijos que hoy, que conozco personalmente, médicos, abogados, abogadas, licenciados en biología, gente que ahora está devolviendo el esfuerzo de sus padres a la sociedad y a que ese trabajo haya tenido el resultado efectivo.

Por todo ello, por todo lo que se ha hablado hoy aquí, es justo y necesario, pero no nos quedemos en eso, señor Qadri, la trazabilidad y también una cosa que usted no ha comentado, la importación de tabaco, que no existe, ahora no hay y estamos a la espera.

Están cerrando los chinchales en la isla de La Palma. Y estoy de acuerdo con el alcalde de Breña Alta, seamos certeros con lo que estamos haciendo, porque ellos necesitan certeza.

Y termino diciendo vamos a hacerlo, cuente con nuestro apoyo.

Gracias. *(Palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votos emitidos presentes, 57: sí 57, no cero, abstención cero.

Queda aprobada.

Y se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

